



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIALES**

**LA CONSTRUCCIÓN DE LA GOBERNANZA EN
LA CIUDAD DE MÉXICO COMO
CONSECUENCIA DEL CAPITAL CREATIVO DE
LA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL**

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
**LICENCIADO EN CIENCIAS DE
COMUNICACIÓN**

P R E S E N T A:

VÍCTOR ALEJANDRO BUTRÓN BARRERA



**DIRECTORA DE TESIS:
MTRA. GABRIELA FLORES GARCÍA**

Ciudad Universitaria, Cd. Mx, 2018



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mi familia.

A mis padres, por ser la luz que guía mi camino. Sólo con su amor he llegado tan lejos y sólo con su ejemplo he logrado mis éxitos.

A mis hermanas, por haberme cuidado y enseñado lo necesario para enfrentar los retos que he tomado.

A la Universidad Nacional Autónoma de México, por aceptarme y nutrirme de educación y cultura.

A la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por poner en mi camino desde el primer día a profesores que han cambiado radicalmente mi forma de pensar, hasta los últimos momentos con los sinodales de esta tesis que siguen cuestionando mi pensamiento para hacerme crecer.

Al profesor Seymour Espinoza Camacho, con él comenzó esta investigación. Gracias por su tiempo, paciencia y por aportar un poco de su basto conocimiento en mi trabajo.

A la profesora Gabriela Flores García, con quien terminó este proyecto. Gracias por las recomendaciones y sugerencias, así como por volver a enfocar mis esfuerzos y resolver mis dudas.

Que este final sea un nuevo comienzo.

“...actualmente yo me definiría como un inofensivo anarquista; es decir, un hombre que quiere un mínimo de gobierno y un máximo de individuo. Pero eso no es una posición política ahora, desde luego.”

Jorge Luis Borges

Introducción.....	1
1. Fomento cultural.....	12
1.1. 1.1 La cultura y el fomento cultural	12
1.1.1. El fomento cultural en la Unión Europea	14
1.1.2. El fomento cultural local en la Ciudad de México	15
1.1.3. El fomento cultural en la transición del Distrito Federal a la Ciudad de México	16
1.2. Industrias culturales	17
1.2.1. Las industrias culturales como instrumento de cohesión.....	18
1.2.2. Las industrias culturales y su relación con la economía	18
1.2.3. Ejemplos de las industrias culturales.....	19
1.3. La Gobernanza y el fomento cultural.....	21
1.3.1. Las bases de la Gobernanza, un primer vistazo.....	21
1.3.2. Gobernabilidad y gobernanza.....	23
1.3.3. La OSC como generadora de respuesta a problemas en la CDMX ..	24
2. Capital creativo en las OSCs de fomento cultural.....	28
2.1 Las OSCs del fomento cultural.....	29
2.1.1 El registro las obras culturales.....	30
2.1.2 Diferentes expresiones del fomento cultural	32
2.1.3 Localización de puntos con mayor registro y su relación con la economía	34
2.2 Actores (o jugadores) y conflictos involucrados con el capital creativo en las OSCs de fomento cultural	37
2.2.1 Principales actores de OSCs en el fomento cultural.....	38
2.2.2 Principales actores de las empresas que apoyan el fomento cultural	39
2.2.3 Principales actores del gobierno que apoyan al fomento cultural	41

2.2.4	Conflictos que resultan del fomento cultural y la interacción de los actores	44
2.3	Vinculación de la OSC de fomento cultural con el gobierno y empresa	47
2.3.1	Relación entre gobierno y empresa	47
2.3.2	Relación entre empresa y OSC	49
2.3.3	Relación entre OSC y gobierno	54
2.3.4	La sociedad como beneficiaria de los tres sectores	57
3	La generación del proceso de Gobernanza en la CDMX	67
3.1	El papel de la OSC como expresión de la sociedad	74
3.1.1	La aparición de la OSC como resultado de la desatención a la sociedad por parte del gobierno	76
3.1.2	La OSC como participación ciudadana enfocada	78
3.2	La construcción de la Gobernanza a partir de actores económicos, sociales y el gobierno	80
3.2.1	Actores económicos en la CDMX	82
3.2.2	Actores sociales en la CDMX	85
3.2.3	El actuar del gobierno y su toma de decisiones en cultura y fomento cultural	87
3.3	El capital creativo como generador de Gobernanza	90
3.3.1	La clase creativa, los actores que generan el capital creativo	93
3.3.2	La interacción de la clase creativa con gobierno	95
3.3.3	Las empresas como patrocinador de la clase creativa	97
4.	Teoría de Juegos aplicada a las OSCs de fomento cultural	101
4.1	Tres casos de estudio de actores del capital creativo	103
4.1.1	Formas de participación fomentada en las OSCs	108
4.1.2	Empresas participando desde la responsabilidad social	109
4.1.3	Gobierno gestionando los vínculos	111

4.2	Principales conflictos.....	114
4.3	Alianzas, coaliciones y resultados.....	116
4.3.1	Acuerdos y tratados para el fomento cultural entre gobierno, empresas y OSC	118
4.3.2	Material tangible de estas relaciones.....	120
4.3.3	Evaluación de las acciones	121
5.	Conclusiones	124
	Fuentes de información	132
	Anexo 1. Modelos de preguntas.....	162

Introducción

El presente estudio se inició por la visualización de una necesidad social en fomento cultural en un contexto político cambiante, en que la Ciudad de México sirve como un escenario interesante para ser investigado sobre todo en la Gobernanza que se define como el sistema de valores, políticas, instituciones y relaciones que establecen el gobierno, el sector empresarial y las organizaciones civiles para beneficiar a sus habitantes y resolver un conflicto, como lo trata el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Aunque la ciencia política trata la Gobernanza como la capacidad de un Estado para dirigir y controlar a la sociedad y al mercado, la definición normativa institucional del PNUD no deja en el gobierno el peso de las decisiones en la resolución de los conflictos de la sociedad, sino que se refiere a cómo la sociedad se organiza a sí misma para hacer e implementar decisiones: lograr comprensión mutua, lograr acuerdos y acciones, por lo que las organizaciones civiles a partir del fomento cultural y el capital creativo serán las que empiecen a fundar esa Gobernanza.

La Ciudad de México se encuentra en una transición política y jurídica en el periodo 2015-2018 que cambiará su situación administrativa a una entidad federativa, por lo que el presupuesto y su nuevo marco normativo son un nuevo contexto en el que los actores político-sociales se tendrán que adaptar para alcanzar sus objetivos.

El sujeto de investigación en el que se enfoca este trabajo es la Organización de la Sociedad Civil (OSC) cuyo objetivo es el fomento cultural. Las organizaciones civiles tienen concepciones diferentes por las diferentes formas en las que se presentan y por las regulaciones de cada país, ya que la sociedad civil organizada puede abarcar desde movimientos sociales a favor de la defensa de derechos hasta las redes vecinales que surgen para combatir la delincuencia en los barrios. Debido a lo anterior, la definición que se usa es la aplicada en la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil porque se complementa con la definición normativa institucional de la Gobernanza, aparte servirá para delimitar al sujeto de estudio en su contexto jurídico y social. En dicha

ley se menciona que las OSCs son agrupaciones u organizaciones que realizan actividades para solventar un problema de la sociedad sin perseguir fines de lucro ni de proselitismo partidista, político-electoral o religioso; las actividades que realizan pueden ser de asistencia social, alimentación popular, cívicas, apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, promoción del deporte, promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico, por mencionar algunos.

El fomento cultural es entendido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés) como la suma de la promoción o difusión de la cultura, dar a conocer un hecho cultural para propiciar reacciones de acercamiento, disfrute, evaluación y aprendizaje en términos públicos, y el desarrollo cultural, que comprende una alta cultura con valores estéticos preestablecidos y un conjunto de subculturas donde cada una por su contexto y condiciones se desarrolla en sus propios estándares. La promoción o difusión de la cultura y el desarrollo cultural encuentran en el ejercicio del gobierno de las políticas públicas culturales un medio para desarrollarse. La cultura está regulada en la Ciudad de México y los demás estados de la federación por la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, que se creó en el año 2017, este marco normativo afecta directamente a la Ciudad.

Incluso estas actividades de la cultura pueden realizarse desde el sector privado con las industrias culturales y creativas, la UNESCO las identifica como sectores de actividad que tienen como objeto principal la creatividad, la producción o la reproducción, la promoción, la difusión y la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial. Esta definición limita a ámbitos culturales a los creadores y sus productos, puesto que el fomento cultural llega a más espacios. El término “clase creativa” es un concepto que lo complementa, el economista Richard Florida define a los miembros de la clase creativa como personas que añaden valor económico mediante su creatividad y también pueden crear nuevas formas significativas mediante medios de producción intangibles, estos pueden ser científicos, artistas, actores, diseñadores, investigadores, grupos de expertos, entre otros. Uno de los criterios con el que se

puede medir el esfuerzo del capital creativo es mediante los registros de los derechos de autor, donde se hace tangible y cuantificable la creatividad.

La principal cuestión en el fomento cultural que se trata en este trabajo de investigación es saber cómo inciden las Organizaciones de la Sociedad Civil en el crecimiento del capital para la construcción de los procesos de Gobernanza (mencionados anteriormente como políticas, instituciones y relaciones entre gobierno, empresas y sociedad civil) en la Ciudad de México. Propone que las organizaciones inciden de manera favorable por el incremento de registros de derechos de autor como resultado de la participación en colaboración entre el gobierno, el sector empresarial y la sociedad civil.

Sin embargo, surgen sobre este tema más preguntas que involucran al capital creativo y a dichas organizaciones. En primera instancia, ¿cómo se incrementaría el capital creativo y sus registros en los derechos de autor para que ayude al desarrollo de la ciudad?, lo cual correspondería a un trabajo vinculado entre universidades, empresas y gobierno (donde los procesos de la Gobernanza se verían reflejados), porque ese vínculo económico y colaborativo para la profesionalización de los miembros del capital creativo aumentaría los registros de sus obras con derechos de autor en determinada organización, red de organizaciones o alguna comunidad donde se involucre. La segunda cuestión a resolver sería la creación de un directorio que compile a las organizaciones de fomento cultural que den sus primeros pasos y puedan ser orientadas en sus acciones, además se auxiliaría a organizaciones rezagadas que no se adaptan a los cambios en su entorno. La Secretaría de Cultura ha elaborado un primer intento de base de datos, pero con deficiencias como la falta de actualizaciones o precisiones; a pesar de estas carencias, es necesario realizar uno de buena manera que identifique cuáles han tenido progresos importantes para la participación ciudadana y sea posible ayudar a las organizaciones de recién creación o rezagadas; algunos criterios para su ubicación son la longevidad de la organización, su influencia en la clase política y, por ende, las políticas públicas y su producción de creadores culturales, pertenecientes a la clase creativa. Si bien, los progresos

se hacen en condiciones y contextos específicos en una temporalidad particular, servirán de precedentes en situaciones posteriores.

El tema de la Gobernanza, como la plantea la PNUD, le compete la resolución de estas preguntas y se necesita por el tipo de relaciones que se fomente entre diversos actores del fomento cultural. Estas relaciones reflejan un acto de compromiso y colaboración entre los sectores más importantes de la sociedad.

En la Ciudad de México, las relaciones entre gobierno y sociedad se han ido fracturando, como muestra está la desaprobación del trabajo del entonces presidente durante 2017, Enrique Peña Nieto; de acuerdo con el centro de investigación política Pew Research Center 69% rechaza su gestión en una encuesta nacional, mientras que localmente en una encuesta hecha por el periódico Reforma el entonces Jefe de Gobierno de la Ciudad de México solo tuvo 32% de aprobación en el mismo año, aunque algunas relaciones han permanecido; las organizaciones de la sociedad civil de fomento cultural han carecido de una relevancia necesaria en la edificación de políticas públicas y programas sociales culturales, desde el fomento a la cultura hasta la profesionalización de los miembros del capital creativo incluso desde el origen, las bases de datos, el directorio ya mencionado de la Secretaría de Cultura no contienen a todas las organizaciones que se dedican al rubro de cultura. En un primer momento, el gobierno no ha respondido bien o no ha sabido hacerlo, lo cual se expresa en una sociedad con un bajo nivel de consumo de productos culturales de lectura y también va relacionado con el sector de educación, es ahí donde se distingue el nacimiento de las organizaciones de la sociedad civil pues ellas cubren diversos asuntos como el fomento cultural, la educación, la salud o la creación de trabajos, por mencionar unos pocos.

Para las empresas en general también ha sido un largo camino desde el establecimiento y su consolidación en el país, lo que provocó su inminente desarrollo. En dicho desarrollo llegó un momento en el que hubo una necesidad fiscal de fijar el carácter de responsabilidad social de cada empresa, el marco normativo por el que se rige es la Ley del Impuesto sobre la Renta en su Título III, ahí se menciona que una persona moral puede deducir una cantidad que no exceda

el 7% de la utilidad fiscal obtenida en el ejercicio anterior a aquel en el que se efectúe la deducción.

La responsabilidad social se origina en las empresas por lo que tiene arraigado el carácter de competitividad en el que se busca mejorar la imagen y humanizar a una empresa para generar empatía ante su público. La responsabilidad social se compone de consideraciones sociales y ambientales de una empresa en la toma de decisiones y de rendir cuentas por los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad y el medio ambiente de acuerdo con el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación. Aparte de estas consideraciones, se le debe sumar la deducción de impuestos a las empresas que emprendan dichos esfuerzos, a través de las OSCs que funden o apoyen para reforzar la competitividad y sirvan en segundo plano para el beneficio de la comunidad.

La construcción de la ciudadanía mediante su participación como creadores culturales y el fomento a su formación y profesionalización favorece a que los procesos de la Gobernanza se lleven a cabo en las Organizaciones de la Sociedad Civil, es decir, una sociedad civil organizada capacitada y profesionalizada estará a la par con la clase política y los empresarios para influir en políticas públicas culturales y emprendimiento de pequeñas y medianas empresas culturales. Incluso se puede tomar como una relación que sería bilateral, la Gobernanza ayuda a construir ciudadanía por medio de las organizaciones y los actores de las organizaciones ayudan a crear las relaciones de la Gobernanza.

Para comenzar, el primer capítulo de esta investigación trata el tema principal de la tesis: el fomento cultural. Se profundiza en el tema para conceptualizarlo y ligarlo con la cultura y los derechos culturales como sus fundamentos, a partir de esto se revisarán las acciones de fomento cultural en la Unión Europea, una organización internacional que es un ejemplo concreto de apoyo al sector cultural específicamente a las industrias culturales, asimismo se trata el fomento cultural en la capital de México.

Las industrias culturales y creativas serán la base para analizar con más claridad a la clase creativa, quienes las operan y fabrican el producto final. Estas industrias

culturales al ofrecer sus productos también ayudan a crear lazos sociales entre los consumidores que crearán identidad y cohesión entre ellos, aparte del principal objetivo de lucro por el que se motivan las industrias.

Luego de que se identifican las industrias creativas y las Organizaciones de la Sociedad Civil de fomento cultural, el siguiente paso es reconocer a los individuos que las operan, promocionan y capacitan al público en una actividad cultural, estos individuos pertenecen al capital creativo. La examinación del capital creativo en el segundo capítulo permite ver cómo se desarrollan los creadores culturales en su medio. Verificar su desarrollo directamente con las organizaciones y los creadores brinda información de primera mano a la investigación y nutre una perspectiva con mayor precisión. Para esto, el registro de las organizaciones es una cuestión decisiva ya que permite la identificación de los lugares en los que se podría influir más y direccionar los esfuerzos en conjunto en modelos de gestión y productividad. El capítulo termina tocando los criterios de la Gobernanza que son la transparencia, el gobierno electrónico, la transversalidad y la profesionalización, mismos que son la base para que los procesos de la Gobernanza se lleven a cabo de manera apropiada con la finalidad de que se aprovechen las relaciones y los recursos dados, luchando contra la corrupción que, si bien el ciudadano común no suele consultarlos, otros sectores de la población como los medios de comunicación podrán utilizarlos como herramienta. Esto dará como resultado políticas públicas adecuadas para el contexto social y cultural de los habitantes de la Ciudad de México, incluyendo a empresas privadas y las OSCs de fomento cultural.

Una vez que se tienen claros conceptos de fomento cultural, capital creativo, industrias culturales y la gobernanza, para el tercer capítulo se analizará la Gobernanza en la Ciudad de México. Se trata de explicar cómo las Organizaciones de la Sociedad Civil surgen como una solución ante la desatención o el desinterés del gobierno para resolver un tema que aqueja a la sociedad y cómo interactúan con los demás actores para lograr sus objetivos particulares, al acoplarse con los objetivos generales de empresas y de la nación, y al contribuir con la armonía en las relaciones que se llevan a cabo. El capital creativo se catalogará como parte de

una clase creativa que genera Gobernanza, patrocinada por empresas con una relación particular con el gobierno.

Para continuar con el hilo de la investigación se presentan las entrevistas especializadas como la metodología que se utiliza para analizar los datos recabados con la Teoría de Juegos a tres Organizaciones de la Sociedad Civil de fomento cultural: el Museo Soumaya, por su carácter expositivo; el Circo Volador, por la amplia variedad de cursos, talleres, exposiciones y muestras cinematográficas que posee; y la Asociación de Escritores de México, donde el fomento cultural está más especializado en una actividad, en este caso la palabra y sus diferentes exposiciones como la novela, el cuento, la palabra hablada y más formas novedosas. Estas organizaciones son íconos en la ciudad y poseen conocimiento especializado en el fomento cultural desde su trinchera. La Teoría de Juegos es un modelo matemático donde se muestran a diversos actores, en este caso todos los involucrados en el fomento cultural como el gobierno, empresas, OSCs, incluso grupos fácticos, y cómo interactúan entre ellos; la revisión de estas interacciones está compuesta por las políticas, instituciones y relaciones que el gobierno dicta y los demás actores siguen, moldean y utilizan a su beneficio. Aunque la Teoría de Juegos sólo tenía considerado un escenario en su concepción, su forma extensiva hace que se considere un mayor número de actores y relaciones que cambian constantemente, una teoría adecuada para el tema de la construcción de la Gobernanza que trata este trabajo.

La metodología de entrevistas especializadas a estas organizaciones se centra en las acciones que llevan a cabo, los años que llevan desarrollándose y las relaciones que entablan con los demás actores involucrados en el fomento cultural. La longevidad es lo destacado de dichas organizaciones ya que se demuestra una consolidación económica y social en un entorno que no está diseñado para apoyarlas, fundada en las relaciones que sostiene, lo cual le proporciona esta solidez.

Para finalizar, los datos recopilados en las entrevistas se presentan e interpretan, en donde las conclusiones sirven para ubicar las condiciones del fomento cultural en la Ciudad de México en un contexto político que está a punto de cambiar; de esta

manera se integran las entrevistas especializadas realizadas a las OSCs de fomento cultural con la investigación documental. Los nuevos políticos que se encuentren en la administración tendrán un escenario nuevo para desarrollarse y este análisis será uno de varios intentos para dirigir las políticas de fomento cultural.

También, los resultados obtenidos se contrastan con otros escenarios de fomento cultural y se realiza una propuesta de nuevos estudios a realizarse para el beneficio de organizaciones de la sociedad civil y empresas culturales para que el fomento cultural fluya, sea autosuficiente y se fortalezca con el propósito de generar una estabilidad social, política y económica en la Ciudad de México.

La hipótesis no se pudo comprobar porque las Organizaciones de la Sociedad Civil de fomento cultural en la Ciudad de México no llevan registros ni seguimiento de las actividades que llevan los asistentes de las Organizaciones. Si bien se registra el número de asistentes a algún curso o conferencia para reforzar la actividad que se realiza, el seguimiento individual cuesta capital humano y financiero, mismo que no poseen.

Actualmente, la desaprobación de la sociedad ante el gobierno hace que esa sociedad no tenga la responsabilidad para participar en asuntos que le conciernen; por otro lado, las mismas organizaciones que solían hacerlo han sido asimiladas por entidades gubernamentales, por la ciudadanía o por razones electorales, económicas o políticas, lo cual crea un desequilibrio entre la sociedad y el gobierno, en el que recae la mayor carga de responsabilidades.

Cuando las organizaciones se institucionalizan como parte de un aparato burocrático, la sociedad va perdiendo fuerza y el equilibrio, estos quedan sustituidos por la voluntad de cualquier partido que se encuentre en el poder. De aquí surge la idea de esta investigación, se busca revisar de qué manera las organizaciones son capaces de responder a problemas de la sociedad, de tal suerte que el gobierno no las absorba ni dicte sus contenidos al pie de la letra.

Una forma en que las Organizaciones de la Sociedad Civil de fomento cultural pueden asumir este papel para equilibrar la balanza de poder con el gobierno y la empresa es mediante los creadores culturales y los productos que conciben con el objetivo de complementar la educación que ofrece el Estado y en segunda instancia

la producción cultural, aprovechar las carencias que existen en el sistema educativo y ocuparlas como un valor agregado que sirva de guía a los jóvenes, el grueso poblacional más importante, hacía el camino de una ciudadanía responsable y crítica.

De la misma manera que se le pediría al gobierno no producir contenidos, las organizaciones deberán reducir la injerencia de actores políticos y ser precavidos con actores que trabajen en la ilegalidad como la corrupción y la opacidad del desvío de recursos, ya que la Gobernanza no se llevaría a cabo y las relaciones entre los tres sectores serían para beneficio personal y no para solucionar un problema que aqueje a la sociedad, como las OSCs de fomento cultural que primeramente atienden los siguientes problemas: el nivel de lectura, la promoción de las artes, el consumo de productos culturales y la formación de nuevos creadores culturales que formen parte de la clase creativa, entre otros.

Las organizaciones de la sociedad civil consultadas en este trabajo exigen airadamente el retorno del gobierno gestor, que administre y que busque solucionar los problemas de la sociedad; esto incentivaría la responsabilidad de la ciudadanía para que se organice y también ayude a la resolución de problemas. Para esto, el gobierno gestor debe estar dispuesto a entablar conversaciones con las organizaciones y llegar a un común acuerdo para que el fomento cultural sea una prioridad debidamente atendida.

Aunque las organizaciones que fueron entrevistadas mencionan que no tienen ninguna preferencia por uno u otro partido político, desean que la clase política esté capacitada y profesionalizada para trabajar en temas culturales y de políticas públicas que atiendan las necesidades de los creadores culturales. En dado caso que no se llegue a esta situación, el asesoramiento de estos actores políticos durante el tiempo que estén en gestión se volverá una alternativa posible.

Se puede cristalizar un gobierno con menores responsabilidades y que atienda más problemas en la sociedad, con una ciudadanía que vuelva a tomar el control de los asuntos que le conciernen o que están más próximos y pueda solucionar sin necesidad de recurrir a un Estado paternalista que cree saber lo que le conviene a la sociedad.

La población de la Ciudad de México ha evolucionado de manera dispar comparada con otras capitales y regiones del mundo en cuanto a temas de educación y cultura, estamos muy lejos de las grandes políticas públicas culturales que se promueven en la Unión Europea; pero poco a poco ha mostrado sus habilidades y capacidades en el fomento cultural a través del paso de tiempo. El fomento cultural se ha quedado rezagado dentro de organizaciones y empresas, pero los creadores culturales y los trabajadores del sector cultural que se desarrollan en estos medios han probado su valía y su relevancia en un entorno que no está diseñado para que los gobernantes se preocupen por ellos.

Ahora es el tiempo correcto de poder cambiar un escenario desigual y heterogéneo a favor de la ciudadanía y del fomento cultural. Estamos en un país donde The Rolling Stones se presenta durante varias fechas y resulta un éxito total, un país en el que el turismo es una carta fuerte para la economía mientras que los artesanos en sus comunidades son observados como patrimonio de la humanidad.

Este contraste tan radical, aparte de ser un ejemplo, debe ser un modelo para que los creadores culturales, empresas y organizaciones sean conscientes de su lugar en el país, puesto que la cultura, como en el ejemplo anterior, se muestra como una piedra angular para el desarrollo de la economía, el turismo, la ciudadanía; en pocas palabras, las relaciones en las que se basa la Gobernanza continuarán el progreso del país y de un futuro próspero para sus habitantes.

Más que eso, será el legado que nuestra generación engendre, un esquema donde el gobierno administre recursos y dirija a las organizaciones mientras el sector empresarial patrocine a la clase creativa; de este modo se atenderán varios problemas que hay en la sociedad y que el gobierno, las empresas y las OSC vean como graves preocupaciones, parte de una problemática que azota a distintas naciones.

Fácilmente, la cultura llegaría a ser un factor de desarrollo en un contexto internacional que necesita con urgencia atender la violencia interna en países subdesarrollados como en los latinoamericanos, por ejemplo, la pobreza o el narcotráfico y su naturaleza transversal en gobiernos y población, para llegar a la armonía en la sociedad.

Aunque el fomento cultural no solucionará completamente estos problemas, es una pieza del rompecabezas que los atenuará al punto que las administraciones gubernamentales los puedan manejar sin tanta dificultad. Este primer esfuerzo es un estudio profundo que, de continuar de manera más expansiva, en un momento posterior generará más preguntas bien fundadas y respuestas que acompañen a la sociedad dinámica y sean el fundamento para resolver las siguientes preguntas sobre el fomento cultural en las nuevas generaciones por venir, preguntas que involucran a los demás actores del fomento cultural como sindicatos, medios de comunicación, investigadores, incluso se podrían realizar estudios comparativos con otros países.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil deben asumir el compromiso para mejorar el desarrollo del fomento cultural, más que tomarlo como una obligación será la oportunidad ideal de emprender proyectos que sean viables y sostenibles, que siembren las semillas de un fomento cultural valioso capaz de atravesar a largo plazo los niveles del gobierno locales, estatales y federales a través de sexenios y trienios sin importar el partido del que sea procedente la administración ni la fecha de expiración de sus estructuras gubernamentales, y que los creadores culturales retengan la misión de moldear a la sociedad resiliente por medio de políticas culturales de estado.

La contribución clara de este estudio radica en la necesidad de redefinir y distribuir la corresponsabilidad de los distintos actores colectivos que intervienen en el fomento cultural. Al terminar esta investigación, el lector tendrá una imagen más nítida sobre la realidad nacional del fomento cultural desde la lente de las organizaciones que comparten este objetivo; la observación y el análisis vertidos darán pie a que se observe una parte pequeña pero fundamental de la política nacional y de la cultura que se desarrolla sobre terrenos desconocidos para la mayoría de la sociedad.

1. Fomento cultural

Para comenzar es necesario realizar una revisión breve del tema central que se tratará a lo largo de este trabajo de investigación que es la cultura y el fomento cultural. La cultura es la columna vertebral del estudio, de ella se derivarán diversos temas y el fomento cultural es la rama más reconocible de todo este ente.

El fomento cultural comprenderá de instancias internacionales a los gobiernos locales para observar una comparación entre estos ámbitos, lo cual alimentará una crítica dentro de la teoría y lo práctico dentro del fomento cultural.

El paso siguiente sería reconocer a las industrias culturales, quienes son encargadas de desarrollar los productos culturales a la población, los cuales pueden ser tomados como expresión o conservación de los actores que se involucran en la cadena de producción de las industrias culturales. Es decir, los editores de libros y los productores de música no hacen productos, pero influyen mucho en el resultado final.

El primer acercamiento a la Gobernanza se verá en la tercera parte de este capítulo, esto se debe a que el punto de vista de la cultura y el fomento cultural deben tener representado su punto de vista en cuanto al concepto de la Gobernanza, en otras palabras, cómo se vería acoplado el fomento cultural relacionado con el gobierno y empresa partiendo de su medio y contexto, en parte surgiendo de la sociedad y la sociedad civil organizada.

1.1. La cultura y el fomento cultural

El fomento cultural tiene su punto de partida en la cultura, concepto que abarca elementos tangibles e intangibles de la humanidad. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés), definió en 2002 a la cultura como “el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, la manera de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (UNESCO, 2004, p. 4).

Una conceptualización de esta manera incluye diversos aspectos del ser humano, en diferentes facetas y que abarcan las expresiones de los variados grupos sociales a lo largo del mundo. A pesar de la globalización, hay distintos contextos y conductas que perduran, se mezclan y resignifican su realidad.

Después de este reconocimiento del concepto de cultura, los derechos culturales son el siguiente componente por examinar, ya que de ellos se desarrollarán los ejes, programas y acciones de los gobiernos. La UNESCO los define de la siguiente manera: “Toda persona debe, así, poder expresarse, crear y difundir sus obras en la lengua que desee y en particular en su lengua materna; toda persona tiene derecho a una educación y una formación de calidad que respete plenamente su identidad cultural; toda persona debe poder participar en la vida cultural que elija y ejercer sus propias prácticas culturales, dentro de los límites que impone el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales” (UNESCO, 2004).

Esta normatividad posee engranajes pertenecientes a otros aspectos del individuo y la sociedad como lo son la identidad, la libertad de expresión y, de manera más simbiótica, la educación. Se observa la composición de la persona en varias vertientes a través de la cultura y cómo se dependen de manera posterior enfocadas en demás formas de expresión.

En cambio, el fomento cultural no tiene una conceptualización concreta, sino que se perciben dos vertientes que alcanzan a cubrirlo, éstas son: el desarrollo cultural y la promoción o difusión de la cultura, ambas tomarán las políticas públicas culturales como un medio para desarrollarse.

El desarrollo cultural se entiende de dos formas: una alta cultura con valores estéticos preestablecidos y un conjunto de subculturas donde cada una por su contexto y condiciones se desarrolla en sus propios estándares (Girard, 1983, p. 171). La primera se centra en la actividad como el fin principal a realizar como la música clásica, mientras que la segunda es el individuo quien aporta mayor contenido a la expresión artística como la música popular se manifiesta entre comunidades específicas o por sectores de edad ejemplificada en el movimiento punk.

En otra instancia, la promoción o difusión cultural es dar a conocer un hecho cultural “por diferentes vías con el propósito de provocar una respuesta, de activar todos los posibles mecanismos que propicien reacciones de acercamiento, disfrute, evaluación y aprendizaje en términos de públicos” (Martín, 2010, p. 57). El objetivo es vincular a la sociedad con la cultura y que la primera se involucre en el desarrollo cultural en sus dos manifestaciones.

La forma en que se materializan estos esfuerzos por parte del gobierno es en las políticas públicas donde los gobernantes, consultarían a expertos para proponer objetivos con los medios que la administración gubernamental ofrezca, en teoría sería sencillo llenar estos requisitos, pero más adelante se verán las contradicciones que las políticas públicas encontrarán en la realidad. Enseguida se presentarán ejemplos del fomento cultural en el mundo y en la Ciudad de México.

1.1.1. El fomento cultural en la Unión Europea

El referente inmediato del trabajo del fomento cultural en el mundo es la acción llevada por la Unión Europea (UE)¹. Esta institución política alberga 28 miembros del continente europeo y su contribución a la industria cultural y creativa lo hace en programas de apoyo para aprovechar al máximo las tecnologías digitales y el mercado de la UE, financiación, ayuda a proyectos de investigación, fomento de la cooperación con socios de la UE y de fuera de la UE (Unión Europea, 2018).

Uno de los programas insignia es Europa Creativa que delimita su accionar del 2014 al 2020 en Estados miembros de la UE y algunos otros países de la región (Unión Europea, 2014), el presupuesto del que dispone es de 1 mil millones de euros que se reparten en los sectores cultural y audiovisual (Comisión Europea, 2018).

Para el sector cultural se esperan apoyar a más de 250 mil artistas y profesionales mediante su capacitación, subsidiar la traducción de más de 4 mil 500 trabajos literarios, la creación de redes para fortalecer la capacidad de los actores culturales

¹ La Unión Europea es una institución política y social con 28 miembros creada en 1993, tiene su origen en la Comunidad Económica Europea fundada en 1958. Esta entidad política marca las pautas estatales como justicia, seguridad, salud, economía, entre otros, en los países miembros.

para operar sin fronteras y la creación de nuevas plataformas para mostrar el talento emergente europeo.

En tanto que en el sector audiovisual también recibe profesionalización de los trabajadores, apoyo para el desarrollo de películas, animación y documentales en los formatos de cine, televisión o plataformas digitales, así como para el desarrollo de videojuegos. También se ocupará de la distribución de más de 800 películas europeas y el apoyo de redes de cine para que 2 mil cines dediquen la mitad de sus funciones a películas de origen europeo, incluso hay apoyo para el desarrollo de más de 80 festivales de cine europeo al año y proyecciones para aumentar el interés en películas europeas que hayan resultado exitosas.

Los esfuerzos de la Unión Europea son un ejemplo por seguir, pero no se debe olvidar el gran respaldo que tiene económica y políticamente por parte de casi tres decenas de Estados, lo cual le da una solidez mayor que la de un Estado actuando sólo con sus recursos y siguiendo los estatutos de los tratados internacionales en los que se encuentra suscrito.

1.1.2. El fomento cultural local en la Ciudad de México

Ahora, en un grado más local, el fomento cultural en la Ciudad de México es atendido mediante las políticas públicas, las cuales han quedado cortas demostrados en un bajo nivel de lectura y en el consumo de productos culturales en general, tanto así que el promedio de lectura del mexicano fue de 3.5 libros al año en el 2015, aunque el promedio del Distrito Federal fue el más alto con un promedio de lectura de 6 libros al año (CONACULTA, 2015).

El poco interés de la población perjudica en las diferentes dimensiones del ser humano, lo cual provocaría en un desarrollo incompleto de sus capacidades. Los resultados de las estrategias culturales del gobierno federal, el gobierno del Distrito Federal y el gobierno delegacional se reflejan en el promedio de lectura antes mencionado, pero sí se compara con otros países como Suiza donde el PIB per cápita es de 85 mil 374 dólares y se leen un promedio de 20 libros al año y México con sólo .10 mil 326 dólares de PIB per cápita al año se nota la diferencia (Peña, 2016).

A pesar de esto la Ciudad de México y su situación precaria es una oportunidad por los centros culturales que hay en esta región. La cantidad de museos, 170 más 43 galerías (Notimex, 2016), que se encuentran aquí es una fortaleza muy significativa que se puede aprovechar y que el núcleo del trabajo de fomento cultural sea en ellos. Esto no quiere decir que se centralice la cultura en estos puntos, sino que sirvan para complementar la educación escolar y la educación que brindan los padres de familia de los estudiantes, si bien hay talleres de música y otras actividades culturales en las escuelas, no son suficientes para que el fomento cultural crezca como en el ejemplo de lectura al año en México.

Por otro lado, las necesidades culturales no atendidas por las administraciones gubernamentales forman un vacío que la sociedad tratará de atender por medio de la organización con asociaciones de fomento a la lectura y de más actividades culturales, con una meta a largo plazo y objetivos de corto plazo dará como consecuencia la formación de la sociedad organizada con objeto cultural.

1.1.3. El fomento cultural en la transición del Distrito Federal a la Ciudad de México

La Ciudad de México se regía en el año 2016 por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2017). La administración pública es regulada por la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y el fomento cultural es promovido por la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal de recién creación, data del año 2003.

En el año 2016, el Distrito Federal no era una entidad federativa por lo que dependía directamente de la federación, la reducción del presupuesto cultural para su ejercicio, en 2015 era de 273 millones de pesos (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2016), para el 2017 fue de 175 millones (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2017) es una consecuencia de la falta de poder de los gobernantes del Distrito y sus Delegados. El Jefe de Gobierno también tiene un gran poder en la toma de decisiones en el Distrito Federal, pero el poder ejecutivo puede participar en la administración.

El Jefe de Gobierno en el 2016, Miguel Ángel Mancera, propuso convertir en una entidad federativa al Distrito Federal y, por consecuencia, dotarla de una Constitución Política que reduzca el poder político del gobierno federal, su influencia en temas de la ciudad, establecidos desde la Constitución de 1917 (Gobierno del Distrito Federal, 2016), y la capacidad de tomar decisiones que afectarán a la población de esta región. La nueva Constitución Política de la Ciudad de México fue publicada en febrero del 2017 haciendo efectivos estas modificaciones (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2017).

Este cambio político y administrativo en la Ciudad de México es una oportunidad para el fomento cultural, a pesar de que el presupuesto para cultura ha bajado notablemente y los proyectos en los que se invierten no son congruentes con un orden adecuado para el desarrollo cultural.

Aunque el fomento cultural proveniente del gobierno es el principal contribuyente a los esfuerzos del fomento cultural, es necesario adentrarse en otro tipo de organismos que lo tratan, pero desde otro punto de vista: las industrias culturales. Éstas propician el desarrollo cultural con fines de lucro, sin embargo, participa abiertamente en la población global y local, realizándolo de diferentes maneras.

1.2. Industrias culturales

Las industrias culturales forman parte del tablero de la cultura en el mundo y las experimentamos directamente en las plataformas digitales, la televisión, la radio, los periódicos, aunque también residen de manera integral en otras actividades. La UNESCO las define como: “los sectores de actividad que tienen como objeto principal la creatividad, la producción o reproducción, la promoción, la difusión y la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico o patrimonial (UNESCO, 2010)”.

La cultura se ha expandido y resignificado a sí misma a modo de abarcar diferentes contextos y hacia diferentes direcciones donde la creatividad es el principal motor de las industrias culturales en los oficios y profesiones en el mundo. Los productos que realizan a partir de estas actividades hacen que la cultura permee a toda la sociedad de manera indirecta y la tecnología sea el impulsor del desarrollo cultural.

1.2.1. Las industrias culturales como instrumento de cohesión

Las industrias culturales al ofrecer sus productos no sólo dan un artículo terminado que termina su función al ser entregado y utilizado por el consumidor, sino que el propio consumidor asimila el producto y toma características de tal para incorporarlas en él mismo, ya sea para la construcción y difusión de valores culturales de interés individual y colectivo o “en la configuración de las identidades, la cohesión social y la convivencia (Rey, 2009)”.

La cohesión es resultado de la producción cultural y dicha cohesión social es “la existencia de una estructura de vínculos sociales y la disposición de los individuos a mantener y renovar dichos lazos sociales, la identificación de los individuos con la colectividad y la presencia de valores compartidos” (Mora, 2015).

Entonces, el desarrollo cultural avanza conforme las industrias culturales florecen. Este crecimiento tiene efectos directos en la cohesión social. Por ejemplo, en un nivel global, si la plataforma digital de Netflix distribuye sus series y películas originales en más de 190 países (Netflix, 2018), su influencia es clara en los individuos de todas estas comunidades.

Un canal de distribución de este tipo acerca la democratización de la cultura a la sociedad, lo cual confronta la realidad del acceso al entretenimiento de la televisión pública, en este caso, con el duopolio televisivo que existe en México. La identidad y los valores compartidos ya no dependerían de dos grandes actores económicos en cuanto a industrial culturales.

1.2.2. Las industrias culturales y su relación con la economía

El objetivo final de las industrias es un beneficio económico porque pertenecen al sector empresarial, por lo que lo financiero es el elemento primordial que da vida a la industria cultural. El fin de lucro es la diferencia entre el fomento cultural y la industria cultural, pero el desarrollo cultural continúa como el resultado final de sus actividades.

De acuerdo con la UNESCO (2010), el aporte al producto interno bruto (PIB) mundial por parte de las industrias culturales es de un 3.4% y el empleo en México en estas industrias es del 3.6% (UNESCO, 2010, p. 16). En lo local, América Latina y el Caribe exporta un total de 3% de bienes y servicios culturales a nivel mundial (Rey, 2009, p. 71). Este impacto económico de parte de las empresas generaría más empleos, mayor poder adquisitivo y una economía local más fuerte.

Si las industrias culturales y creativas se centran en un desarrollo creativo y cultural trabajando junto con alguna administración gubernamental, generando empleos impulsando a creadores y trabajadores del sector cultural dándoles espacios para que muestren su trabajo. A largo plazo, los beneficios se darían en ambas trincheras, la industria cultural obtendría ingresos por sus productos culturales y el gobierno atendería varios asuntos de una problemática social, como emplear a trabajadores que se dedican a la cultura, crece la economía como consecuencia de este apoyo y los productos generarían una identidad nacional cohesionando a la población aparte de establecer lazos sociales con los demás habitantes de una región, incluso que esos lazos se formen internacionalmente.

La relación entre las industrias culturales y el gobierno es importante, aunque sólo es un paso en un mapa más grande que incluye a las organizaciones de la sociedad civil con objeto social cultural, de esta forma se complementarían las dos partes del fomento cultural, la industria cultural cubriría la mayoría del desarrollo cultural y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) se enfocarían con mayor relevancia a la promoción cultural, trabajando en conjunto la empresa ayudaría a crecer a la OSC y viceversa.

1.2.3. Ejemplos de las industrias culturales

Una herramienta importante de las industrias culturales es la tecnología y el ejemplo inmediato de industria que aporta los medios tecnológicos para la cultura en el siglo XXI es Silicon Valley, un centro de desarrollo tecnológico donde la aplicación digital se integra a diferentes ámbitos incluido la cultura (EY, 2015, p. 57).

Parte del desarrollo que impulsa a las industrias culturales se aglomera en las siguientes empresas: Adobe Systems, Apple y Microsoft, para diseñadores y

usuarios de computadoras; Alphabet, la matriz de Google, y Facebook atienden la conectividad; Electronic Arts en el desarrollo de videojuegos y Netflix para el entretenimiento en plataformas digitales (Wei, 2017).

Esta muestra reducida de Silicon Valley es un modelo de semillero que apoya el talento joven y la diversidad que atrae a individuos de comunidades distintas cuyo crecimiento ha sido en poco tiempo, el cual empezó en la década de los setenta y cincuenta años después este sitio se encuentra muy consolidado (Morris & Penido, 2014). De hecho, ocupa el segundo lugar en las áreas metropolitanas con una alta concentración de hogares con mayores ingresos (Bee, 2013).

Desde otra perspectiva, los lugares fértiles no dependen de la cantidad de dinero que se le invierta, también es posible que la sociedad se organice, sin formar OSC, para saciar sus necesidades culturales. Esta organización de la sociedad provoca que se hagan actividades relacionadas con un tema para vincular a la sociedad con la cultura, fomentándola con criterios sencillos.

Es así como surgen subculturas que no obedecen a las pautas o normas dictadas en una sociedad, formando el *underground*² y la contracultura (García, 2010). Uno de los ejemplos de estas acciones es el cine gore³, este género poco conocido del gore se limita en su mayoría a un público muy reducido y por su violencia gráfica no es distribuido a grandes audiencias, aunque su simbolismo toque problemas sociales (Kendrick, 2014).

Ahora surge una pregunta, si el cine gore no tiene una audiencia grande, ¿cuál sería su papel dentro de la industria cultural y creativa? La respuesta yace en la constante reinención dentro del género que inspira a los directores y productores de estas películas encuentren nuevas formas de contar las historias que quieren crear. Peter Jackson junto a Fran Walsh trabajaron en *Dead Alive* en el año 1992, película de

² Luis Racionero explica el término *underground* (Racionero, 2002) como la tradición del pensamiento heterodoxo que corre paralela y subterránea a la historia de Occidente y también busca el cortocircuitaje de las líneas de poder, distribución, producción e información de las organizaciones autoritarias.

³ La autora Brigid Cherry describe al cine gore como un subgénero del cine de horror en el cual se privilegia el asco y la repugnancia (Cherry, 2009), diferenciándolo del género *slasher* que prefiere la conmoción y el terror, el tercer subgénero es el sobrenatural que busca una reacción escalofriante en el público. Aunque existen más, estos subgéneros son los predominantes en la industria *underground* de cine de terror.

gore que no recibió mucha atención, sin embargo, decidió adaptar al cine el libro de El Señor de los Anillos en el año 2001, expandiendo la película en una trilogía (Finlay, 2006). De un presupuesto de 281 millones de dólares, el retorno de inversión en taquilla fue de más de 2 mil 900 millones de dólares (Box Office Mojo, 2018).

El fomento cultural trae beneficios a partir desde el desarrollo cultural en industrias culturales pequeñas que puedan ayudar a la comunidad donde tienen su ubicación. de El Señor de los Anillos tuvo un impacto el turismo de Nueva Zelanda, lugar donde se filmó la trilogía, el 1% de los visitantes mencionó que visitan el país citando a la película como la principal razón, no parece mucho, pero ese porcentaje se traduce en 27 millones de dólares estadounidenses (Pinchefsky, 2012). El fomento cultural necesita ser trabajado por el gobierno de la Ciudad de México para obtener resultados similares.

1.3. La Gobernanza y el fomento cultural

La Gobernanza se entiende como las relaciones que hay entre el gobierno, las empresas y las Organizaciones de la Sociedad Civil para atender un problema que aparece en la sociedad (INEGI, 2017). Estos esfuerzos enfocados favorecen a la democracia involucrando a los individuos a mejorar su calidad de vida directamente. De igual manera, otro beneficio que se presenta es el ahorro de recursos del presupuesto en distintos niveles de la administración gubernamental, que son cubiertos por las empresas con el objetivo de atender, por ejemplo, el fomento cultural a través de las OSC.

El fomento cultural, a su vez, será la cuna de nuevo talento para las industrias culturales, generará empleos cubriendo la desocupación en los habitantes y crecerá la economía local, sin contar la cohesión social que fortalecerá la identidad nacional y las relaciones con otros países.

1.3.1. Las bases de la Gobernanza, un primer vistazo

La gobernanza en la Ciudad de México es un punto de partida para observar cómo opera dentro del contexto ciudadano en un lugar que posee una localización estratégica de los tres poderes y aparecen situaciones que el mismo concepto no abarca.

En un ejemplo muy reciente, el gobierno actual de la Ciudad de México estuvo a punto de poner en acción las obras del Corredor Cultural Chapultepec a finales del año 2015 y así explotar un espacio público en favor de los empresarios con el pretexto de acortar la distancia para los peatones entre Metro Chapultepec y la Glorieta de Insurgentes, (Hernández Martínez, 2015) el proyecto se aprobó, la concesión se dio en los primeros meses de ese año y fue dado a conocer al público en general a mediados de ese año. Sin embargo, no se consultó a los vecinos de la delegación Miguel Hidalgo, esto llevó a pensar que este espacio sería privatizado en su totalidad.

Al dejar a la ciudadanía apartada de una decisión que los afectaría de manera directa, se cometió un error por parte de la Agencia de Promoción, Inversión y Desarrollo para la Ciudad de México (PROCDMX) (Aguirre, 2015), encargada del proyecto, que pudo haber beneficiado a empresarios, gobierno y a la población.

Estas equivocaciones en el enfoque de la Gobernanza son frecuentes en el actual gobierno, otro caso orientado pero al gobierno es la imposición del aumento de la tarifa del Metro, ya que la decisión fue tomada unilateralmente de manera horizontal al exponer los deseos del Sistema de Transporte Colectivo con el argumento que mencionaba al Metro de la Ciudad de México como el más barato en el mundo (Redacción El Universal, 2013) y por esta razón no se podía agilizar la marcha y el despacho de unidades, así como la rehabilitación de unidades dañadas.

Una vez más, la sociedad fue ignorada e implementó estrategias verticales que facturaron la relación gobierno-ciudadanía que derivaron en un rechazo importante al nuevo reglamento, el cual fue puesto en ejercicio a principios del año 2016, también con posibles consecuencias en las elecciones de la asamblea constituyente del mismo año.

El actor en el que recae la toma de decisiones más importante es la ciudadanía en forma de participación activa, es decir, en las Organizaciones de la Sociedad Civil.

En ellas radica la dirección en la que los gobiernos y empresas se rigen, ya que, sin ciudadanos ni clientes, no pueden sobrevivir y sus objetivos no serán realizados.

El gobierno de Bolivia privatizó el agua y se lo otorgó a un consorcio internacional llamado Aguas del Tunari (Bertelli, et al., 2015), donde la instalación de conexiones de agua y hasta la captación de lluvia se les cobraba a los pobladores, también hubo un aumento considerable de este servicio, estas acciones generaron enfrentamientos armados entre el gobierno en turno y los gobernados. Gracias a la acción de la ciudadanía se revocó esta ley de privatización del agua, y las decisiones unilaterales tomadas por entidades supranacionales como el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional son vigiladas detalladamente por la sociedad civil organizada.

Así como el caso del juicio de Thomas Shaw contra la farmacéutica Becton Dickinson and Company en Estados Unidos (FindLaw, 2016), en esta situación se peleaba por jeringas de seguridad que tenían un sólo uso, la compañía luchaba por mantener las jeringas de plástico sin asegurar la seguridad de enfermeros y médicos debido a prácticas monopólicas que garantizaban un amplio mercado en los hospitales estadounidenses y evitaban los grandes costos de cambiar las jeringas ya fabricadas por las jeringas de seguridad, pero el juicio promovido por Thomas Shaw con el abogado Michael Weiss ayudó a que se defendieran los derechos a la salud de los trabajadores del sector salud.

Estos ejemplos muestran que las tomas de decisiones son aprobadas o rechazadas por la sociedad, pero cuando son rechazadas la sociedad se expresa en las OSCs para tomar aún mayor fuerza sólo que con más autoridad, es decir, es donde la Gobernanza encuentra su punto de apoyo, en la sociedad.

1.3.2. Gobernabilidad y gobernanza

Citando las problemáticas planteadas con anterioridad, ahora es importante señalar las diferencias entre la gobernabilidad y la gobernanza. La gobernanza es un modelo de relaciones y procesos entre el gobierno, el sector empresarial y la organización social organizada con el objetivo de resolver un problema.

Sin embargo, la gobernabilidad es considerada como una capacidad de las sociedades o sistemas sociales para ser gobernados a partir de la relación entre los actores estratégicos para la toma de decisiones siguiendo un sistema de reglas y de procedimientos e informales (Heredia, 2002).

En ambos casos el gobierno pierde su carácter centralizado de toma de decisiones en una cúpula o élite y transforma a la sociedad y sus diferentes actores como múltiples poseedores del poder, considerándolos participes en el contexto político y social. La repartición del poder es democrática, aunque también depende del individuo y los colectivos para expresarse y generar valor propio.

La principal diferencia entre estos conceptos reside en la gobernabilidad y su carácter de explicar cómo se gobierna, la gobernanza trata del ejercicio del gobierno y cómo se dan las interacciones entre los actores bajo un marco normativo, esto ayuda a que sus objetos de estudio sean variados con criterios similares.

La gobernanza involucra más elementos como “recoger demandas, acceso a la información, transparencia de los procesos, rendición de cuentas, evaluación y control ciudadano de las políticas públicas” (Mayorga & Córdova, 2007). El gobierno reduce su preponderancia en la toma de decisiones, mientras que el ciudadano y las colectividades de la sociedad civil organizada van tomando más poder en la toma de decisiones.

1.3.3. La OSC como generadora de respuesta a problemas en la CDMX

Las Organizaciones de la Sociedad Civil tienen una historia corta en la Ciudad de México, primero fue un intento altruista de la religión católica por mantener su hegemonía dentro de la comunidad de la ciudad desde su origen como colonia de España (Schwaller, 2008), sin olvidar su conveniente localización y su papel como administrador del país.

Las acciones de la iglesia y otras religiones, y su enfoque altruista están dirigidos a personas sin recursos, enfermas, niños en situación de calle y personas de la tercera edad, incluso se alinean a los objetivos del milenio (Centro Unesco de Cataluña, 2011). Muchas de estas asociaciones religiosas, como las asociaciones en general, trabajan sin estar institucionalizadas, tampoco la consideran su prioridad (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2012, p. 9).

Este trabajo social que realizan estas organizaciones se realiza sin que el gobierno lo regularice y las empresas no pueden trabajar con ellas porque no se pueden reconocer legalmente. Con otras organizaciones que atiendan algún problema en la sociedad el reconocimiento legal y físico es necesario porque las organizaciones reciben cantidades muy importantes y así se puede rastrear las actividades que lleva a cabo. Dichas organizaciones pueden entrar a trámite para volverse donatarias autorizadas y recibir donaciones que les ayuden a conseguir su objetivo, de esta manera los donantes pueden deducir de sus impuestos las donaciones que realizaron.

Para el 2015, las donatarias autorizadas alcanzaron un pico de 9 mil 447 casi se duplicaron desde el año 2005 donde se obtuvieron 5 mil 430 donatarias, para julio de 2016 las donatarias autorizadas se redujeron a 8 mil 862; aunque se tiene que ser discreto con estas asociaciones ya que algunas son usadas como satélites para políticos y empresarios (Hernández Navarro, 2015), ya sea como apoyo económico o apoyo político, esto tiene como efecto que su principal objetivo sea una excusa para llevar a cabo otros fines.

Hacia el final de 2015 y principios de 2016, el INDESOL tenía registradas un total de 32 mil 1 organizaciones en el Registro Federal de las OSCs, las cuales obtuvieron la Clave Única de Inscripción al Registro (CLUNI) (INDESOL, 2016). Mientras que para el 2014, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) indicó que había un total de 1 mil 991 con residencia en la Ciudad de México a principios de 2017 (SEGOB, 2017).

La CLUNI es un requisito necesario para recibir apoyos por parte de SEDESOL, ya que si una OSC no la posee no puede participar en el Programa de Coinversión social del INDESOL (Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, 2016). Los requisitos y el proceso de registro son sencillos, se realizan por medio de la Firma Electrónica Avanzada del Representante Legal, acta constitutiva con estatutos y anexos, identificación oficial vigente del representante legal, cédula de Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC), comprobante de domicilio, instrumentos notarias o actas

protocolizadas, documento notariado vigente que acredite la personalidad y ciudadanía del representante legal de la organización.

A pesar de esta facilidad de registro, el acta constitutiva debe tener otros requisitos, realizar actividades de fomento de acuerdo con su objeto social, también los apoyos y estímulos se destinarán a este objeto social y no se distribuirá entre sus asociados, y en el caso de obtenerlos y se disolviera la OSC se deberían transferir a otras organizaciones.

Por otro lado, estas OSCs son observadas con mayor detenimiento por los órganos del gobierno que los inspeccionan, especialmente porque se les otorga parte del Presupuesto Federal (Diario Oficial de la Federación, 2016), las OSCs se comprometen a: notificar los cambios que hay en su capital humano, dirección y representación en menos de cuarenta y cinco días; presentar el informe anual que todas las OSCs deben presentar su balance financiero, contable y patrimonial para hacer notar la transparencia de la organización y sus actividades; y finalmente a notificar al Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil por parte de su representante legal cuando la OSC se vaya a disolver (Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, 2016).

Este escrutinio hace que los representantes de las OSCs no se interesen en legalizarse ni a seguir el proceso de registro de la CLUNI porque algunas OSCs se utilizan con fines políticos, religiosos y para mantenerse como OSC fantasma, necesitan el anonimato.

En las 1 mil 983 OSC registradas por SEGOB con residencia en la Ciudad de México, se incluyen organismos nacionales y organismos internacionales, como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Fondo Canadiense para Iniciativas Locales (SEGOB, 2017). También queda clara la influencia de este tipo de organismos internacionales con empresas

Un ejemplo es la alianza que tiene Fundación Televisa con Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF por sus siglas en inglés) para el programa “Empieza Temprano” destinado al desarrollo infantil temprano en México (UNICEF México, 2016); incluso con el programa “Bécalos” de Fundación Televisa que hace en conjunto con empresas como el banco HSBC, GNP

Seguros, la Asociación de Bancos de México, la Fundación Alfredo Harp Helú y los programas de responsabilidad social de equipos de fútbol como el Club América o el Club de Fútbol Tigres de la Universidad Autónoma de Nuevo León (Fundación Televisa, 2015).

Las mismas organizaciones, figuras públicas y expertos en temas recurrentes en la Ciudad de México (movilidad, medio ambiente y educación, por mencionar algunos) intervienen directamente en la creación de políticas públicas y la toma de decisiones.

Por ejemplo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Senado de la República eligieron al pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que entrara en funciones el 4 de noviembre de 2016, así que organizaciones civiles, académicos e intelectuales pidieron que las elecciones de dichos magistrados sean “sin corrupción, independiente, con igualdad de género” (García, 2016).

En esta exigencia participaron las organizaciones Cauce Ciudadano y Católicas por el Derecho a Decidir además de ciudadanos como Clara Jusidman quien es presidenta fundadora de INCIDE Social AC, organización civil en investigación para la incidencia en política social y prevención social de las violencias.

Retomando al INDESOL, este instituto que es extensión de la SEDESOL, fomenta la incubación y desarrollo de las OSCs (INDESOL, 2017), el Sistema Integral de Capacitación de INDESOL se encarga de capacitar y profesionalizar a las OSCs para que tengan un impacto considerable en la sociedad (INDESOL, 2016), esto ayudaría a quitar al gobierno como fuente de apoyo en cualquier problema que aparezca en la sociedad.

Pero existen otros dos programas que fomentan y desarrollan las habilidades y capacidades de las OSCs: el Programa de Coinversión Social (Diario Oficial de la Federación, 2015) y el Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres (PAIMEF) (Diario Oficial de la Federación, 2015), el primero brinda recursos entre el gobierno mientras que las OSCs ayudan a personas en situación de pobreza y vulnerabilidad, el segundo apoya la prevención de la violencia a la mujer, basándose en los derechos humanos y la perspectiva de género.

2. Capital creativo en las OSCs de fomento cultural

El capital creativo es un capital que ha estado latente en la civilización desde su principio, sólo que es ahora, donde la profesionalización e implementación de un marco legal más acorde con él, cuando se nota su existencia, así como la promoción de sus vertientes en una época postindustrial.

El economista Richard Florida (2016) define a una “clase creativa” como la responsable del capital creativo, esta clase creativa no posee los medios de producción en el sentido más apegado al marxismo, sino que sus medios de producción son intangibles y lo más importante, la razón de llamarse capital creativo: los miembros de esta clase “añaden valor económico mediante su creatividad” (Florida, 2016, p. 116) y también pueden “crear nuevas formas significativas” (Florida, 2016, p. 117).

Los integrantes de esta clase son de una amplia variedad:

- Científicos e ingenieros.
- Profesores de universidad.
- Poetas y a escritores.
- Artistas.
- Animadores.
- Actores.
- Diseñadores y arquitectos.
- Los líderes del pensamiento de la sociedad moderna.
- Escritores de no ficción.
- Editores.
- Figuras culturales.
- Investigadores y grupos de expertos, analistas, y otros líderes de opinión.

Tanto si son programadores informáticos como ingenieros, arquitectos o directores de cine, se dedican plenamente a procesos creativos.

La mayoría de todos estos profesionales deben tener un alto nivel educativo y tener capacidades desarrolladas para estar en el campo laboral ya sea de parte de una empresa, OSC, gobierno o en *freelance*.

En este estudio el rango de clase creativa se limitará solamente a la clase creativa que está dentro del fomento cultural, la cual es una parte de la sociedad que usa el trabajo creativo de manera formal y es su materia prima.

En cuanto a lo legal, se debe diferenciar entre la asociación civil y la sociedad civil, lo cual se encuentra establecido en el Código Civil Federal de México, en su Título Décimo primero menciona que la asociación civil será la que “no tenga carácter preponderantemente económico” (Código Civil Federal, 2013, p. 245), mientras que la sociedad civil sí tendrá ese carácter, es decir, la sociedad civil tendrá un fin de lucro.

La clase creativa se distribuye entre estas dos figuras legales dependiendo de los objetivos sociales que se planteen antes de su formación y registro. Por ejemplo, Fundación Jumex busca fomentar la cultura con artistas emergentes y exponer a artistas internacionales (Fundación Jumex, 2013), las fundaciones se encuentran bajo la figura legal de asociación civil.

Mientras que los prestadores de servicios pueden tener la preferencia hacia la figura de sociedad civil como centros culturales o de educación, así como consultorías. Estos son algunos ejemplos, ya que los centros de educación también pueden ser asociaciones civiles.

2.1 Las OSCs del fomento cultural en México

Las Organizaciones de la Sociedad Civil de fomento cultural están desatendidas por parte de instancias federales, estatales y municipales, incluso por parte de la sociedad. Entonces, se puede deducir que es un problema estructural del gobierno y de cultura en la sociedad mexicana.

El INEGI, por medio del Módulo de Lectura, reveló que en México se leen 3.8 libros en promedio en la población mayor de 18 años (INEGI, 2016, p. 13), lo cual contrasta con la Encuesta Nacional de Lectura y Escritura 2015 realizada por

CONACULTA, que registró 5.3 libros leídos por mexicano, pero incluyendo a los habitantes mayores de 12 años en adelante (CONACULTA, 2015).

Por lo tanto, este desinterés en el fomento cultural provoca que la sociedad civil organizada no prefiera este objeto social porque no tiene una retribución importante en lo económico ni en lo tangible, tampoco los que toman las decisiones le prestan atención por ambas razones.

2.1.1 El registro las obras culturales

Las obras culturales necesitan estar registradas para que se les dé seguimiento y la ciudadanía o el gobierno mantengan un contacto directo con los autores, facilitando el acceso o apoyo formativo o financiero que se les pueda brindar. Incluso, sirve para observar los resultados en materia de cultura para señalar los avances o retrocesos de las políticas públicas culturales.

El método directo para registrar las obras culturales se realiza ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) para garantizar la protección jurídica, para una correcta y más fácil promoción (Ley Federal del Derecho de Autor, 2016), aunque algunas obras quedan protegidas a pesar de que no se registren, como pasa con las obras literarias (Ley Federal del Derecho de Autor, 2016, p. 15).

El registro de obras en el INDAUTOR se categorizan de la siguiente manera: literaria, musical, con o sin letra, dramática, danza, pictórica o de dibujo, escultórica y de carácter plástico, caricatura e historieta, arquitectónica, cinematográfica y demás obras audiovisuales, programas de radio y televisión, programas de cómputo, fotográfica y arte aplicado, obras de arte aplicado que incluyen el diseño gráfico o textil, y de compilación, integrada por las colecciones de obras, tales como las enciclopedias, las antologías, y de obras u otros elementos como las bases de datos, siempre que dichas colecciones, por su selección o la disposición de su contenido o materias, constituyan una creación intelectual (Ley Federal del Derecho de Autor, 2016, pp. 3-4).

Esta distinción entre las expresiones artísticas se ha quedado corta con el arte contemporáneo, por ejemplo, no se puede registrar el performance por sí mismo, sino que depende del autor, el dramaturgo y el crítico de arte.

Por otro lado, en el ámbito del arte hay maneras alternativas de registrar una obra como los concursos e invitaciones, así como las becas en escuelas de arte (Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, 2016). Las instituciones, empresas y sociedad civil que las organiza tienen un jurado que decide la mejor obra para sus objetivos, en estos casos, estos actores se quedan con los derechos de explotación de la obra y el autor es compensado con una suma en dinero o un premio no económico ya establecido (Librerías Gandhi, 2017).

Cuando se registra de esta manera, el autor no tiene una relación con el registro y las regalías quedan según lo establecido en las convocatorias, este tipo de movimientos alejan en cierto modo al artista del mundo legal que le facilitaría su visión de formalizarse, su obra y su oficio o profesión.

También es obligatorio mencionar la duración de los derechos de explotación que posee el dueño de dichos derechos, ya que como se mencionó anteriormente, el autor los puede ceder a terceros. Esta duración entra en vigor en la vida del autor y 100 años después de su muerte, según la Ley Federal de Derechos de Autor, y cuando haya varios autores involucrados se tendrá en cuenta la muerte del último miembro (Ley Federal del Derecho de Autor, 2016, p. 8).

En términos de empresas literarias y de música se convierte en una gran ventaja, ya que ellas poseen los medios de producción, distribución y promoción, y el autor queda rezagado en estas industrias; pero si se observa este fenómeno desde el punto de vista de los creadores culturales, las empresas tienen convenientemente asegurado el éxito comercial.

En cuanto al tiempo de duración de los derechos de autor, cuando pasen los 100 años posteriores a la muerte del autor, la obra se vuelve parte del dominio público, por lo que ya podrá ser explotada por diferentes empresas, el gobierno y la sociedad civil organizada, esto sin perjudicar los derechos morales del autor.

¿Qué quiere decir esto? Si se ve de un punto de vista monetario, se podrían beneficiar varias empresas de determinada industria al editar algún producto, la calidad del producto se beneficiaría ya que la disponibilidad del producto sería variada.

Pero desde el punto de vista de la sociedad como generadora de cultura, las obras, como las literarias, podrían compartirse en toda la nación sin tener que pagar por derechos o la población quitaría a los intermediarios que suben los precios (por ejemplo, los libros digitales se consideran un ahorro de los libros físicos ya que evitan la materialización en la producción en masa). Es decir, el gobierno o las OSCs podrían editar obras de Octavio Paz y Carlos Monsiváis y resaltar la cultura literaria mexicana, o exhibir películas como “Los Olvidados” y “La Sombra del Caudillo” de manera más accesible para los ciudadanos mexicanos

2.1.2 Diferentes expresiones del fomento cultural

El fomento cultural no tiene formas de categorización para definirla en políticas culturales, es considerada como una masa amorfa donde la lectura, los museos, exposiciones, el teatro, la ópera y la música son sinónimos de cultura, incluso los productos audiovisuales como el cine y la televisión son excluidos, pero también son partes del fomento cultural.

Aunque ya dentro de las instancias culturales se tienen categorías sobre las disciplinas, especialidades y los productos que generan. Uno de los más completos fue desarrollado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), ahora Secretaría de Cultura, por medio del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA) para el Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales en el 2016 (Secretaría de Cultura, 2016).

En la cual se toman las disciplinas: Arquitectura, Artes Visuales (dibujo, escultura, fotografía, gráfica, pintura, medios alternativos como performance, artesanía, museografía y restauración de patrimonio artístico mueble), Danza (clásica, contemporánea, folklórica, étnica o tradicional), Estudios Culturales (arte y cultura, cultura urbana, consumo cultural, gestión cultural, cultura popular e indígena, cultura regional, estudios de género, política cultural, identidad, patrimonio cultural), Letras (poesía, cuento, novela, ensayo, animación y fomento a la lectura), Medios Audiovisuales (cine, video, radio, televisión, multimedia, net-arte, arte sonoro, software-art, robótica, electrónica autoral, síntesis de video, interactividad autoral, arte digital, tactical-media), Música (clásica, contemporánea, folklórica, étnica o

tradicional, jazz, rock, fusión, blues, música del mundo), Teatro (clásico, contemporáneo y popular) , Proyectos para Niños (artes visuales, artes escénicas, letras, medios audiovisuales, interdisciplina).

Todos los productos se clasifican en producción (publicación de libros electrónicos e impresos, realización de interactivos, DVD, páginas electrónicas, exposiciones, montajes coreográficos, espectáculos escénicos, difusión en medios electrónicos, organización y desarrollo de festivales, posproducción de largometrajes, producción y posproducción de cortos, medimetrajes y videos de cualquier género, programas y series de televisión y radio, producción multimedia en soportes o dispositivos de tecnología operacional, producciones discográficas, construcción o adquisición de instrumentos musicales), promoción(eventos que estén por ser llevados a cabo, así como mesas redondas, ciclos y muestras) y formación (organización y desarrollo de talleres, cursos, seminarios, diplomados, encuentros y elaboración de métodos, manuales o material didáctico diverso) e investigación (estudios teóricos y de análisis y rescate de archivos).

Con esta clasificación se puede observar que las diferentes formas de expresión humana a través de la cultura son diversas y tienen que ser atendidas para fomentarlas en la cultura y así completar una formación completa en el ser humano, misma que no acaba con el fomento educativo.

En el momento en que se cristalizan estos proyectos culturales en la realidad hay que identificar cómo los gobiernos (en sus tres niveles), empresas y OSC materializan sus objetivos, independientemente de sus centros culturales, asociaciones civiles y sociedades civiles.

Los museos, cines, centros culturales son objetos culturales que resguardan y ofrecen el contenido de la creación cultural humana (Secretaría de Cultura, 2017), así como todo el desarrollo que hubo en respectiva época, por ejemplo, un museo puede tener una exposición de la vida de la posguerra en Alemania, una película puede retratar una perspectiva de esa fecha histórica y un centro cultural se puede destinar a recordar esa situación social y política.

Pero, aunque estos objetos son guardianes y promotores de la cultura, los productos culturales son los productos que se le ofrecen al público (Dayton-

Johnson, 2000, p. 3), por ejemplo, una muestra filmica acerca de documentales políticos, una exposición permanente sobre la historia mexicana o conferencias en torno a un tema mediático en el momento.

2.1.3 Localización de puntos con mayor registro y su relación con la economía

Las ubicaciones de los puntos con mayor registro dejan claro los escenarios donde la clase creativa se desenvolverá y el vínculo con la sociedad se hará más fuerte. Esos puntos con mayor registro servirían de ejemplos para elaborar un seguimiento y reforzar las políticas públicas en estos lugares. La economía local se vería directamente beneficiada.

Hasta el año de 2017 existen 1 mil 254 museos en todo México y 159 en la Ciudad de México, es decir, hay 12.68% museos registrados en el país (Secretaría de Cultura, 2017); sólo tiene dos demarcaciones donde no hay registros, pero Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo tienen 78 y 20 museos respectivamente, entre los que destacan el Museo del Palacio de Bellas Artes y el Museo Nacional de Antropología. Hay que señalar que en Cuauhtémoc residen los tres poderes del Estado.

Los teatros de la Ciudad de México son 155 y los teatros del país registrados son 645 (Secretaría de Cultura, 2017), es decir, en la Ciudad de México se concentra el 24.03% de los teatros del país, específicamente en Cuauhtémoc y Coyoacán, incluyendo el Teatro Polyforum, patrimonio cultural urbano, y el histórico Teatro Fru Fru.

Los centros culturales, por otro lado, tienen un total de 1 mil 953 en todo el país y un 12.29% se encuentra en la Ciudad de México (Secretaría de Cultura, 2017), 240 centros culturales están ubicados en todas las delegaciones o municipios de la ciudad que incluyen los centros culturales comunitarios y de instituciones como el IMSS y del ISSSTE, entre ellos se encuentran el Centro Cultural de la UNAM y el Centro Cultural Museo Universitario del Chopo.

Una tercera parte de las galerías registradas de México se ubican en la Ciudad de México, de un total de 782 galerías en lo amplio del país, 30.56% o 239 galerías

están en la ciudad (Secretaría de Cultura, 2017), como Galería de Arte Artepito y la Galería José Luis Benlliure de la Facultad de Arquitectura.

En cuanto a auditorios, en el país existen 836 recintos, mientras que en la Ciudad de México hay 99, 11.84% del total nacional (Secretaría de Cultura, 2017), donde destacan algunos de reciente creación como El Plaza Condesa y el Auditorio Blackberry, mientras que también hay sitios creados con fines deportivos pero adaptados para ser auditorios como el Palacio de los Deportes y el Foro Sol.

Las bibliotecas que pertenecen a la Red Nacional de Bibliotecas son 7 mil 410 a nivel nacional, aunque la Ciudad de México sólo posee 5.55% de todas, sólo 411 (Secretaría de Cultura, 2017); pero es una buena cifra, ya que hay una biblioteca por 21 mil 535 habitantes. Destacan la Biblioteca de México José Vasconcelos y la Biblioteca Pública Monsiváis. Otras bibliotecas que no pertenecen a esta red son la Biblioteca Efraín Huerta y la Biblioteca Central de la UNAM.

Las librerías son puntos de venta de cultura muy fuertes en el país y en la Ciudad de México, existen 1 mil 722 librerías en México y una tercera parte en la Ciudad de México con 537 librerías o 31.18% (Secretaría de Cultura, 2017). Se pueden mencionar grandes empresas como Librerías Gandhi, El Sótano y Cafebrería El Péndulo, así como librerías de libros usados.

De las 1 mil 908 universidades que se encuentran registradas en todo México, 11.16% o 213 universidades están en la Ciudad de México, hay una Universidad por cada 41 mil 554 personas (Secretaría de Cultura, 2017). Se cuentan universidades públicas como la UNAM y de paga como el Tecnológico de Monterrey.

En los centros de educación hay variedad en la educación ya que se incluyen el Conservatorio Nacional de Música y la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Se ubican 166 (19.71% del total nacional) de los 842 centros de educación del país (Secretaría de Cultura, 2017).

Existen 815 festivales en México de los cuales hay 196 en la Ciudad de México (Secretaría de Cultura, 2017), este 24.05% de festivales comprenden el Festival Internacional de Piano UNAM y el Festival internacional Primavera Jazz, mismos que dan lugar a una gran apertura al capital creativo para darse a conocer.

También existe un registro de artistas, contando a 2 mil 822 en el país y 107 en la Ciudad de México (Secretaría de Cultura, 2017), y 683 grupos artísticos en México con 66 en la Ciudad de México (Secretaría de Cultura, 2017), aunque existen más grupos que no se registran legalmente ante el INDAUTOR ni ante la Secretaría de Cultura. Las causas pueden ser la duración del proceso, la cuota de registro, el desinterés, el desconocimiento del registro o la ignorancia de subsidios y convocatorias de concursos que les pueden favorecer tangible o intangiblemente.

Los espacios culturales se mencionaron porque son fuente de capital creativo a futuro, ya que un individuo nutre su cosmovisión a través de museos y teatros, de la formación en una universidad y de llevar una creación cultural a un auditorio o foro respectivo. Las cifras revelan que la Ciudad de México puede ser un gran semillero, desarrollador y presentador del capital creativo de fomento cultural.

Todos los espacios culturales citados con anterioridad no demuestran que hay un espacio cultural individual, es decir, si se apuntó que el Faro de Oriente está clasificado como un centro de educación no se limita a eso, ya que tiene galerías, teatro, además de una revista de arte y cultura.

Esto va muy de acuerdo con la aportación al Producto Interno Bruto que ofrece la Ciudad de México, que en 2014 marcó como principal entidad federativa participativa del PIB con 16.5%, seguida del Estado de México con 9.3% (INEGI, 2015, p. 4), para el 2015 la Ciudad de México aportó 16.7% y el Estado de México sólo 9.5% (INEGI, 2016, p. 4); respecto a otros años, ambas entidades han bajado su aportación al PIB, pero se mantienen en primer y segundo lugar, generando un entorno económico amigable para el fomento a la cultura.

La situación económica también ocasiona que las Organizaciones de la Sociedad Civil se ubiquen en la Ciudad de México, apoyados por el alto número de espacios culturales en la región, esto genera un interés en el fomento cultural, pero hay que determinar cuáles OSCs podrían enfocarse a este fomento.

De acuerdo con la Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal, existen dos tipos de instituciones de asistencia privada: las Asociaciones, y las Fundaciones (Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito

Federal, 2014). En ningún caso debe haber lucro para las instituciones y se deben usar bienes particulares para atacar sus objetos sociales.

Los actos que hacen estas instituciones deben ser con el fin de la asistencia social, la misma ley señala que deberán:

incrementar las capacidades físicas, mentales, patrimoniales y sociales de los individuos, familias o grupos de población vulnerables o en situación de riesgo, por su condición de desventaja, abandono o disfunción física, mental, patrimonial, jurídica o social y que no cuentan con las condiciones necesarias para valerse por sí mismas y ejercer sus derechos, con el objetivo de lograr su incorporación a una vida familiar, laboral y social plena (Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal, 2014).

Pero lo que divide a asociaciones y fundaciones es la obtención de fondos y cómo se usarán, en las asociaciones los miembros aportan o recaudan donativos y pueden realizar servicios personales, en las fundaciones se reciben los bienes de propiedad privada que se utilizarán en los actos de asistencia social previamente señalados.

2.2 Actores (o jugadores) y conflictos involucrados con el capital creativo en las OSCs de fomento cultural

En este punto se reconocerán tres tipos diferentes de actores en el fomento cultural, los cuales son: los actores que llevan a cabo la misma formación de los creadores, los que impulsan y desarrollan a los creadores culturales, los actores que ofrecen espacio para su exposición y difusión del evento, y finalmente con los actores que dan seguimiento a sus proyectos.

También se identificarán cómo se acoplan las OSCs, el gobierno y las empresas para beneficiar a la sociedad. Al momento de crear relaciones y vínculos entre los actores, se encontrará que existen puntos en común entre ellos, procesos de organización dentro de su funcionamiento, o empatía, como un gusto por el fomento cultural o temas de pertinencia social dependiendo del momento en que se esté.

Estos vínculos pueden ser positivos o negativos, pero darán lugar al conflicto dentro de la interacción entre dos o más actores. El conflicto no se refiere a algo negativo,

ya que es favorable tener presente los diferentes puntos de vista que se comparten o repelen puesto que generan nuevas estrategias y acciones.

2.2.1 Principales actores de OSCs en el fomento cultural

Las Organizaciones de la Sociedad Civil que participan en el fomento cultural de la Ciudad de México son varias, pero se deben identificar cuatro que son representativas por su tamaño y alcance, Museo Jumex a través de Fundación Jumex, Fondo Cultural Banamex del banco Banamex, Fondo Cultural Grupo Salinas de Ricardo Salinas Pliego y Museo Soumaya de la Fundación Carlos Slim.

Estas OSCs sostienen un vínculo estrecho con empresas y se manejan principalmente por intereses compartidos, incluso asumen el mismo nombre, aparte de un capital asegurado por alianzas y patrocinadores, esto origina que la diversidad del contenido de arte sea fresca y con repercusión social.

Debido a este capital económico estable, los creadores de capital creativo son convocados, invitados y seleccionados a ofrecer sus productos culturales por los diversos medios que tienen estas asociaciones, pueden ser desde publicaciones editadas por el Fondo Cultural Banamex (Fondo Cultural Banamex, 2016), hasta performance en el Museo Jumex (Fundación Jumex, 2017).

Estos sitios gozan de un vínculo con el país porque sus fundadores, o los fundadores de las empresas que las originaron, provienen de México; de esta manera cubren con una responsabilidad social ligada ampliamente con la identidad nacional (Muñoz, 2014), lo cual causa que la apertura a los productos culturales de nuevos talentos del capital creativo del país sea impulsada frecuentemente.

El fomento cultural desde esta trinchera hace una diferencia de las OSCs que no son formadas a partir de empresas, ya que tienen un impulso económico importante y con propuestas respaldadas; una OSC independiente requiere más trabajo, validación y una revisión minuciosa de sus actividades y procedimientos. Esto debido a la falta de formalización de las OSCs, porque existen apoyos que son más fáciles para organizaciones legalmente constituidas que para artistas independientes, como los apoyos de Fundación BBVA BANCOMER (Fundación BBVA Bancomer, 2015).

Las relaciones que tienen con el gobierno, por otra parte, se basan en la suscripción de compromisos en apoyos y con la ratificación de su formalización con el acta constitutiva, es decir, se pueden bajar recursos pero no son para cualquier actor de la sociedad que solicite ejercerlos, por ejemplo, el financiamiento para equipo y mobiliario está reservado para organizaciones legalizadas que puedan dar su acta constitutiva como prueba, en otros casos se pide explícitamente que la compra de equipo o instrumentos musicales pasen a ser parte de Comisión de Planeación y Apoyo a la Creación Popular a través del Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (Diario Oficial de la Federación, 2016, pp. 101-102).

Los casos anteriores fortalecen el ideal de una OSC de fomento cultural, y en las OSC en general, a formalizarse, no sólo por el beneficio que obtienen por parte de las empresas o el gobierno, sino por la aportación que generarían a futuro al país en el PIB, de capacitar y ofrecer una alternativa de empleo a la población de la Ciudad de México.

La relación presente entre la sociedad civil organizada con las empresas y el gobierno potencia que los tres sectores tengan un trabajo serio y con el objetivo específico de beneficiar a la sociedad constituida por la ciudadanía y dirigida a ella misma; los tres puntos de vista son necesarios, pero la población es el principal actor y el más importante de los tres.

2.2.2 Principales actores de las empresas que apoyan el fomento cultural

Las empresas que empezaron apoyando el fomento cultural tenían la necesidad de marcar la responsabilidad social, esto implementado por la sociedad civil (Centro Mexicano para la Filantropía, 2015) y por políticas del Estado (Insitituto Mexicano de Normalización y Certificación, 2011, p. 10); entonces, la responsabilidad social se entiende como la incorporación de “consideraciones sociales y ambientales en su toma de decisiones y de rendir cuentas por los impactos de sus decisiones y actividades en la sociedad y el medio ambiente” (Insitituto Mexicano de Normalización y Certificación, 2011, p. 6).

Esta forma de operar de las empresas satisface necesidades más allá de ofrecer su bien o servicio con calidad y el objeto social que quieran cubrir; al contestar una

necesidad social, le quita una carga fuerte al gobierno, ya que éste no usa sus recursos financieros ni capital humano, por lo que la empresa recibe beneficios de esta situación.

Empresas de telecomunicaciones como Televisa y Tv Azteca tienen una gran parte del mercado en este campo, principalmente de televisión, su alcance y ganancia es amplio, a pesar de las bajas en las ganancias en los últimos años (Villamil, 2016), permite que la población se involucre en campañas que son organizadas por las OSCs satélites que fundaron.

Un ejemplo es Gol por México organizado por Fundación Televisa y GNP Seguros, en este programa se apoyan acciones sociales como brindar becas escolares o la detección temprana del cáncer de mama (Fundación Televisa, 2016). Estas campañas son mostradas constantemente en televisión nacional y son reforzadas por los eventos futbolísticos que pasan cada fin de semana.

En cuanto a fomento cultural, se muestra el esfuerzo de Grupo Salinas por fomentar la música clásica, un género con poca difusión en el país, así se brinda apoyo a jóvenes de escasos recursos, impulsado por Grupo Salinas y Fundación Azteca (Esperanza Azteca, 2013), la forma que toma es el conjunto de orquestas sinfónicas Esperanza Azteca, con difusión en los medios de Tv Azteca.

La responsabilidad social tiene su origen contemporáneo después de la Segunda Guerra Mundial con la creación del Fondo Monetario Internacional para la reconstrucción económica y social de Europa, que actualmente trabaja como administrador financiero de las diversas naciones en el mundo (Child Rights International Network, 2017).

A partir de esto, la responsabilidad se permeó dentro de las empresas en las décadas posteriores, pero con las asociaciones católicas y cristianas en México y Latinoamérica se concentró en el modelo de responsabilidad y sus valores (Peinado-Vara, 2012), aunque no se detienen en la recolección monetaria y de recursos como éstas.

La empresa consigue recursos a partir de la venta de sus bienes y servicios, parte de estos recursos van a dar a sus fundaciones, que recolectan y administran el dinero y los bienes obtenidos (PricewaterhouseCoopers, 2016), así como el

establecimiento de alianzas con gobiernos, otras empresas y otras OSCs; al final, la parte operativa se realiza dentro de un espacio u objeto cultural donde los recursos se otorgan a creadores e intérpretes culturales para la socialización, concientización y fomento de la cultura.

Un ejemplo práctico es Jumex, la empresa vende una amplia gama de productos que se relacionan con la obtención de productos de comunidades rurales, siempre administrado por el gobierno mexicano, y parte los envía a Fundación Jumex, quien opera esos recursos. Aparte de dirigir los recursos también genera relaciones con otras empresas, gobiernos u OSC para que el Museo Jumex exponga a nuevos creadores, traiga exposiciones internacionales e impulse a estudiantes y artistas, ya sean independientes o con respaldo privado.

2.2.3 Principales instituciones del gobierno que apoyan al fomento cultural

El gobierno, fundamentado en el Estado, tiene el deber y la obligación de atender los problemas sociales que afectan a sus gobernados, ya que de acuerdo con el Artículo 39 de la Constitución el “poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2017, p. 45).

La cultura y el acceso a ella es uno de los principales derechos y el Estado será el responsable de los “medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2017), de acuerdo al Artículo 3 de la Constitución Mexicana vigente; es decir, el fomento cultural es garantizado y promovido por el Estado y el gobierno tiene una responsabilidad inmediata para ofrecerle a los ciudadanos la cultura y su desarrollo, porque ellos originan el poder público para el beneficio del pueblo.

El interés en la cultura en el país se ha acrecentado, aunque sea por la forma más que por el fondo, el ejemplo más claro es la desaparición de CONACULTA y su reemplazo llamado Secretaría de Cultura, la primera creada por decreto presidencial de Carlos Salinas de Gortari en 1988 (Decreto por el que se crea el Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, 1988) y la segunda de manera unilateral en el

2015 por Enrique Peña Nieto (Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura., 2015).

La Secretaría de Cultura fue propuesta sin tener una Ley de Cultura, es otro caso en esta administración en que se aprueba la creación de un organismo sin tener el sustento de una ley o un fuerte antecedente legal como el Sistema Nacional de Anticorrupción, el cual fue creado en Mayo de 2015 (Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción., 2015); en tanto que la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa fueron promulgadas en el Diario Oficial de la Federación en julio de 2016 (Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa., 2016), más de un año después.

Por lo tanto, este interés reciente por la cultura de parte de los gobernantes en cuanto al apoyo del fomento cultural demuestra una desatención al sector por mucho tiempo, aunque las instancias gubernamentales han tenido mayores logros con el presupuesto reducido, un ejemplo es el Programa de Retribución Social que está operando desde 2011, hasta 2014 ha tenido 2 mil 735 creadores y 4 mil 159 actividades (Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, 2015). Esto se ha realizado en programas como el Sistema Nacional de Creadores de Arte, México en Escena, Creadores Escénicos con trayectoria, Teatros para la comunidad Teatral y Músicos Tradicionales. En su primer año hubo 487 actividades y 348 beneficiarios, para 2014 hubo 1 mil 499 actividades y 881 beneficiarios.

Otros programas que operan a favor del desarrollo cultural son el Programa de Apoyo a Grupos Artísticos Profesionales de Artes Escénicas “México en Escena”, Programa de Apoyo a la Traducción (PROTRAD), Programa de Becas Para Estudios en el Extranjero, Programa de Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales y Programa de Residencias Artísticas, entre otros (Fondo Nacional para

la Cultura y las Artes, 2015). Se debe señalar que programas que emplean la coinversión pueden ayudar a más creadores, pero las residencias artísticas son dañadas directamente por la economía mundial y la poca estabilidad económica en México.

En lo local, en la Ciudad de México hay algunos programas que se centran en el diagnóstico, atención, desarrollo, difusión y fomento de la cultura; en otros, la estrategia es por parte primordial de la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, misma que sirve como una administradora de los recursos y acciones; y en otros tantos se involucran organismos supranacionales como la UNESCO y la acción ciudadana como motor; estos programas son (Secretaría de Cultura de la CDMX, 2017): por parte de la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México se encuentran las Fábricas de arte y oficios (FARO) y la Cobertura de las Actividades Culturales; el trabajo coordinado entre la Secretaría de Cultura de la CDMX y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México COPRED: Campaña “Encara el Racismo”; la UNESCO y la Secretaría de Cultura generaron: Proyectos de cooperación cultural entre UNESCO y GDF y la Declaratoria de Patrimonio; la Secretaria de Cultura de la Ciudad de México: Orquesta Sinfónica Juvenil-Iztacalco, Encuesta de Consumo Cultural de la Ciudad de México 2015, Escenarios Vivos en tu Ciudad, Cultura Comunitaria, Empresas Culturales: imaginación en movimiento, Paseos Históricos de la Ciudad de México, Galerías Abiertas, Noche de Museos, Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, Orquesta Típica de la Ciudad de México, Programa Fomento a la Lectura y el Libro; también el Gobierno de la Ciudad de México tiene un comité de carácter honorífico: Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México.

Unos de los principales espacios culturales son los llamados FARO, siglas para Fábrica de Artes y Oficios, lugares financiados por la Secretaria de Cultura, antes CONACULTA, donde cuentan con independencia en sus acciones, pero dependen del financiamiento de dicha institución, estos se ubican distribuidos por toda la ciudad, existen el Faro Indios Verdes, Faro Aragón, Faro Milpa Alta, Faro Tláhuac,

Faro Oriente y sus extensiones que son Radio Faro, y Bitácora, revista de Faro de Oriente (Gobierno de la Ciudad de México, 2016).

Estos espacios fueron diseñados para la creatividad y el vínculo humano, se ofrecen talleres de artes visuales, escénicas, música, comunicación y de oficios; por otro lado, han albergado festivales, exposiciones, proyecciones de cine, conferencias, presentaciones, cursos, etcétera. En sus palabras, en el FARO “preservamos un espacio que reivindica, en los hechos, la necesidad de que el Estado se comprometa con la educación artística y con el desarrollo cultural y humano” (Faro de Oriente, 2017). Es decir, la inferencia del Estado y del gobierno es vital en la existencia y supervivencia de estos espacios, en los lugares en los que ha fallado el Estado y el gobierno, su influencia y aportación económica ha fortalecido a la sociedad y su comunidad creativa.

2.2.4 Conflictos que resultan del fomento cultural y la interacción entre todos los actores

Aunque el fomento cultural parece ser un bien común en forma y fondo, hay diversos factores y actores que provocan un deterioro en las relaciones y en la interacción de los actores. Esto debido a los diversos intereses y objetivos de los actores, aunque las empresas, el gobierno y la sociedad civil pueden coincidir en el fomento cultural, sus objetivos principales serán otros, por ejemplo, las empresas se enfocan en obtener ganancias y los gobiernos a seguir los lineamientos de organismos supranacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2013) o el Banco Mundial (Grupo Banco Mundial, 2016).

Otro de estos problemas se mantiene en el contexto global y en el contexto local, si una organización de la sociedad civil quiere apoyar la educación básica puede recurrir al gobierno actual y sus diversas instituciones, pero esta organización tiene que saber y comprender los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el segundo objetivo señala que se lograría la enseñanza primaria universal en el 2015 (Organización de las Naciones Unidas, 2000), lo cual modifica los marcos legales de los países suscritos a la ONU, por ejemplo, las reformas educativas en México y su agresiva

reestructuración en el servicio profesional docente (Presidencia de la República, 2013, p. 77).

También se deben considerar los grupos fácticos como uniones y sindicatos porque tienen un poder aún mayor que otros actores, si un sindicato no está de acuerdo con un cambio administrativo puede ir a huelga o realizar manifestaciones, en México ese ejemplo está representado desde la Huelga de Cananea, Sonora, en 1906 (Dávalos, 1988, p. 123).

En el tema cultural hay decisiones unilaterales y que son populistas en mayor medida, con la creación de la Secretaría de Cultura se siguió perpetuando a Rafael Tovar y de Teresa como la gran cabeza de esta institución, él fue designado presidente de CONACULTA cuando Peña Nieto asumió el poder en el 2012, antes de eso también fue presidente de este organismo del año 1992 al 2000, entonces de los últimos 24 años, Tovar y de Teresa dirigió la cultura del país durante 12 años, hasta su muerte (Montaño & Palapa, 2016).

Los más recientes actos de fomento a la cultura a mayor escala fueron la exposición de Yayoi Kusama “Obsesión infinita” y la muestra de Leonardo, Rafael, Caravaggio: “Una muestra imposible”, en ambos se invitaban a la gente de manera masiva a la que no se les trataba de inculcar un gusto por la cultura ni hacer una reflexión acerca de los productos culturales, pero la demanda tan alta de visitantes hizo que las instituciones mostraran sus débiles ingresos y pocos recursos humanos (Bautista, 2015), al final la gente prefirió tomarse un autorretrato como recuerdo en vez de hacer un ejercicio introspectivo.

En este caso queda muy claro el conflicto entre los actores, entre el que ofrece un producto de manera tan oficialista basada en el número de asistentes en vez del beneficio de la comprensión adecuada de los productos culturales, esto debido a la tangibilidad de los números que sirven para demostrar en informes cuánto impacto hubo, pero no demuestran que haya un avance y una apertura del ciudadano hacia temas culturales, por ejemplo 40% de los mexicanos no ha acudido a librerías, lo

cual es una gran cantidad considerando el tamaño de la población (La Voz del Sureste, 2014).⁴

También la falta de conocimiento sobre la cultura local hace que las políticas públicas sufran descontextualización por el distanciamiento de las autoridades y empresas con la sociedad, en comunidades pequeñas y cerradas la intervención de los actores de fomento cultural no alcanza a extenderse ni desarrollarse.

Por lo tanto, programas como el Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) son de reciente creación, este en 1989 también en el gobierno de Salinas de Gortari (Dirección General de Culturas Populares, 2017), aunque estas comunidades y sus formas de gobierno sean más fuertes y sus lazos tengan más fuerza que dentro de las ciudades.

Por otra parte, las comunidades indígenas son tomadas como un ente en común que se debe atender, aunque no sepan cómo se operan sus relaciones, cómo se desarrollan y cuáles son sus respectivas reglas comunitarias, por eso también se ha producido un retraso en su apoyo, un ejemplo, dentro de algunas de las comunidades indígenas existen parteras, regularmente mujeres que ayudan a dar a luz a las demás mujeres pero no tienen conocimientos básicos o apropiados para ayudar si se tienen complicaciones en los partos, por lo que se les capacita para preservar la salud de la partera, de la mujer que da a luz y del bebé, sin entrometerse en sus ritos y costumbres (El Siglo de Durango, 2017).

⁴ En cuanto al fomento cultural, estos grupos fácticos se han visto envueltos en gran controversia, en TV UNAM se observó con la entrada de Nicolás Alvarado como director, quien no fue formado en la UNAM y tampoco tenía experiencia en ella, sino que venía de una empresa privada, Televisa. Su entrada en enero de 2016 se vio caracterizada por cambios estructurales como la transmisión en alta definición, formato necesario después del apagón analógico, y de despidos de trabajadores. Cada paso como director fue cuestionado y exaltado en los medios de comunicación, preguntando por su desempeño y su capacidad, hasta que fue despedido por comentarios tildados de clasistas al inicio de septiembre del mismo año, una de sus equivocaciones fue no tener un acuerdo o alianza con estos grupos, desde los internos hasta los externos, para poder generar una dirección que rindiera frutos.

2.3 Vinculación de la OSC de fomento cultural con el gobierno y empresa

La vinculación de las Organizaciones de la Sociedad Civil con el gobierno y las empresas son relaciones que deben ser estrechas y la fuerza vital de estas organizaciones, ya que el gobierno le da una validez y certificación oficial, mientras que las empresas son una fuente de ingresos por su lado de responsabilidad social. Se debe mencionar que el gobierno también incluye los tratados internacionales de cultura que se han firmado con otras naciones o con organismos internacionales (Arámbula, 2008, pp. 9-20), estas relaciones facilitan que los países tengan apertura con las demás naciones y que, siguiendo los principios de la democracia, haya más puntos de vista, más actores para la toma de decisiones y más maneras para efectuarse en la realidad.

Por la parte de las empresas, la relación con las OSCs en fomento cultural no es una primera opción de estos actores ya que las empresas poseen una baraja grande de programas (por ejemplo, asuntos de impacto ambiental, capacitación laboral, alfabetización tecnológica, etcétera) que pueden fundar o, en su defecto, apoyar. Este hecho causa que las OSCs de fomento cultural tengan una mayor responsabilidad de realizar, ejercer y reforzar las relaciones.

2.3.1 Relación entre gobierno y empresa

La empresa encuentra su identidad jurídica en el gobierno, la validez oficial le proporciona beneficios como una persona moral, pero también responsabilidades como llevar la contabilidad o su declaración anual (Servicio de Administración Tributaria, 2015).

Por otro lado, el gobierno no sólo tiene que ver a la empresa como un ente con derechos y obligaciones, sino que la debe ver como una entidad conformada principalmente por personas que son trabajadores, estas personas benefician económicamente a sus familias y el gasto de las familias deja una derrama de capital en esas colonias y municipios.

Si tomamos este punto de vista, las empresas repercuten en la vida social, aunque no parece tan evidente son esenciales para las ciudades y comunidades. Sin

embargo, se debe observar que el gobierno es una autoridad a la que se le debe acatar en las responsabilidades que derivan de él y el Estado, siempre y cuando no afecten los derechos y responsabilidades de terceros.

De manera práctica, en el año 2013 el gobierno de Guerrero negoció e intervino en un convenio con Jumex para que la empresa adquiriera mango, papaya, coco, maracuyá, durazno, tamarindo y jamaica (Villagómez, 2014), la diferencia es que esta venta es directa de los productores y deja de lado hasta cinco intermediarios. En otras palabras, se tiene una visión más amplia de la empresa considerándola como parte de un ecosistema, el gobierno comprende que si este ecosistema es estable también los actores que conviven dentro, no serán hostiles entre sí y habrá una armonía que tendrá un beneficio de seguridad económica que beneficiará a la zona.

Este tipo de acciones beneficia a la empresa, ya que quita varios intermediarios que podrían inflar precios acumulando los productos, es decir, reduce sus gastos de adquisición de materia prima, la sociedad se beneficia al obtener un mayor precio por sus productos al ser directa la venta, pero el gobierno es el que mayor ventaja obtiene de esto porque es el actor que vincula a los dos participantes en el contrato y genera trabajos más remunerados en la zona.

La empresa, con este tipo de apoyos, consigue beneficios por parte del gobierno, por ejemplo, al ser una empresa mexicana tiene preferencia en otro tipo de programas o vinculaciones que se puedan generar en un futuro y más aún en la inestabilidad política que se vive en la actualidad con el Tratado de Libre Comercio (Villavicencio, 2017), así como la posibilidad de poder deducir impuestos por haber ayudado a solucionar un problema de la sociedad que el gobierno no pudo haber solucionado en cuanto a su parte de su responsabilidad social, de la misma manera como ha pasado con el cine mexicano desde hace unos años (Sánchez, 2014).

También, otro beneficio que obtiene la empresa es un impulso en su imagen a nivel nacional, debido a sus acciones de apoyo a productores del mismo país al que pertenece a través de pagos bien remunerados, adquiere el aspecto de una empresa que se preocupe por su país y así podrá ser una opción fuerte al momento en que el consumidor mexicano piense en opciones para consumir bebidas.

Al momento de ahorrar este capital gracias a que el gobierno fue un árbitro en este convenio, libra a la empresa de invertir el dinero en otros rubros, mejor maquinaria, otros medios de difusión, incluso en su departamento de responsabilidad social; en este caso sería Fundación Jumex y uno de los canales en los que se distribuiría puede ser Museo Jumex.

2.3.2 Relación entre empresa y OSC

El principal objetivo de una empresa es la ganancia que obtiene en la venta de un producto o servicio que ofrece al público (Aguilar, 2007), por ello la sociedad está al tanto de las prácticas que se ejercen en el sector privado, tanto externamente, cuando se adquiere lo que ofrece la empresa, como internamente, las relaciones que hay entre los miembros de dicha organización.

La empresa persigue el objetivo de obtener una ganancia, pero no puede permitirse una imagen únicamente lucrativa de sí misma porque no pone interés en el factor humano (Pérez & Rodríguez del Bosque, 2014, p. 114), el cual es el principal papel que interviene en sus funciones, dicho de otra manera, los trabajadores hacen y ofrecen su producto y servicio, mientras que los usuarios y compradores finales entregan el capital para que la empresa siga sobreviviendo.

Visto de esta manera se tiene un amplio panorama de lo que se enfrenta una empresa, ella debe apegarse al marco normativo global en un país y al local dentro de la comunidad que afecta y beneficia, ya que la empresa por sus acciones siempre desgastará los recursos del lugar en el que opera, sean recursos materiales o recursos humanos (Soto, 2013, pp. 182-183).

La manera en que opera la empresa es vigilada y regulada por el gobierno, pero el gobierno no puede llegar a mirar detenidamente estas acciones, así como prácticas ilícitas dentro de las empresas, tan sólo cumple su papel como administrador del Estado y de sus organismos, la sociedad entra como un regulador más apegado a sus necesidades porque de ella depende la empresa.

Antes de que la sociedad entrara en este papel, los trabajadores tomaron cartas en el asunto y crearon sindicatos y uniones en México con un mayor impacto en el siglo XX (Dávalos, 1988). Uno de los problemas que hubo con estas entidades que

pretendían mejorar las condiciones de trabajo era que tenían mucha facilidad de ser corruptibles, el sindicalismo charro opacó la lucha obrera en nuestro país (León, 1976, pp. 50-51).

Pero en las últimas décadas las Organizaciones de la Sociedad Civil han formado un aparato de transparencia que actúa eficazmente para la relación entre empresa y la sociedad en general, así como con el gobierno, por ejemplo, el Centro de Investigaciones Sobre la Libre Empresa es uno de los principales *think tank* de 2016, de acuerdo con la Universidad de Pennsylvania (University of Pennsylvania, 2017), donde se busca economía social de mercado y democracia, es decir, tiene un punto de vista social desde las empresas.

También cabe recalcar que las empresas tienen que sobrevivir no sólo en su marco legal, su entorno económico o la imagen que proyectan, sino que tienen una responsabilidad con la sociedad y parte de esta responsabilidad torna a las empresas autosustentables, en la relación entre el gobierno y la empresa observamos que la empresa Jumex con ayuda del gobierno generaba una mayor fuente de ingresos para los productores de fruta (Villagómez, 2014), pero el ahorro en la compra de fruta, así como la ganancia de la venta de los productos de la empresa son reinvertidos en otros aspectos, uno de ellos es Fundación Jumex.

Fundación Jumex obtiene sus recursos de la empresa Jumex, por lo que la fundación y sus proyectos tienen su sobrevivencia asegurada en tanto la compañía siga en pie. Entonces, Fundación Jumex tiene una acción principal: fomentar el arte y la cultura; de esta manera la empresa y sus extensiones no sólo son sustentables en lo económico sino en lo social y cultural, además también estimulan a la población que está alrededor de los lugares donde se sitúan.

Fundación Jumex opera de dos maneras: por medio del Museo Jumex y el fomento con patrocinios y becas. El Museo Jumex se apoya de la Colección Jumex y con otras instituciones del mismo rubro para dar exposiciones, talleres y eventos de arte contemporáneo dirigidos a estudiantes y al público en general.

El fomento de Fundación Jumex se proporciona a través de patrocinios y becas, los patrocinios son incentivos económicos que van dirigidos a individuos, instituciones, proyectos e iniciativas independientes para la producción, investigación y

divulgación del arte contemporáneo (Fundación Jumex, 2017); mientras que las becas sólo son para la producción y la investigación del arte contemporáneo en el país, dirigido a estudiantes mexicanos de maestría y doctorado (Fundación Jumex, 2017).

De esta manera, el fomento al arte contemporáneo en Jumex es ofrecido desde la base, como formación de artistas sin importar si son individuos o partes de un grupo, en consecuencia se va formando el talento que está latente en los aspirantes para que, en un paso adelante, se les ofrezca el espacio en el propio Museo Jumex junto a exposiciones y talleres nacionales o internacionales, o se abran camino en otros recintos por cuenta propia.

Por otro lado, Jumex y la Fundación Jumex no actúan de manera cerrada dentro de sus propios medios, ya que también participan de manera colaborativa en otros proyectos como inSite (inSite , 2013) y su lugar de residencia, Casa Gallina, ubicado en el barrio popular de Santa María La Ribera, este laboratorio de producción cultural tiene incidencia en la Ciudad de México y su contexto social de barrios, su modelo de sustento económico es fuerte y goza del apoyo de diferentes figuras públicas, empresarios, la Cámara de Diputados, la Secretaría de Cultura, Fundación BBVA Bancomer, Fundación Jumex Arte Contemporáneo.

Por otra parte, que estas asociaciones sin fines de lucro puedan conseguir fondos de todos estos actores principalmente de las empresas y sus órganos de responsabilidad social, no quiere decir que no haya rendición de cuentas por parte de los aliados o colaboradores, por ejemplo, la asociación inSite debe ser donataria y la aportación de 300 mil pesos o más por parte de la empresa Sherwin Williams como Patrocinador empresarial viene con la responsabilidad de recibir un reporte de las actividades que se realizan en la asociación, así como el destino y ejercicio del donativo que se recibió, y un reporte anual aclarando todo lo anterior (inSite , 2013).

Por otro lado, la responsabilidad social requiere otras expresiones, una de ellas es el apoyo económico y social que ofrecen transnacionales como Nestlé en países del tercer mundo, por ejemplo, México y el continente africano (Jallow, 2009). Para comenzar, el apoyo de Nestlé en México se centraliza en las regiones más pobres,

convenientemente se trata de lugares que son productores de café tales como Oaxaca, Chiapas y Guerrero (Nestlé, 2015), los estados con mayor pobreza en el país, de acuerdo al Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales para el ejercicio fiscal 2017 (Diario Oficial de la Federación, 2017).

El apoyo que provee Nestlé, a través de su marca Nescafé entre el 2010 y 2020, es para capacitar a los productores de café en agricultura, técnicas comerciales y de negociación, derechos humanos y trabajo infantil, formarlos como empresarios y donar plantas de café para que eleven su productividad y mejoren sus ingresos (Nestlé, 2015); de esta manera Nescafé compra a un mejor precio el café de estos productores sin intermediarios y los productores obtienen un mayor pago, además se ayuda a combatir el rezago social y la pobreza que sufren estos estados.

Nescafé aprovechó esta situación ya que si contrataba a los productores tendría que pagar sus salarios, servicios médicos y demás prestaciones, la marca se deslindó de esto forjando una economía local y un ambiente de productores con el objetivo de profesionalizarlos, desde esta perspectiva se logran incluir a la economía a distintas familias, así su cultura interna como familia y comunidad no se ven modificadas en su totalidad.

También se debe señalar que estas acciones son trazadas conforme a las guías de entidades supranacionales, con este proyecto Nescafé cumple con los siguientes objetivos del milenio: erradicación de la pobreza extrema, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una alianza para el desarrollo (Nestlé México, 2015). Mientras que Nestlé en África ha hecho esto, más proyectos de (Jallow, 2009): educación en nutrición en Ghana, Sudáfrica, Guinea, Madagascar y Nigeria; infraestructura para escuelas en Sudáfrica, Marruecos, Mozambique y Egipto; apoyar reuniones de apoyo internacional a la mujer; donación de comida y agua limpia, cuidado de la salud y albergues para huérfanos en Camerún, Costa de Marfil, Etiopía, Kenia y Zimbabue; atención para empleados y comunidades con VIH/Sida en Kenia, Nigeria, Camerún, Sudáfrica y Zambia; entre otros.

Por consiguiente, la compañía trabaja a favor de la comunidad impulsando la economía local, obtiene su materia prima a bajos precios y al final, el producto

terminado que ofrece Nescafé se convierte en Nescafé Orígenes, producto que es ofrecido al público para fomentar el trabajo de esas comunidades, con cada compra de esta marca se le regalaría una planta de café a los productores, así se involucra directamente a los consumidores directamente en su responsabilidad social (Nestlé, 2015).

La cooperación es necesaria no sólo entre una empresa, un nivel de gobierno y una Sociedad Civil; la relación entre las sociedades civiles es necesaria para que compartan información y se ayuden una con otra a sobrevivir a través de programas en conjunto mediante una dirección más enfocada.

En el fomento cultural, un ejemplo de una cooperación internacional de fundaciones y empresas iberoamericanas es FUNDACULT y fue propuesta por Fondo Cultural Banamex para unificar esfuerzos más no transformarlos en algo homogéneo (FUNDACULT, 2017).

Cuando estas asociaciones se juntan y tienen una agenda que comparten, sus esfuerzos llegan a abarcar más que un solo territorio y engloban acciones que se enfocan en un fomento cultural que traspasa las fronteras, la preservación de la cultura y su difusión también son básicas en este contexto.

Las acciones de Fomento Cultural Banamex y FUNDACULT trabajan de distintas maneras, pero con la cultura como un eje directivo. Del Fondo Cultural Banamex se creó el Programa de Apoyo al Arte Popular de Fomento Cultural Banamex (Fondo Cultural Banamex, 2017) donde se impulsa el arte mediante la formación de talleres y la capacitación de maestros y aprendices; se refuerza la identidad cultural; se promueve el arraigo de la población rural e indígena y el desarrollo de sus comunidades; y se apoya la generación de alternativas para la comercialización.

De ese gran programa salieron cuatro programas específicos (Fondo Cultural Banamex, 2017): Grandes Maestros de Arte Popular, Apoyo a Mujeres Artesanas Indígenas, Apoyo a Talleres de Desarrollo Rural y Talleres en Pueblos con Potencial Turístico; esto lo hacen en cooperación con otras entidades como la Fundación Roberto Hernández Ramírez, el World Monuments Fund y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, pero también tienen origen en las reuniones del FUNDACULT.

Estos proyectos sirven para capacitar a gente en situación vulnerable y de pobreza, para enseñarles oficios y garantizar la continuidad de su cultura e identidad, así tanto instituciones financieras como empresas reúnen dinero y lo bajan a sus fundaciones y asociaciones para que ejerzan los recursos en estos proyectos capacitando a los miembros de estas comunidades para fortalecer su identidad, gracias a los oficios que se les enseñan, pueden tener una alternativa para obtener más ingresos y no se desintegren por falta de recursos, como en el caso de la migración a Estados Unidos.

La relación entre la empresa y la Organización de la Sociedad Civil ha sido basta y se ha cruzado con obstáculos a lo largo de este camino, pero en el siglo XXI, se ha logrado observar el crecimiento de estas relaciones basadas ahora en la transparencia, la responsabilidad social y la sustentabilidad de las empresas y las organizaciones, así se trabajará para el bienestar y el desarrollo de la comunidad.

2.3.3 Relación entre OSC y gobierno

El gobierno mexicano en este siglo tiene un carácter administrador y con una reducción relevante en su forma y su alcance (Espejel, et al., 2014, pp. 37-38), pero en la construcción de una sociedad civil organizada ha fallado; esto origina que no haya democracia ya que la sociedad en sí, queda adormecida y reaccionaria, sólo emite juicios y decisiones cuando acontece un hecho que afecte sus intereses, cuando no es así se encuentra a la expectativa (Alfie Cohen, 2004).

Las primeras acciones de una sociedad organizada para el beneficio de la misma sociedad, se remontan a las organizaciones religiosas poscoloniales para ayudar a pobres y enfermos, quienes no tenían manera de sustentarse y no eran atendidos por el gobierno por no pertenecer a este sistema económico ni social, al ser excluidos concordaban con los principios altruistas de las religiones respectivas (Centro Unesco de Cataluña, 2011).

Desde el punto de vista del gobierno mexicano, no había una regulación en sus actividades, métodos ni correcta procuración de fondos. La sociedad civil organizada ocupó un lugar con mayor importancia en la edificación de los sindicatos y uniones para mejorar las condiciones de los trabajadores (Dávalos, 1988); sin

embargo, contrario a lo que pasó en las acciones religiosas altruistas, el gobierno se infiltró y los sindicatos estuvieron vigilados y controlados por el gobierno (León, 1976).

En el presente, la sociedad organizada en el país representa una pequeña parte en comparación con otras naciones, las organizaciones de la sociedad civil en Canadá aportan 8.1% al PIB, Estados Unidos de América contribuye con 6.6%, mientras que México sólo da 2.2% (Casey, 2016); debido a esto no se genera una gran fuente de empleos para la sociedad y tampoco se atienden los problemas en la sociedad que se van suscitando de manera más local en comunidades marginadas y sin comunicación con las grandes ciudades.

Esto no es de preocupar tanto para la Ciudad de México ya que, como se mencionó anteriormente, una gran cantidad de empresas y Organizaciones de la Sociedad Civil se sitúan en su ubicación y en el área metropolitana, lo cual facilita su acceso a servicios esenciales para su desarrollo y las relaciones que existen entre las empresas, OSC y gobierno, ya que sus sedes a menudo se localizan en la capital del país.

Esta situación puede resultar contraproducente con la manifestación de inconformes acerca de una situación, lo que trae como consecuencia el cierre temporal de avenidas principales o de cierre temporal de oficinas y sus operaciones (Mendoza, 2013), debido a que los tres poderes de gobierno se encuentran dentro de este espacio reducido.

Por otro lado, la localización de las sedes de los tres sectores de la sociedad fomenta una acción conjunta para resolver los problemas que atañen al público y a los habitantes, no sólo de la Ciudad de México sino del país, de una manera más rápida y con un mayor criterio.

Retomando el carácter administrador del gobierno mexicano, retomemos el ejemplo de inSite, en el cual la Secretaría de Cultura dona recursos a esta asociación, este sector del gobierno aporta una cifra y la asociación se responsabiliza de la creación de productos culturales y fomentar el arte y la cultura dentro de la Ciudad de México (inSite, 2013), la ventaja de que el gobierno otorgue este capital es que la asociación tiene una *expertise* desde el año 1992, conoce los temas a tratar, ha perfeccionado

sus métodos y se encuentra muy adentro de la dinámica social al encontrarse en un barrio popular de la Ciudad de México.

Otro ejemplo son las Fábricas de Arte y Oficio (FARO), sus lugares de residencia se encuentran en lugares de marginación, el ubicado en Iztapalapa está intervenido por sus propios talleristas y alumnos, también es un lugar de libre expresión política, ya que ellos podrán obtener recursos del gobierno en curso, a pesar de que lo critican abiertamente; esto genera pluralidad y democracia (Molina, 2007).

Con el Museo Jumex no se tiene una relación política con el gobierno, pero ambos se mantienen de acuerdo a sus necesidades, el gobierno requiere un impulso al fomento de la cultura y puede aliarse con los proyectos de Fundación Jumex y así beneficiarla económicamente, como en el turismo (Redacción Quadratin México, 2017), para que ella pueda enfocar esos recursos que se ahorró en otros proyectos. La intervención del gobierno y su relación con la OSC debe ser abierta y transparente, se deben combinar los aspectos que se manifestaron con anterioridad: la *expertise* de la asociación, la generación de pluralidad y democracia, y la corresponsabilidad en los proyectos

Tampoco se debe considerar al gobierno como un ente infalible al que la sociedad acude cada que hay un problema, sino que su estructura permite que cualquier persona llegue a un puesto público y ejerza según su bagaje cultural o la poca o mucha educación que hayan tenido.

En la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del 2015 al 2018, hay menos diputados profesionistas que en las tres legislaturas anteriores (Rodríguez, 2015), en la LX Legislatura había 315 legisladores con licenciatura y 121 con Posgrado; en la LXI Legislatura hubo 317 legisladores con licenciatura y 135 con Posgrado, esta fue la legislatura con más profesionistas en las últimas cuatro; la LXII Legislatura contó con 297 legisladores con licenciatura y 119 con Posgrado; mientras que la actual Legislatura posee 266 licenciados y 128 con Posgrado, de un total de 498 integrantes, es decir, sólo un 79% de los diputados cuentan con educación universitaria.

El gobierno que regula todos los aspectos de la ciudadanía es un síntoma y un obstáculo para que se ejerza apropiadamente una relación amable y cordial con la

Sociedad Civil, se le puede pedir a miembros de la Cámara de Diputados que blinden el fomento cultural, pero el 21% carece de un bagaje académico para poder aportar una visión más crítica o un punto de vista más certero y fundamentado (Alcantara Sáez, 2013).

Este problema dificulta el acercamiento entre las sociedades civiles y el gobierno, donde el último puede llegar a ser considerado como una fuente de ingresos, de manera empresarial, y los temas culturales como una fuga de dinero que no son rentables y no tienen sentido de ser.

La clase política de México debe ser sensibilizada al igual que su población, para que la cultura sobreviva en un primer acercamiento con la identidad mexicana, después se enfocaría en su rentabilidad sin acercarse al lucro y se inspiraría el fomento cultural entre los habitantes en las diversas formas de la cultura, ya sea en cine, pintura, escritura, grabado, etcétera.

Por lo tanto, la cultura quedará como resultado de una relación simbiótica entre el gobierno y la Sociedad Civil, ambas fundamentadas en sus experiencias, educación y su entorno, para que el reconocimiento los lleve a considerarse el uno al otro como indispensable con la cultura como piedra angular.

Al final, cada quien parte de su propia trinchera para establecer una colaboración en cualquier tema que aqueje a la sociedad, ya que cada quien tomará su visión particular desde su campo para aportar una parte del proyecto final que habrá entre el gobierno y la organización civil, poder reconocerlo es la mitad del trabajo.

Dentro del fomento cultural se establecerá de manera clara la vinculación en un primer nivel y traerá consigo la colaboración en un segundo nivel, la integración entre los equipos de gobierno, empresas, sociedad civil y la sociedad en la que se influye brindarán armonía o por lo menos una mayor estabilidad en el lugar donde se apliquen los proyectos o políticas públicas.

2.3.4 La sociedad como beneficiaria de los tres sectores

El fomento cultural en la sociedad es un aspecto de la sociedad que debe ser atendido en conjunto entre los tres sectores de la sociedad: gobierno, empresas y

sociedad, ya que en las tres instancias recae el beneficio que se le dará al pueblo de una comunidad.

Se debe tener a consideración el contexto en el que se encuentra la Ciudad de México y la globalización a la que se enfrenta la sociedad de hoy en día, la reproducción en serie de los objetos culturales ofrece cantidad por calidad (Breton, 1982), así como la distribución más rápida de un contenido, por ejemplo, se puede observar una película exclusiva en un servicio de transmisión en línea al mismo tiempo en diferentes partes del mundo, pero esa facilidad en la obtención del producto cultural no quiere decir que sea de calidad (EY, 2015, p. 85), sino que es parte de una economía voraz.

Mientras que el arte y la cultura no encuentran su motor en la moral ni en la economía, cuando se logra entrar en la sociedad consumista pierde su esencia, de acuerdo a Adorno “La industria cultural fija positivamente con sus prohibiciones su propio lenguaje, con su sintaxis y su vocabulario” (Adorno, 2007), esta es la cultura contra la que se enfrenta el ciudadano de a pie, una cultura oficialista reproducida por la industria y fomentada por el gobierno.

Esto se pone a cuenta en la posible intervención estatal del gobierno en los centros culturales, si se le da la razón al gobierno y se deja que opere en su totalidad un centro cultural, sólo traería una vertiente de lo que es cultura para los funcionarios públicos, una sola ideología, sin dejar que los que poseen las apropiadas habilidades se hagan cargo y organicen este centro.

Por otro lado, las organizaciones no pueden regirse anárquicamente, aunque reciban dinero del gobierno y vivan en apatía con un sistema económico cultural privado, ni apartarse de un gobierno del que distan y es contrario a sus objetivos y creencias. Debido a esto, se deben crear puentes principalmente en la sociedad en general y la sociedad organizada para obtener recursos, que es lo que las mantiene con vida, para poder desarrollarse y brindar sus servicios en cuanto a fomento de la cultura, que es su objetivo principal.

Respecto a las empresas que están involucradas dentro de la cultura ofreciendo productos y servicios para su fomento, se encuentran en la lógica de mercado garantizando productos en demanda como los *best-sellers*; sin embargo, como se

mencionó con anterioridad, sólo se toma a cuenta la ganancia que obtendrá por vender un producto cultural, sin importar su calidad, mientras esa ganancia prevalezca.

Al comparar las empresas que se dedican a otros giros pero que su responsabilidad social los ha mandado al fomento cultural, se distinguen de acciones con mayor impacto en la sociedad, aunque sea proporcionando parte de sus servicios o infraestructura a las organizaciones de fomento cultural, por ejemplo, dentro de FARO Oriente existe la red de internet de TELMEX que aprovecha su cercanía con un edificio de la empresa (Aldaz, 2015).

Este apoyo, ya sea con recursos materiales, monetarios o humanos tiene que llevarse con cuidado, como con la asociación inSite, donde se entrega un reporte anual con sus operaciones en un año dentro de la misma asociación, cómo se ejercen sus recursos y un recibo para deducir impuestos (inSite , 2013). Todo esto para saber qué tan correctamente opera y para que se fomente la transparencia con el público y sus patrocinadores empresariales y gubernamentales.

En resumen, los tres sectores de la sociedad deben trabajar en conjunto en el proceso de la Gobernanza y puedan efectuar un fomento cultural de calidad que sirva para que la sociedad en general se vea beneficiada; esto sin que el fomento cultural le responda a ninguno de estos actores por su carácter independiente, responsable y transparente en su manejo de fondos. Tampoco responde a la moral, o a las ganancias económicas de los productos culturales, por el carácter sin fin de lucros de las organizaciones.

Hasta ahora el enfoque se ha hecho desde el punto de vista de los tres sectores, gobierno, empresas y sociedad civil organizada, pero falta especial atención en la sociedad que será beneficiada por las acciones en común de estos actores, ya que de aquí obtienen sus recursos, ganancias y objetivos.

Para comenzar, la sociedad en general es la que entrega sus impuestos al gobierno para la administración en turno, este recurso será ocupado para atender un problema social, por lo que la aportación de los contribuyentes genera una responsabilidad inevitable y primordial.

La responsabilidad de una rendición de cuentas y de transparencia surge por parte de su opuesto directo: la corrupción. De los 168 países en el listado del Índice de percepción de la corrupción de Transparency International de 2015, México se encuentra en el lugar 95 con 35 puntos (Transparency International, 2016), muy lejos de Canadá, Estados Unidos y Uruguay, quienes poseen los lugares 9, 16 y 21 respectivamente; sin embargo, el mismo listado pero de 2016 el país bajó aún más de posición hasta el lugar 123 (Transparency International, 2017).

La corrupción no ha sido definida con exactitud por ninguna institución por su alta complejidad, aunque de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se presenta como un conjunto de acciones donde se aprovecha un cargo público (o privado) para sacar ventaja de él y beneficiarse a sí mismo o a un tercero (UN, 2017), ya sea con capital, relaciones o algo tan simple como la información.

Aunque el contexto de la corrupción siempre ha estado ligado con la política de primera mano, también es factible que ocurra en empresas y Organizaciones de la Sociedad Civil. Uno de los ejemplos más recientes es el caso de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) donde su presidente anterior, Joseph Blatter, fue suspendido e investigado por actos de corrupción como sobornos y controversias en la designación de sede de la Copa Mundial de Fútbol en sus ediciones de 2018 en Rusia y 2022 en Catar (de Menezes, 2016), el primer país con gozar de un bajo nivel de transparencia según el índice anterior (Transparency International, 2017) y el segundo por no ser un país apropiado para el deporte ni para la comunidad que lo visitaría (Baxter, 2015).

Entonces la transparencia es la forma en que no se ve afectada por factores externos la función de una persona en su puesto; PricewaterhouseCoopers, consultora de Reino Unido, define la opacidad como “la falta de prácticas claras, exactas, formales y ampliamente aceptadas” (Barth, et al., 2001), por lo que la transparencia es quien posee estas prácticas.

El gobierno electrónico es una parte del gobierno que complementa a la transparencia y la vuelve parte de un gran conglomerado que combate la corrupción y la opacidad del gobierno en turno en cualquiera de sus niveles, pero con énfasis en lo estatal y municipal.

El gobierno digital es el uso de las tecnologías de la información para el desarrollo del gobierno y la optimización de sus procesos tornándolos más rápidos y eficientes (Contreras Orozco, 2014), ya sea internamente con los servidores públicos, así como externamente con los contribuyentes y sus trámites, pero este tipo de gobierno abarca ahora más, como las cuentas claras y el libre acceso a la información para fomentar la transparencia gubernamental.

Un gobierno electrónico debe cumplir ciertos aspectos principalmente tener una página web con el dominio .gob para que se demuestre que no es lucrativo (División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL, 2009), redes sociales para un contacto directo con la población (Propulsar, 2014) y los cuatro indicadores propuestos por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) que son: información, interacción, transacción y experiencia del usuario (Luna, et al., 2016). El IMCO pone a consideración varios indicadores de apoyo como la normatividad de licitaciones, catálogo de trámites, resultado de licitaciones con información sobre fallo y propuestas, lista de proveedores, mecanismo para levantar reportes de funcionarios, mecanismo para agendar trámites, estatus de trámites y licencias, herramienta para pago de impuestos, módulo de trámites para registro civil, sitio optimizado para celulares, motor de búsqueda, reporte de fallas, controles de seguridad en datos personales, entre otros.

Uno de los puntos importantes sobre los trámites en línea es que podría reducir la corrupción de acuerdo al 68% de empresarios encuestados por el IMCO (IMCO, 2015, p. 13), ya que se quita a un intermediario que agilizaría algún trámite a cambio de dinero, pero aunque sea automatizado, el servicio puede fallar.

En el reporte del IMCO, Índice de Herramientas Electrónicas de Gobiernos Locales de 2015, se señalan varias deficiencias del gobierno electrónico en el país, por ejemplo, Aguascalientes posee 4.5 computadoras por cada servidor público, mientras que el Estado de México y la Ciudad de México hay aproximadamente 2 computadoras por cada 10 servidores públicos, mientras que en Tabasco y Tamaulipas poco más de 1 una computadora por 10 servidores (IMCO, 2015, p. 8). De parte de la población, la percepción de corrupción es muy alta en faltas administrativas con un 37.1% y la infracción por incidente de tránsito con 35.4%

(IMCO, 2015, p. 10), la primera es multinivel y la segunda es municipal, la única percepción de corrupción específicamente de nivel estatal es la verificación vehicular de contaminantes, es decir, el grado de percepción de corrupción en el nivel es más grande en lo municipal, pero puede deberse a que es el nivel con el que más interactúa el ciudadano de manera directa.

En la lista de los 54 municipios mejor posicionados en el Ranking de Gobierno Electrónico (IMCO, 2015, p. 17) se encuentran Mérida, Colima, Hermosillo, Zapopan y Aguascalientes; la Ciudad de México está representada por nueve delegaciones: Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Tlalpan, Cuauhtémoc, Coyoacán, Álvaro Obregón, Venustiano Carranza, Benito Juárez y Gustavo A. Madero, siendo Iztapalapa la que se encuentra en el lugar 21, el mejor municipio posicionado de la Ciudad de México en este ranking.

Para el año 2015, el Índice de Gobierno Electrónico Estatal posee las siguientes dimensiones (Luna, et al., 2016): información, interacción, transacción, integración y participación. Los tres mejores estados posicionados son Jalisco, Nuevo León y Baja California; la Ciudad de México se encuentra en el lugar número 8, éste logra ser el mejor estado en el rubro de transacción y destacarse dentro de la información, aunque en interacción e integración no llega a alcanzar la media nacional.

En cuanto a la integración del gobierno electrónico con la transparencia, en México hay instituciones físicas como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), que es el responsable de brindar información sobre el ejercicio del gobierno en sus tres niveles: federal, estatal y municipal, y sus tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial, así como de cualquier persona física o moral que ejerza recursos públicos (Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2015). El INAI utiliza una página web, el Portal de Obligaciones de la Transparencia, para que la ciudadanía pueda consultar cualquier información del “gobierno federal relacionada con el directorio, contratos, informes, remuneraciones, normatividad, subsidios, servicios, concesiones y permisos” (INAI, 2017).

Si se considera la supervisión del gobierno electrónico o digital en el mundo, México aparece en el Índice de Desarrollo de Gobierno electrónico de 2014 en el lugar 63

(ONU, 2014, p. 201), dio un pequeño salto al lugar 59 para el 2016 (ONU, 2016, p. 156), cubriendo indicadores como el Índice de Servicio en Línea, el Índice de Capital Humano y el Índice de Infraestructura en Telecomunicaciones.

Mientras que en el Índice de Participación Electrónica pasó de estar en el lugar 45 en el 2014 (ONU, 2014, p. 239) hasta el nivel 14 en el año 2016 (ONU, 2016, p. 56), este indicador se concentra en el “uso de servicios en línea para facilitar la proporción de información de los gobernantes a los ciudadanos, interacción con los interesados y el compromiso en los procesos de tomas de decisión” (ONU, 2016, p. 141).

Por lo tanto, ahí se encuentra el papel que desempeña el gobierno electrónico, no solamente facilita los trámites burocráticos destinados a la ciudadanía, sino que sirve de pilar de la democracia al brindar información pertinente del gobierno para la realidad de la nación en un alcance local, sin embargo, funciona como puente en la relación entre el gobierno y la ciudadanía para generar un proceso de Gobernanza, así las empresas se involucran en este beneficio; un Estado consolidado de esta manera es abierto con las empresas e imposibilita el favorecimiento de monopolios o empresas a través de contratos; sin embargo, no lo garantiza, sólo es una variable para combatir la corrupción.

También debe quedar claro que una Secretaría de Cultura no podrá solucionar un problema de fomento cultural, por más recursos que tenga o por más expertos consulte, una de las acciones que se debe tomar es la transversalidad, ya sea vertical u horizontal, este concepto se refiere a la acción en conjunto de organismos del gobierno para una ejecución de estrategias y la obtención de efectos reales.

Respecto al problema de fomento cultural, por ejemplo, Secretaría de Cultura federal y la Secretaría de Educación Federal pueden tomar decisiones después bajar estos problemas a las secretarías que le corresponden en la Ciudad de México, ya que están más en contacto con los problemas de una manera directa y con el contexto en el que se desarrolla.

Estas secretarías también tienen que estar en contacto con otras organizaciones supranacionales como la UNESCO, ya que dan una pauta a seguir a nivel internacional, y con organizaciones de la sociedad civil, ya que pueden proporcionar

un punto de vista diferente, incluso opuesto al punto vista oficial y de esta forma se pueda nutrir un acuerdo, esto fue puesto en acción para la legislación cultural en la Ciudad de México (UNESCO, 2016).

La transversalidad concierne desde el Plan de Desarrollo del gobierno, en el cual las políticas públicas y programas para mejorar la función pública son entendidos de manera que atraviesen diferentes niveles, por ejemplo, el objetivo transversal para el desarrollo de la gestión pública gubernamental involucra al Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, CompraNet, Unidad de Política de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2014, pp. 35-39) y organismos sin fines de lucro como los observatorios ciudadanos México ¿cómo vamos? (de la Cruz Gallegos, 2016) y México Evalúa (Balbino, 2016). La transversalidad puede ser vertical y horizontal, tanto en el mismo gobierno como en otras organizaciones ajenas a él; esto para dar más claridad y transparencia a sus funciones y ejercicio.

En resumen, los resultados que se obtengan de estos puntos generarán los procesos de la Gobernanza, ya que la sociedad en general será beneficiada puesto que esta última es la que genera los recursos para solventar una problemática, por ello, es a ella a quien se le debe entregar una rendición de cuentas para que los tres sectores con la sociedad mexicana puedan avanzar de manera correcta en todos los ámbitos.

En definitiva, la profesionalización de los actores del sector público es un asunto a remarcar, considerando que la seguridad (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2014) y la educación (Diario Oficial de la Federación, 2013) habían sido descuidadas, esto debido a que los integrantes de estos sectores no contaban con la formación académica ni con la correcta capacitación.

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (Diario Oficial de la Federación, 2013), estos son sectores claves que deben cambiar en el sexenio, poniendo ahínco dentro de la administración pública y profesionalización, y dentro

de la profesionalización de la procuración de justicia, en otras palabras, se trata de dos puntos para la Integridad Global que se basan en la profesionalización de generación de los procesos de Gobernanza, en los cuales México se ha situado en un nivel de rendimiento débil a moderado entre los años 2006 y 2011 (Transparencia Mexicana, 2014, p. 20).

La profesionalización haría que las personas tomen estos puestos como servidores públicos, individuos que empleen el bagaje académico que poseen para realizar sus actividades con mayor fundamento, una combinación entre teoría y práctica, sin tener que aprender durante el mismo ejercicio de sus responsabilidades.

En resumen, la transparencia, el gobierno electrónico, la transversalidad y la profesionalización son elementos que generarán los procesos de la Gobernanza, pero ¿cuál es la finalidad de todo esto? La responsabilidad que tienen los tres sectores es con la sociedad en general y cuando se materializan todos los esfuerzos para ejecutar el fomento cultural se ven los resultados.

La recuperación de espacios públicos es vital para la ciudadanía, ya sea por la delincuencia o por falta de civismo se han perdido lugares dentro de centros urbanos o urbanos, varios de ellos coinciden con sectores de marginalización (SEDESOL, 2010, p. 20); estos sitios son una forma de redireccionar dichos actos en algo constructivo a favor de los pobladores de estas zonas.

El FARO de Oriente es un ejemplo muy cercano, está situado en Iztapalapa, a una avenida del municipio Nezahualcóyotl perteneciente a al Estado de México, fue fundado en el año 2000 en un terreno en obra negra usado como basurero y entre unidades habitacionales (Molina Ramírez, 2007).

Este lugar no contaba con las mejores opciones para prosperar, pero los creadores culturales Alejandro Aura y, el ahora Secretario de Cultura, Eduardo Vázquez formaron un proyecto sólido donde pueden atender a niños, jóvenes y adultos por igual con talleres enfocados a las artes y humanidades, así como algo también muy importante, los oficios.

Los asistentes a estos talleres y capacitación en oficios no tienen que pagar por inscripción sólo pagan el material que ocuparán (Molina, 2007), entonces pueden asistir a cualquiera de los cursos y pueden aplicar sus conocimientos para

autoemplearse y generar ingresos propios (Milenio Digital, 2016), se debe recalcar que el proyecto es intergeneracional, por ello se ofrecen cursos para niños, jóvenes, adultos y padres, una educación complementaria cíclica y de calidad.

Las comunidades cercanas a estos espacios culturales se ven beneficiadas en varios niveles, el primero de ellos es la recuperación de espacios, el segundo es la formación en artes y humanidades de los asistentes (aunque no sea escolarizada) y en tercer lugar está el ingreso obtenido por el autoempleo; en consecuencia, incrementan los ingresos económicos de los egresados (esto lo hacen sin ser trabajadores formales y no beneficiarían al Estado, pero por tratarse de regiones marginadas son un buen comienzo para el desarrollo (Martínez Pérez, 2005)).

Queda claro que estos centros culturales y el capital cultural que hay dentro de ellos son columnas importantes de la cultura en el desarrollo a largo plazo que cambiarán la forma de pensar y los hábitos de las personas que entren a estos espacios, mientras que sus sedes cambiarán de inmediato los lugares en los que se encuentran.

Complementando esta idea, la Gobernanza en este caso surge de las propias necesidades de la sociedad, en el caso del FARO había un lugar abandonado en la zona oriente de la ciudad en una zona marginal, donde la falta de cultura cívica y la delincuencia representan un problema a solucionar; el FARO y sus talleres surgen como una solución, en otras palabras, se atiende una lógica parecida a la oferta y a la demanda, la sociedad origina un problema en específico y el gobierno debe atenderlo. Lo anterior se llama nueva gerencia pública, esta Gobernanza toma prestada los valores y prácticas empresariales para desenvolver sus prácticas (Treviño Cantú, 2011), pero su fin de lucro no sería en lo financiero sino en el mejoramiento y recuperación de espacios públicos, así como en la incorporación de los adultos al mundo laboral.

3 La generación del proceso de Gobernanza en la CDMX

El proceso de la Gobernanza en la Ciudad de México está en constante movimiento, este dinamismo se debe al número de empresas que se ubican en esta región, la localización de los tres poderes en la ciudad y las organizaciones de la sociedad civil que residen aquí, esta combinación beneficia al trato directo entre los tres sectores más en comparación con pares que estuvieran ubicados en el interior de la república.

En esta sección se analizará más a fondo el proceso de la Gobernanza, así como los actores que se involucran, como actúan en consonancia y disonancia de acuerdo con la situación a la que se enfrentan como resultado de las relaciones que tienen y su contexto, el papel de la Organización Social Civil, así como el capital creativo y el fomento cultural que resultan de todo esto.

La situación social y económica del país se basan en decisiones políticas que se toman entre los Estados cuando se tratan como pares, pero todos están sujetos a entidades supranacionales como la ONU o la UNESCO, que tienen una superioridad jurídica sobre sus miembros (y Pérez de Nanclares, 2003, p. 48) y éstas deciden qué acciones tomar en conjunto y qué acciones se pueden tomar en lo local.

México puede usar la Gobernanza de tres maneras: para incrementar las capacidades del Estado; fomentar el bienestar de la población; y potenciar tanto el crecimiento nacional como el desarrollo económico y social de los países (INEGI, 2017).

Una definición integral de la Gobernanza se puede comprender como un proceso en el cual colaboran los ciudadanos, el Estado y las instituciones involucradas en la economía y la sociedad (INEGI, 2017, p. 8); pero con un enfoque más apegado a “el sistema de valores , políticas e instituciones por el que una sociedad administra sus asuntos económicos, sociales y políticos mediante las interacciones, dentro y entre, el Estado, la sociedad civil y el sector privado” (INEGI, 2017, p. 8); entonces la Gobernanza contiene un entramado que se encuentra en una complejidad que se encuentra en las altas esferas de toma de decisiones hasta las relaciones que llevamos como ciudadanos o como familia y la responsabilidad que cualquier ente en la sociedad establece con su entorno.

La Gobernanza debe entenderse desde su perspectiva como la nueva gerencia pública, donde el gobierno adopta la visión empresarial en torno a valores y prácticas dentro del sector público en el cual el principal beneficiado es la sociedad en general ya que los problemas que ésta genera serán atendidos con prioridad, dejando de lado el lucro de las empresas.

Aunque esta gerencia pública tenga similitud con el manejo empresarial, no se le debe tomar con esta visión, ya que las empresas buscan ofrecer un bien o servicio y obtener una ganancia, el gobierno no aspiran a los mismos objetivos por su carácter público y sus características de interés en el bien común de la población en una demarcación señalada.

El gobierno tiene una responsabilidad con la sociedad, pero el gobierno es controlado por personas que son falibles, pueden ejercer una administración basada en el bien común y de igual manera pueden entrar en la corrupción para beneficiarse a sí mismos o a un tercero.

Esta forma de poder ejercer una administración ha dejado vacíos desatendidos en la sociedad y la población involucrada, en estos vacíos del ejercicio público entran en la comprensión de su realidad y toman acciones para que beneficien su causa, misma que estará adherida en el bien común.

Así pues, se aprecia una sociedad civil que evoluciona conforme a los conflictos que van apareciendo a lo largo de su historia y cómo su contexto incide dentro de esta sociedad civil, la van moldeando y la dirección que sigue no cambia sus objetivos dentro del bien común, lo que da lugar a la Sociedad Civil Organizada, dependiendo de la estructura interna que se forjó, sin embargo, no es totalmente independiente, ya que para sobrevivir, debe trabajar en conjunto con las instituciones gubernamentales, las empresas, la sociedad civil organizada y la sociedad en general; las consecuencias de tomar una dirección anárquica sólo ocasionará su fin prematuro.

La sociedad civil se va formando como los eventos históricos van pasando, al final se debe pulir en todas las maneras posibles para poder alcanzar una validez jurídica y una acción social en concreto. Esta dirección concreta de la sociedad civil no sólo

provoca una estructura fuerte y un grande alcance, causa que se atiendan mejor los objetivos que se planteen.

La participación social entre el público en general y la sociedad civil es una integración que ayudará al desarrollo de acciones con un enfoque superior y del involucramiento necesario para que la sociedad transmita sus valores, así puede ejercer presión y edificar importantes labores que solucionen las situaciones que busquen sanar.

Para ser capaz de ejecutar acciones enfocadas, la sociedad civil debe comenzar por realizar alianzas con empresas con las comunidades del lugar en el que opera, medios de comunicación, otras sociedades civiles, sindicatos, así como el gobierno en sus tres niveles: municipal, estatal y federal. La razón radica en primer lugar a garantizar su espacio en la esfera pública, en segundo lugar, a obtener recursos ya sean financieros o de poderes fácticos.

De esta forma, la construcción de la Gobernanza va erigiéndose robustamente en cooperación o ausencia de diversos actores con los que la sociedad civil se involucra, si una sociedad civil enfocada en el fomento cultural no alinea parte de sus objetivos con la SEP y la Secretaría de la Cultura, o con las necesidades de la población, dicha organización quedará perdida en el contexto mexicano.

Los actores económicos son una fuente importante de capital económico que sirven de sustento para la sociedad civil. La necesidad de un mecenazgo o patrocinio está casi implícita, ya que la sociedad civil organizada no genera ganancias en el sentido de producir un bien o servicio, sino que puede recibir donativos que la ayuden a mantenerse.

Sin embargo, hay que saber diferenciar los donativos como una obtención de dinero ajena a la dirección de la sociedad civil, es decir, si una organización civil de salud con un enfoque en nutrición recibe un donativo de empresas refresqueras o empresas de comida rápida, se puede ver comprometida con sus resultados ya que si hay datos que culpen de algún modo a dichas compañías, las mismas podrían abstenerse de proporcionar un segundo donativo y amenazarían con la supervivencia de la organización.

El gobierno también brinda oportunidades cuyo fin es financiar proyectos para el desarrollo social a través de diversas instituciones gubernamentales como SEDESOL, INDESOL, entre otras. Dentro de estas dependencias de gobierno, se entregan pagos por etapas con el objetivo de garantizar el buen ejercicio de los recursos, ya que se usa dinero de los contribuyentes, si no cumplen con lo pactado regresan el dinero y es posible que se les restrinja futuras solicitudes a los proyectos.

En resumen, el actuar profesional debe regir sobre la corrupción y los vicios inherentes que hay dentro de la política, el corporativismo y las relaciones de poder en las diferentes instituciones. En cuanto a la ejecución de las acciones, la cooperación y el entendimiento con la comunidad a la que se influye directa o indirectamente es vital para una recepción adecuada de la mayoría de la sociedad; si no se les persuade para que actúen a favor del objetivo de la organización, el profesionalismo con el que se maneja y las acciones que efectúe esta organización quedarán denigradas por los detractores.

Los actores sociales pueden ser desde padres de familia que no estén de acuerdo con las reformas educativas en el contexto de educación primaria mexicana hasta el gremio magisterial que se extiende por todo el país; en ambos casos se trata de grupos capaces de influir en la toma de decisiones del gobierno, así como en la hechura de políticas públicas y leyes.

Cuando la sociedad civil se involucra con los actores sociales, los puede influenciar y persuadir para que actúen conforme a sus objetivos, pero habrá ocasiones en que no sea así, por lo que debe tener en cuenta los tiempos y lugares para la toma de decisiones, tanto que cuando no quieran cooperar se usará también a beneficio de la organización; esto se analizará por otros métodos como el análisis FODA o, más adelante, en la teoría de juegos.

El principal rector que instruirá las políticas sociales y la dirección del país es el gobierno, este actor construye sus directrices a partir de las necesidades que le aquejan a la población dentro de su territorio, así como los tratados internacionales que se compromete a cumplir.

El gobierno, dentro de la nueva Gobernanza pública, cumple un papel de administrador encargado de ofertar bienes y servicios de lo que el pueblo exija; este rol no necesariamente significa que el gobierno administrador estará interesado en las ganancias, monetarias o electorales, sin importar la calidad de la oferta que provean, ignorar esto puede repercutir en la imagen y futuro de los gobernantes, sus partidos y corrientes políticas, incluso puede ser aprovechadas por sus opositores.

Desde el momento en que el gobierno se ha involucrado en temas culturales y educativos, la cultura oficialista se ha visto enfrascada dentro de actividades de identidad cultural y de pertenencia desde la consolidación del Estado mexicano, prueba de esto fue la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes en la primera mitad del siglo XX.

Poco se ha distanciado el gobierno de esta cultura oficialista controlada por el gobierno en curso, en la actualidad hay una Secretaría de Cultura que es supuestamente libre de operar como corresponda; sin embargo, el presidente en turno se encarga de nombrar al titular de esta secretaría mientras que la Secretaría de Hacienda es la responsable de designar el monto de los recursos asignados para que ejerza sus funciones.

Entonces, la necesidad de trabajar con instituciones internacionales, la sociedad civil organizada y empresas, es más necesaria de lo que en primera instancia parecería. La administración que realiza el gobierno en cuanto a la cultura y al fomento cultural no tiene resultados concretos y los recursos se siguen gastando sin tener frutos de todo ese gasto.

Por lo tanto, si el gobierno federal, a través de los gobiernos estatales y municipales, enfoca su capital en los espacios culturales donde se consiguen mejores resultados y se multiplican estos proyectos, el capital creativo que se obtenga, no sólo ayudará a cristalizar la cultura de una comunidad en específico, sino que servirá como sustento para las personas beneficiadas y fomentará una fuerte economía local, lo que beneficiaría a empresas y familias por igual.

Por otra parte, el capital creativo funcionará como un elemento cohesionador en la comunidad en la que los habitantes y los espacios culturales se encuentran

ubicados, la economía local se fortalecerá con ayuda de la responsabilidad social de las empresas, mientras que el gobierno administre la dirección y pueda asimilar las mejoras contra la violencia y delincuencia; en consecuencia, se incrementará la ocupación y se combatirá el desempleo.

La Gobernanza operará a partir del capital creativo y el capital creativo lo hará por medio de la Gobernanza. Es importante señalar que una no garantiza la otra, aunque siempre deben operar para el beneficio de la comunidad, este objetivo en común no puede ser desperdiciado.

Los encargados del capital creativo en la cultura son miembros de la clase creativa, quienes son profesionistas o se dedican a algún oficio, tienen una relevancia que se refleja en la dirección de las ciudades; si se invierte en esta clase y en las comunidades donde se concentra, ya sea en forma de espacios recreativos, de seguridad y de vivienda, se podrá llegar a un desarrollo económico, particularmente la organización American for Arts con sede en Washington, D.C. estima que hay una inversión de 134 miles de millones de dólares sólo en Estados Unidos.

La clase creativa se transforma de una fuerza de economía local en un motor de un centro creativo y económico que atrae personas de distintos orígenes nacionales e internacionales, ayudado por el gobierno quién también es beneficiado por las inversiones que se realizan en estos centros específicos.

Esto provoca que las regulaciones del gobierno modifiquen leyes rigurosas con el fin de atraer capital humano y capital financiero a las ciudades, que se vuelven lugares con más apertura y refuerzan a la clase creativa, la diversidad cultural, la apertura del gobierno y el libre flujo de ideologías en la diversidad cultural.

El gobierno en México no debe tener la mentalidad del siglo pasado sobre una cultura ideológica que tiene como objetivo cohesionar una población con símbolos que ya no están vigentes en las nuevas generaciones, sino desarrollar una cultura enfocada a las necesidades de la población actual en un contexto de globalización para finales de la segunda década del siglo en curso.

La relación directa entre la clase creativa cultural en México se encuentra en uno de sus momentos cumbres en cuanto a la creación de Ciudad Universitaria en la zona sur de la Ciudad de México, entre los periodos presidenciales de Miguel Alemán

Valdés y Adolfo Ruiz Cortines se invitaron a artistas muralistas, arquitectos y escultores, entre otros, para poder unirse al proyecto universitario.

Sin embargo, esta clase de proyectos eran esporádicos y sin beneficios directos para ambas partes o la sociedad en general. Estas propuestas, como la de Ciudad Universitaria, deben ser transexenales, apartidistas y cooperativos con la sociedad civil, artistas y empresas.

Si los proyectos culturales en México han resultado de buena manera sin la presencia de las empresas, ¿por qué es necesario la integración de ellas en este contexto? La respuesta se encuentra de nuevo en el contexto internacional. La ciudad de Atlanta en Georgia y la ciudad de Austin en Texas, ambas en Estados Unidos, han creado semilleros culturales y han dado la bienvenida al capital extranjero en cuanto a proyectos de distintos tipos.

La ciudad de Atlanta es sede de filmación de películas con ingresos exorbitantes, como la franquicia de Marvel o series modestas como Stranger Things, producida por Netflix. Mientras que la ciudad de Austin es caracterizada por sus festivales de música: Austin City Limits, debido a su éxito se expandió de un fin de semana o dos fines de semana, y South by Southwest, este último tuvo una derrama económica de 218 millones de dólares en su edición de 2012, también es utilizada como premier de películas y series, así como un centro de propuestas musicales de diversos países y culturas. El ejemplo de Austin es muy importante porque a pesar de ser una ciudad en Texas, uno de los estados más conservadores en Estados Unidos, logra ser relevante en la escena cultural mundial.

Ambas ciudades estadounidenses trabajan abierta y transparentemente con las empresas, ya sea en el gobierno o en la sociedad civil organizada. Las empresas se benefician de una imagen más amigable con un público joven y productivo, el patrocinio que practican sobre la diversidad de proyectos culturales tiene como consecuencia el crecimiento de la clase creativa y del respaldo económico para que sigan ejerciendo su profesión u oficio y continúen creando más productos culturales que enriquezcan la sociedad y la economía donde se encuentran estos espacios culturales.

3.1 El papel de la OSC como expresión de la sociedad

Las organizaciones de la sociedad civil ejercen un poder en la sociedad que sirve de contrapeso y como respuesta para la solución de problemas, ya que ayudan al bienestar general (Moreno S., 1996). Este esfuerzo ha ido evolucionando conforme la civilización va cambiando a través de la historia.

Dicho de otra manera, la problemática de la sociedad mexicana después de la extinción del Estado benefactor es completamente diferente a los problemas que existen en la segunda década del siglo XXI. En el primer caso se ve un claro enfoque en la privatización de las empresas del Estado y su próximo paso al modelo neoliberal (Medina Núñez, 1998); mientras que en el segundo se observa a una sociedad que se mueve gracias a la información, tanto impacto alberga que en el mundo árabe fue la causa del derrocamiento de regímenes como el egipcio en el año 2011 (Lynch, 2013, p. 324), incluso una reestructuración de la transparencia y seguridad en el mundo occidental, Estados Unidos fue el principal referente cuando *Wikileaks* comenzó una oleada de filtraciones de Estado hechas por Julian Assange, Chelsea Manning y Edward Snowden (Kwoka, 2014).

De esta manera, se ve más claro que el gobierno se encuentra rebasado por los nuevos problemas que se generan dentro de la sociedad o por los avances tecnológicos que no habían sido previstos en instancias como la legal. Estos espacios hacen que la sociedad se expanda en diversos ámbitos y la sociedad civil organizada tenga un deber con la sociedad en general para garantizar el desarrollo del individuo en todos estos ámbitos.

Si se pone por ejemplo a la tecnología y al internet como una extensión de comunidades en el ámbito digital (comunidades tales como redes sociales, incluso sitios de venta y compra de productos) (Domingo, 2009), los derechos tradicionales como la libre expresión, el acceso a la información y la privacidad resultan necesarios en esta época, por ello deben ser llevados a una nueva forma: los derechos humanos de cuarta generación⁵ (Aguirre & Manasía, 2015).

⁵ Los derechos humanos provienen de pensamiento filosófico como en el contrato social, lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y en los Pactos Internacionales de 1966; tales son los Derechos Civiles y Políticos e igualmente los Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Los derechos humanos de segunda generación se basan en un

Aunque se nota la línea que conduce a nuevos y explorados territorios, a pesar de que no estar considerados de manera formal por las instituciones gubernamentales, la sociedad civil organizada se encarga de manifestar las demandas de la sociedad en general conforme a los límites de la realidad en la que vive y que se van expandiendo.

Es decir, la tecnología trae nuevos problemas en un contexto legal que no considera la evolución de las herramientas del ser humano y se actualiza paulatinamente. Las organizaciones de la sociedad civil van llenando ese vacío y ejercen presión para que el gobierno ejerza acciones a favor de la sociedad.

En cuanto al caso de los derechos humanos de cuarta generación, se aprecia esta evolución orgánica, primero un colectivo de trece organizaciones de la sociedad civil llamado “Libre Internet para Todos”, emitió una iniciativa que recolectó 127 mil 280 firmas de ciudadanos para que el Estado garantizara el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación mediante la reforma de telecomunicaciones (Revista emeequis, 2013). Eventualmente el gobierno incorporó el derecho de acceso a Internet en 65 mil espacios públicos proyectado a finales de 2014 y 250 mil para el término de 2018 (Quintanilla Mendoza, 2016, p. 151).

Aunque pareciera que la actividad de la sociedad civil terminó ahí, no es más que una parada en el camino; la apertura de información y los datos proporcionados por el gobierno han inspirado situaciones que fomentan con mayor fuerza las propuestas de la sociedad civil en la forma de “hackatones, data camps y Open Data.mx, para el acceso, uso y redistribución de datos e información producida o comisionada por el gobierno en formatos accesibles” (Quintanilla Mendoza, 2016, p. 151), en esta etapa el Estado se alimentaría constantemente de la sociedad civil.

Estado que abarca más responsabilidades ante su sociedad como el derecho al trabajo, la salud y a la educación gratuita. Los derechos humanos de tercera generación surgen de la necesidad de un ordenamiento legal internacional y la nueva realidad alimenticia, educativa y ecológica, un nuevo contexto que superaba a las anteriores generaciones. Los derechos humanos de cuarta generación buscan la alfabetización digital para lograr la inclusión social, la democratización del conocimiento mediante la tecnología comunitaria y el empoderamiento de los saberes por las redes sociales (Aguirre & Manasía, 2015).

Por otro lado, ya en una fase posterior lo ya mencionado fue puesto en práctica, cabe recalcar que las sociedades civiles también sirven para verificar si en realidad se están realizando cambios y si los derechos humanos se están respetando; este carácter tanto vigilante como crítico nutre la democracia y permite el crecimiento del perfil de validación o rechazo de las acciones que se llevan a cabo, en el ejemplo práctico, organizaciones como Artículo 19 denunciaron censura por parte de la edición mexicana del Foro de Gobernanza de Internet donde el registro incluía una cláusula para evitar que alguna sociedad civil se refiriera y culpara al gobierno mexicano por sus políticas públicas; lo anterior cuarteó su derecho de expresión (ARTICLE 19, 2016), la organización civil lo denunció y de esta manera se cerró el asunto. Aunque estas acciones contra los derechos humanos fueron en el exterior de internet, es importante reconocer que los derechos humanos se deben respetar dentro y fuera de esta plataforma ya que se vería lastimada la democracia si no se atendieran en ambas locaciones.

La sociedad civil va retomando la responsabilidad social que le corresponde a cada individuo y la focaliza con las herramientas que utilizamos en nuestro día a día. La respuesta focalizada sirve de contrapeso con las actividades gubernamentales que no satisfacen las exigencias y la realidad en México.

3.1.1 La aparición de la OSC como resultado de la desatención a la sociedad por parte del gobierno

El gobierno administrador tiene una responsabilidad directa con la población a la que rige, le corresponde atender todos los temas que surjan en la comunidad, así como resolverlos para el sano desarrollo de sus habitantes, en cuanto a salud, seguridad, vivienda y demás.

La profesionalización de los funcionarios públicos es indispensable para que los recursos de la nación se gasten de manera debida y se aprovechen al máximo, puesto que la gente sin habilidades y sin capacitación provocan que el ejercicio de la función pública quede cuarteado, los recursos no sean ejercidos correctamente y la sociedad no vea ninguna atención a sus exigencias.

La aparición de la Organización de la Sociedad Civil surge como una respuesta a la administración negligente con su realidad, que se caracteriza por la falta de profesionalización de sus funcionarios públicos, y cuyo gran problema es la corrupción que persiste entre la política y la administración pública, por consecuencia también el desvío de dinero y el tráfico de influencias que perpetúan estas condiciones.

Un caso claro de la desatención de problemas que aquejan a la sociedad es el problema de los migrantes centroamericanos y suramericanos que quieren viajar a Estados Unidos, ellos tienen que atravesar el país y en su recorrido se encuentran con dificultades como la presencia del crimen organizado y la carencia de recursos para su propia alimentación (Najar, 2012). Su seguridad no está garantizada y sus derechos humanos son violados a partir de su condición de ilegales, ya que desde el momento en que se vuelven migrantes sus derechos son vulnerados porque su gobierno ha sido incapaz de ofrecerles oportunidades de empleo (Unión Interparlamentaria, 2015).

La acción ciudadana actúa para asegurarse que estas personas puedan alimentarse en parte de su trayecto por Veracruz, un grupo de mujeres conocidas como Las Patronas empezó hace más de dos décadas a preparar comida para aquellos que pasan por medio de ferrocarriles (Najar, 2012).

Aunque las omisiones del Estado ponen en peligro la seguridad de los migrantes, los ciudadanos organizan estas acciones no institucionalizadas con la finalidad de solucionar el problema. En un primer intento las tareas eran efectuadas entre una familia (Najar, 2012), pero la cooperación se extendió hasta organizaciones de la sociedad civil, empresas, escuelas, universidades y comercios de la comunidad.

Sin embargo, la ayuda no termina ahí puesto que la centralización del poder provoca que las asociaciones que protegen a los migrantes no tengan una influencia fuerte en las políticas públicas y programas sociales que podrían beneficiarles, por ello que tienen que estar presentes en la Ciudad de México.

Una muestra es la Red de Casas del Migrante Scalabrini con sede en varias ciudades de paso de migrantes en México y Centroamérica, esta asociación realiza el trabajo concreto y físico de apoyo a migrantes (Red Casas del Migrante, 2015),

pero no podría recibir ayuda ni respaldo gubernamental si no fuera por organizaciones civiles que radican en la Ciudad de México que están en contacto con legisladores que fabrican leyes y diseñan políticas públicas a escala nacional. Estas asociaciones están debidamente construidas bajo el marco de la legalidad y cuentan en sus filas con investigadores bien preparados, que funcionan como una base metodológica que puede intervenir en la política en cuanto a materia de migración (Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, 2013); una plataforma sólida con estas características es necesaria para que tanto empresas como gobierno respalden un movimiento como éste, también implica un ahorro económico de sus fondos, ya que no ocupan tanto tiempo ni tantos recursos al realizar estas acciones por ellos mismos, en tiempos de austeridad resulta muy valioso.

3.1.2 La OSC como participación ciudadana enfocada

El cumplimiento de objetivos de una organización de la sociedad civil es lo que va a fijar el enfoque y la dirección específica que tomará. El hecho de poder tenerlo bien definido ahorrará capital y tiempo tanto de la organización como de sus aliados, lo cual podrá emplearse en otros proyectos que ayuden a la sociedad por igual.

En todo caso, cuando se quiera contemplar un gran proyecto, se podrán reconocer metas particulares a cubrir que al final abarquen en su mayoría al gran proyecto, esto suele pasar frecuentemente en el sector de la educación y, por ende, en el sector de la cultura.

La Secretaría de Cultura tiene como propósito el fomento cultural de la población mexicana mediante “la promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales de México” (Secretaría de Cultura, 2017), aunque su transversalidad institucional abarca de lo federal a lo municipal, se deben poner a consideración las condiciones multifactoriales en el contexto de cada población, debido a que los habitantes de una comunidad rural en Guerrero no son los mismos que sus pares en la Ciudad de México.

En otras palabras, el gran proyecto de cultura no puede ser completado si no se considera cómo incidir de manera concreta en cada lugar en donde tendría

influencia, no sólo con la población en sí, incluso con organizaciones, institucionalizadas o no, que han llevado a cabo esta tarea por años.

En la educación mexicana se integran diferentes temas, desde la historia hasta las ciencias, y se deja un escaso lugar para la cultura, el cual es cubierto alternativamente por otros espacios culturales que sirven para complementar la educación, pero estos lugares no son obligatorios y ahí radica su inconveniente (Igartúa, 2017). A esto se le debe añadir que el mercado laboral dicta el mapa curricular de la educación (de la Fuente, 2017).

Un proyecto cultural enfocado para el desarrollo humano y complementario de la educación es necesario en todos los contextos, con mayor interés en la población marginada de la Ciudad de México, si a esta población se le educa de manera sólida entonces se tendrá a ciudadanos con una formación mejor y un criterio destacado, lo que vendrá con beneficios sociales y económicos.

Entonces, la orientación de los objetivos generales y particulares es indispensable en fomento cultural como parte de una educación completa. La concentración de esfuerzos en el abanico del fomento cultural es tan amplia que necesita de cada parte del fomento en el cual apoyarse.

En otras palabras, en la Ciudad de México alberga diferentes tipos de espacios culturales así como diferentes apoyos de las artes y las humanidades, por ejemplo, desde 1959 la Casa del Lago le pertenece a la UNAM (Casa del Lago, 2013), es usada como un centro cultural en el que se dan funciones de cine, teatro, danza, música, funciona como espacio sonoro, sitio para residencias artísticas, y funge como lugar para impartir talleres de las disciplinas antes mencionadas, así como de tecnología y aloja actividades hechas en conjunto con sus aliados y pares.

Este enfoque planea abarcar y extenderse en varias ramas del fomento cultural, su ubicación en el Bosque de Chapultepec y los aliados que tienen han sido primordiales para mantenerse por más de medio siglo. Su catálogo de actividades y oferta cultural goza de una gran solidez en la reputación del inmueble y los directores que ha la han dirigido (Casa del Lago, 2013).

En este caso la organización y la sociedad se suman ya que el carácter del fomento cultural es agregar a la población y vincularla con la cultura. Este atributo inclusivo incita a la acción ciudadana encauzando el proyecto de nación ya en lo general.

La integración ciudadana en este caso puede o no provocar una acción inmediata pero otros proyectos culturales en otras zonas penetran de manera más acentuada. Por ejemplo, el proyecto del Faro de Oriente hospeda talleres similares de fomento cultural, pero incluye una visión de capacitación para el trabajo en oficios (Milenio Digital, 2016).

La participación ciudadana genera labores económicas que se irán desplegando a lo largo de una temporalidad a mediano y largo plazo, respecto al ejemplo del Faro, se capacitan personas que no entrarán en un campo laboral inmediato y que tendrá gran rendimiento, sea un ciudadano capacitado en carpintería o en fotografía, pero apoyan a la economía local fortaleciéndola, misma que se verá reflejada en la economía familiar y en gran medida a un plazo de mayor duración a mayor escala. Por otra parte, la sociedad y su accionar no podrían capacitarse en estos centros y espacios culturales, ni estos podrían operar si no recibieran soporte de la Secretaría de Cultura, la cual se ve rebasada por la cantidad de proyectos e institutos que están operando, ni sin la asistencia de las empresas que los patrocinan.

Al final, la Gobernanza favorecerá la operación de iniciativas de fomento cultural y el fomento cultural a su vez beneficiará los procesos de la Gobernanza, pero es necesario identificar y proponer una conceptualización de la Gobernanza y de los actores y factores en los que se involucra.

3.2 La construcción de la Gobernanza a partir de actores económicos, sociales y el gobierno

La Gobernanza en la Ciudad de México se identifica por los procesos que van edificando la sociedad civil, las empresas y el gobierno, incluyendo la relación que hay con los poderes fácticos que cohabitan en la ciudad como los medios de comunicación, sindicatos o grupos de poder no formales.

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ve a la Gobernanza como una forma de ordenar los asuntos sociales, económicos y políticos mediante

la sociedad civil, el gobierno y las empresas (INEGI, 2017, p. 8), esta visión es la que más se amolda para la realidad de la Ciudad de México.

La perspectiva del PNUD busca atender los problemas sociales que se presentan en la sociedad y los afronta con calidad, por ejemplo, pretende garantizar los servicios públicos a quienes no los tienen así como garantizar la justicia, un gobierno con calidad donde la transparencia y la rendición de cuentas son indicadores para mostrar que dicho gobierno opera de manera correcta (INEGI, 2017, pp. 8-9), mientras que las instituciones se manejen de esta forma el carácter inclusivo regirá y la participación ciudadana generará la Gobernanza y la Gobernanza engendrará mayor participación ciudadana.

Si bien, la Gobernanza se ejerce en todos los campos de la sociedad, es importante reconocer a cada grupo y su respectivo interés en que se logren acciones y acuerdos; la comprensión mutua, y no la tolerancia, es la encargada de resolver conflictos y prevenirlos

Un correcto ordenamiento no siempre es realizar las cosas de manera exacta, sino tomar las decisiones en los momentos acertados y de una manera apropiada, como se mencionó antes cada organización humana posee intereses u objetivos diferentes y responde, consecuentemente, con un proceder diferente.

Por otro lado, también el PNUD trata a la Gobernanza como “las reglas, instituciones y prácticas que fijan límites y proveen incentivos a los individuos, organizaciones y empresas” (INEGI, 2017, p. 8), es decir, aparte de los procesos, la Gobernanza implica un respeto al Estado de derecho y también es un modo en el que se ejercen los derechos y obligaciones dentro de la sociedad en la que se habita.

El ordenamiento persigue un objetivo primordial: la colaboración. La colaboración entre la sociedad civil, el gobierno y el sector privado beneficiará a la sociedad en general, pero debe tener una dirección precisa en la que se reduzcan los riesgos y se eleven los beneficios, es ahí donde entra el gobierno en su papel de administrador.

La OCDE, en su naturaleza de desarrollo económico, propone una definición de Gobernanza en la que se toma como “el ejercicio de la autoridad política, económica

y administrativa” (INEGI, 2017, p. 8); esta conceptualización recae en el gobierno que administra al Estado, sus recursos y sus políticas públicas.

Es decir, se debe complementar la definición del PNUD con la conceptualización de la OCDE, el gobierno es el encargado de proporcionar un curso conciso a la Gobernanza y administrar los esfuerzos que se reflejan en todos los aspectos del ciudadano, desde tener acceso a agua potable hasta tener derecho a la cultura en cualquiera de sus formas.

La administración de recursos y las políticas públicas bien construidas con ayuda de la sociedad civil y sociedad en general, generarán un apego de las acciones a la realidad ciudadana; dentro de esta administración de recursos se debe que la reducción del Estado en el siglo pasado impida a la administración actual ejercer recursos en todos los sectores donde interviene.

Cuando el gobierno carece de un amplio alcance financiero es ayudado por actores supranacionales y el sector privado, los actores supranacionales operan esencialmente en llevar sus recursos hasta el conjunto de comunidades o colonias mientras que el sector privado deja de lado la esperanza de una inversión con rendimiento monetario para convertirlo en un rendimiento intangible.

3.2.1 Actores económicos en la CDMX

Los actores económicos en la Ciudad de México son claros, ubican sus sedes operacionales en la urbe o en una oficina que representa a la empresa aunque sus procedimientos y actividades las realizan afuera de las metrópolis. Estos actores económicos persiguen objetivos como cualquier organización humana y el principal es generar ganancias a partir del proceso de materia prima para ofrecer bienes y servicios.

Una parte del excedente de las ganancias que producen lo destinan a otro departamento, el flujo de dinero se transfiere a la responsabilidad social encargada de ejercer esa parte del excedente en causas sociales, que les garantizarán una buena imagen y cubrirán sus obligaciones legales respecto a esta materia (Peinado-Vara, 2012).

Las entidades supranacionales y la administración gubernamental en sus tres niveles también ofrecen sus recursos a las actividades de fomento cultural, siempre y cuando cubran los requisitos que en las convocatorias y licitaciones estén expuestos, esto se complementa con los principios de la Gobernanza de rendición de cuentas y transparencia.

Estos actores tienen influencia internacional y, especialmente las empresas y las entidades supranacionales, procesos más estrictos de selección para el aprovechamiento de recursos. Las empresas pretenden beneficiarse de las ganancias que obtienen para su propia sobrevivencia y comparten esta singularidad con las causas sociales que apoyan, las entidades supranacionales tienen la responsabilidad de garantizar la utilización de los recursos que concede porque ellas adquieren sus fondos de cuotas que proporcionan sus miembros, por ejemplo, todos los miembros de la ONU tienen que entregar un pago cada año a la organización dependiendo de sus capacidades (ONU, 2017).

Como un punto referente sólido de la cultura, se debe tener en cuenta a las industrias creativas, las empresas que se benefician de la cultura y la creatividad. La importancia radica en las ganancias que reciben y su destacado papel a nivel internacional, en estos aspectos podría mencionarse la industria de entretenimiento de conciertos y eventos en vivo.

Para el año 2016, tres empresas mexicanas sobresalen en la lista de las 200 empresas de entretenimiento con mayor venta de boletos en todo el mundo (Pollstar, 2017), estas empresas son: en el tercer lugar, OCESA, con oficinas en la Ciudad de México; Zignia Live en el séptimo lugar, con ubicación en Monterrey, Nuevo León, cuenta con una de las arenas con mayor cantidad de boletos vendidos en todo el mundo, la Arena Ciudad de México; y en el lugar octogésimo sexto se encuentra Westwood Entertainment, también con residencia en la Ciudad de México.

También en ese año, México tuvo el cuarto lugar en los 200 conciertos con mayores ingresos, las dos fechas en las que se presentaron The Rolling Stones en la Ciudad de México se realizaron en asociación de OCESA con AEG Live y tuvo una derrama

económica de 13 millones 213 mil 297 dólares o 240 millones 767 mil 073 pesos (Pollstar, 2017).

Este es el alcance que impulsa la creatividad y la cultura, sin contar los gastos que generan los asistentes al concierto en transporte, hospedaje, alimentos, mercancía no oficial, turismo y la compra en negocios locales. Por lo que es importante promoverla a partir de la Gobernanza específicamente en espacios culturales.

De las quince empresas mexicanas más grandes, tres son controladas por Carlos Slim Helú y su familia, estas empresas son América Móvil dedicada a las telecomunicaciones, el Grupo Financiero Inbursa y Grupo Carso (Forbes, 2016). Carlos Slim obtiene ingresos de estos corporativos y conglomerados que poseen distintas finalidades, esta diversificación de objetivos también se ve reflejada en la Fundación Carlos Slim, la cual atiende doce ejes para la atención de los problemas en la sociedad.

En otras palabras, como principal accionista en los corporativos él obtiene ingresos considerables que ocupa a través de la Fundación Carlos Slim en los ejes de educación, salud, empleo, desarrollo económico, migrantes, seguridad vial, deporte, medio ambiente, justicia, cultura, desarrollo humano y ayuda humanitaria (Fundación Carlos Slim, 2017). Este trabajo no es caritativo, fomenta a la gente a crecer por sí solas y emprender sin necesidad de más apoyo de la sociedad civil, empresas o gobiernos, sino un carácter propositivo.

La fundación recolecta todo el dinero que le es posible y lo utiliza para cubrir todos estos objetivos, pero no lo efectúa con esfuerzos que quieran abarcar todo sin una dirección precisa, sino que lo confecciona con trabajo específico y con un gran soporte teórico y práctico.

En este ejemplo, el trabajo en deporte que realiza la fundación va para la escudería Telmex-Telcel o para torneos de fútbol, basquetbol, taekwondo, entre otros deportes (Fundación Carlos Slim, 2017). En cuanto a fomento cultural se distingue el Museo Soumaya, uno de los estandartes principales de arte en la Ciudad de México en Plaza Loreto y Plaza Carso; de igual manera es importante señalar a WikiMéxico, un proyecto que cuenta con más de 3 mil artículos sobre historia, arte, cultura,

ciencia y tecnología, y que en el año 2015 fue donado a CONACULTA (Fundación Carlos Slim, 2017).

Los actores económicos poseen un valor tan significativo que al final pueden tener múltiples beneficios para la sociedad mexicana si se les da un rumbo apropiado. Sin embargo, dentro de esta sociedad y estas empresas existen intereses que colisionan con la manera en que se llevan a cabo estos procesos, por lo que pueden mejorar los procesos de Gobernanza o rechazar las acciones que se ejecuten.

3.2.2 Actores sociales en la CDMX

Dentro de los actores sociales de la Ciudad de México se identifica a varias figuras importantes, entre los que se aprecian a la sociedad en general, la sociedad beneficiada y los grupos fácticos. Todos ellos entablan una relación altamente volátil con el gobierno y las empresas en forma de opinión pública, en ella se presta atención desde las conversaciones cara a cara entre un par de personas, hasta el gran alcance de los medios de comunicación y actualmente las redes o plataformas sociales.

Si se identifica a estos actores en el sector cultural, se ubica a una variedad de asociaciones con antecedentes igual de variados, aunque su objetivo es mejorar un aspecto social que ellos consideran que se debe enriquecer, incluso actores internacionales y los propios estados buscan influenciar el panorama mexicano.

Entre todos los actores de cultura registrados en el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi) que operan en la Ciudad de México destacan los siguientes (Centro Mexicano para la Filantropía, 2016): Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, asociación civil cuyo donador mayoritario es la Fundación Alfredo Harp Helú con más de 50 millones de pesos durante el periodo de 2003 a 2008 (ADABI de México, 2008), Harp Helú también es primo de Carlos Slim; la Asociación de Amigos del Museo de Arte Popular, fundada por Rafael Tovar y de Teresa en el año de 1999 cuando presidía CONACULTA junto a Marie Thérèse Hermand (Asociación de Amigos del MAP, 2015), esposa del cofundador de la cadena Aurrera y los restaurantes Vips en México, Manuel Arango (Bianchi, 2015); IBBY México, organización internacional que elabora proyectos de fomento a la

lectura en conjunto con la Secretaría de Cultura (IBBY México, 2017); British Council o Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña, relacionada con Latinoamérica desde 1940 (British Council, 2017); el Centro Universitario Cultural (CUC), una asociación fundada por frailes en el siglo pasado con actividades culturales pero con tendencias abiertamente religiosas (CUC, 2017); el Instituto Mexicano del Arte al Servicio de la Educación (IMASE), asociación que integra la educación y el arte y que ha recibido el apoyo de La Fundación Jumex, La Fundación Ford, Fundación ADO y Fundación American Express (IMASE, 2017); y La Matatena, Asociación de Cine para Niñas y Niños, es parte de *Centre International du Film pour l'Enfance et la Jeunesse*, asociación internacional con enfoque de actividades para niños y jóvenes (La Matatena, 2017).

Estas acciones que ocupan un lugar en sectores específicos son promovidos por la sociedad en general y no necesariamente por las entidades empresariales. Otro lado de la cultura que debe reconocerse es la unión entre los trabajadores que realizan su labor en los centros culturales e instituciones de gobierno.

Los espacios culturales reciben dinero y recursos para sus operaciones y sus trabajadores, por eso se consolidan como organizaciones pequeñas que se apoyan en el voluntariado, incrementar el número de trabajadores significaría dejar de invertir en talleristas, su columna administrativa y operativa. Mientras que el órgano cultural del gobierno opera con salarios fijos con o sin beneficios de otros profesionistas en otros niveles, esto los llevó a formar sindicatos que, en teoría, defenderían al trabajador y sus intereses. El órgano cultural tampoco mantiene una retribución directa y tangible como la de la empresa.

En estas instancias, formar un órgano burocrático a lo largo de la rama cultural del gobierno es ineficiente, ya que sólo se aplican estructuras improductivas que son un obstáculo para el desarrollo de una burocracia sin inconvenientes. Por ejemplo, hay 18 secciones en el sindicato de la cultura con cargos como secretarios de orientación ideológica o de conflictos (Talavera, 2016), puestos que se podrían desvincular de dicho aparato o tener áreas compartidas para emplear ese dinero en otros rubros, ya sea en capital humano en diferentes áreas o recursos en especie.

Sin embargo, actuar contra estos actores sociales no regulados y, de cierta manera, autónomos, tiene consecuencias en la esfera pública. Los espacios culturales y los sindicatos no se guían por sistemas ni medios formales, sino que se encaminan por los medios informales como marchas, huelgas, mítines y protestas.

Estas labores operan, según ellos, en pro de los sindicalizados y trabajadores de espacios culturales, pero se relacionan con otros actores sociales con quienes comparten objetivos, aunque también establecen su propia agenda para incidir en la sociedad de otra manera y con otros métodos, como el sindicato cultural que se vincula con el sindicato de educación.

En una etapa anterior, se tiene que planificar cualquier movimiento para tomar en cuenta, en mayor medida y si es posible, la inclusión de los actores sociales con las organizaciones sociales para formar un frente en común que ataque los problemas que aquejan a la sociedad.

En dado caso que estos actores decidan ser antagonistas, también se les debe incluir en los planes de la Gobernanza. En este asunto particular es mejor tener cerca a los opuestos, quienes piensan de manera diferente e incluso radical que a los pares, quienes su pensamiento similar sólo conseguiría que la Gobernanza y la democracia no se nutriera de una de sus principales combustibles: el diálogo y la discrepancia de ideas.

De cualquier modo, no hay que ignorar el poder que reside en el gobierno, las capacidades administrativas que busca, en su clientelismo, llevar a buen puerto la nueva gerencia pública. Para tener un punto de vista certero, se debe considerar que existe una variedad de proyectos transexenales en la cultura y dependencias gubernamentales autónomas que cargan experiencia de años o décadas.

3.2.3 El actuar del gobierno y su toma de decisiones en cultura y fomento cultural

El gobierno actual en México se cimenta en el ejercicio de la nueva gerencia pública, la sociedad tiene una problemática compleja y el gobierno medita, con base en indicadores propios y externos, sobre cuáles conflictos debe solucionar en el orden respectivo.

Asimismo, el gobierno forma parte de entidades que están en un peldaño más arriba que la administración estatal, está conformado por otras administraciones y regido en conjunto dependiendo de los temas a abordar; así se puede observar que cerca de 195 países integran el acuerdo de París para la conservación del medio ambiente (ONU, 2017), o siguen los lineamientos de la cultura a nivel mundial dictados por la UNESCO, división de la ONU (UNESCO, 2016).

Entonces, el gobierno mexicano no actúa solo, sino que es parte de un conjunto de administraciones que involucran sus diferentes puntos de vista y experiencias para poder orientar a todos los demás países hacia un futuro ideal donde sea posible contener y reducir los problemas que se les presentan.

Dentro del fomento cultural se encuentra con la cooperación internacional que refuerza sus actividades, ya sea que sea de carácter simbólico o con intención de influir en otras materias como decisiones de apertura de relaciones comerciales, profesionalización con intercambios de estudiantes y trabajadores, o incluso como apoyo en conflictos internacionales.

Para muestra, uno de los casos a valorar es la relación diplomática entre México y España que lleva más de cuatro décadas, pero esa conexión no se resume en ese tiempo ni con una considerable facilidad. España es el país del que México se independizó, establecer relaciones con ese precedente dificulta los procesos.

No obstante, la ubicación de un segundo momento es relevante para estas mismas relaciones, como la migración de los españoles durante la dictadura franquista, el fascismo exilió a individuos que no estuvieran de acuerdo con él, por lo que México fue uno de los países a los que acudieron en busca de refugio (Hernández, 2010, pp. 31-39).

Una de estas migraciones fue el fenómeno social de los niños de Morelia, un grupo de niños españoles traídos a México en 1937 durante la Guerra Civil en España. Un año después La Casa de España fue creada para albergar a intelectuales españoles (Hernández, 2010, p. 31). Ambos casos sucedieron durante el sexenio presidencial de Lázaro Cárdenas.

Eventualmente, Luis Buñuel, director español exiliado, encontró en México un hogar en el que hizo más de veinte películas de calidad, entre ellas “Los Olvidados” y

“Viridiana”, la primera le valió el premio al mejor director en el Festival de cine de Cannes en 1951 y la segunda logró el premio Palma de Oro en el festival de Cannes en 1961 (Edwards, 2005, pp. 9-10).

La importancia de esta apertura internacional radica en que Buñuel realizaba películas de calidad y aportaba la crítica social que tanto faltaba en el cine de oro en México, aunque no fue bien recibida en la nación porque, debido a su enfrentamiento con el fascismo en su país de origen, la presentaba de una manera muy cruda (Matute, 2006, p. 12).

Luis Buñuel fue el conducto subversivo de los procesos que generarían la Gobernanza en décadas posteriores, presentaba ideas distintas que nutrirían a México y su influencia recaería en obras mexicanas posteriores como “Amores perros” del año 2000 (Krauze, 2011), pero su influencia no terminó ahí.

Actualmente, la casa de Luis Buñuel que ocupó como residencia en México es uno de los puntos importantes a considerar si se habla de cooperación internacional y fomento cultural, puesto que será sede de la Federación Iberoamericana de Academias de las Ciencias y las Artes Cinematográficas y de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (Secretaría de Cultura, 2017).

La cooperación y la integración de las naciones a partir de actores sociales se traducen en esfuerzos en conjunto para mejorar, en esta situación, el fomento cultural a través de asociaciones civiles. El fomento cultural es de buena calidad, ya que es reconocido por Cannes y otros actores en el circuito de festivales.

Algo parecido pasa con el intercambio cultural del Año Dual entre México y Alemania, este evento cultural que abarca de la segunda mitad del año 2016 a la primera mitad del año 2017 se mantuvo en un periodo de incertidumbre en las relaciones comerciales de México con Estados Unidos por las elecciones que hubo en este último en noviembre de 2016 y que abarcan hasta la fecha de mediados de 2017, la renegociación de un tratado de libre comercio para la zona sigue sin agendarse y la xenofobia persiste.

El Año Dual es dirigido por los tres sectores de la sociedad alemana: el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Goethe-Institut y la Asociación de la Industria Alemana;

el gobierno alemán, la asociación civil encargada de difundir la cultura alemana y los empresarios alemanes (Año Dual Alemania-México, 2016).

En este evento se presentan intercambios culturales y científicos entre ambos países y sirvió de preámbulo para que México fuera invitado en el año 2018 a la Feria internacional de Hannover, Alemania, “evento global de industria, producción y tecnología, del cual fungirá como país invitado y será inaugurada por el presidente Enrique Peña Nieto” (Medina, 2017).

Es decir, el fomento cultural está funcionando como una base sólida para el establecimiento de las relaciones comerciales entre países con ubicaciones de larga distancia entre ellas, que subsanen las preocupaciones económicas de ambos países, con especial atención a México, a quien Forbes señala a principios del año 2017 como un país que busca la diversificación ya que tiene 81% de sus operaciones comerciales con Estados Unidos (Medina, 2017).

La administración del gobierno es clara: guiar y encaminar los esfuerzos que realizan los sectores de la sociedad civil, la industria y empresarios para beneficiar a la sociedad, atender sus problemas, garantizar que sus habitantes tengan una vida digna y un sano desarrollo; el fomento cultural y la comunicación son los puentes y los lazos por los que estas relaciones se llevan a cabo y se obtienen estos resultados.

3.3 El capital creativo como generador de Gobernanza

La Gobernanza es una serie de procesos y normas que se llevan a cabo entre el gobierno, las empresas, la sociedad civil, y los poderes fácticos que intervienen en la sociedad en general solucionando algún problema que se presente dentro de ella: para ello el capital creativo tiene una función fundamental en la creación de estos procesos.

El capital creativo es una piedra angular para el desarrollo de una nación, en el contexto de la Ciudad de México y el país, el capital creativo cultural se desprende en dos corrientes: la primera es la cultura de los pueblos autóctonos y la conservación de la misma por medio del Programa Pueblos Mágicos y la segunda

se encuentra en los proyectos de fomento cultural y su relación con la creación de oficios.

La cultura mexicana es muy rica por la diversidad de culturas que hay y que en el transcurso de la historia de México se han creado. La diversidad cultural del país ocasionó que se aprovechará en el sector turístico, así en el año 2001 se creó el Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos que acondiciona comunidades con importancia histórica y cultural (Diario Oficial de la Federación, 2014).

La base cultural de estas comunidades específicas tiene su relevancia en que son un primer lugar de expresión y desarrollo de la cultura mexicana y en que se han mantenido casi sin influencia de los avances enormes de tecnología y urbanización, la situación inicial de estas comunidades muestra una brecha respecto de los grandes complejos urbanos como Guadalajara, Monterrey y la Ciudad de México (Banamex, 2015, p. 16).

Cuando estos Pueblos Mágicos empiezan a recibir fondos de la Secretaría de Turismo, aparte del capital ya destinado previamente a dichas localidades, los invierten en cubrir las necesidades básicas como los servicios de agua, luz y comunicaciones (Hernández, 2017). En un siguiente paso, el comercio local es beneficiado de manera que ofrezca comida, hotelería, transporte y artesanías.

Para el presupuesto federal de 2017 se concentraron 568 millones 918 mil 886 pesos destinados al programa de Pueblos Mágicos (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2017), una cifra importante para el desarrollo de estas comunidades y crecimiento económico a largo plazo, lo cual a futuro puede brindar estabilidad social. Sin embargo, estos esfuerzos federales no sirven si los gobiernos no hacen trabajos adecuados intersexenales y de transición, ya que si la infraestructura, el equipamiento y la rehabilitación de sitios turísticos son ignorados, se van a deteriorar más rápido y los recursos serán desperdiciados.

Hasta ahora el gobierno realiza ejercicios transversales para apoyar a todas estas comunidades, sin embargo, las empresas están empezando a mirar a los Pueblos Mágicos como otra fuente importante de ingresos en la que puede explotar sus servicios ya estando cubiertos los servicios básicos. Dos ejemplos son la falta de

oferta de servicio 4G LTE en el tema de telecomunicación móvil, no existe en 44% de los Pueblos Mágicos, pero con la Red Compartida a cargo del consorcio Altán (Juárez, 2016), se logrará que 92.2% de la población mexicana esté conectada a la red, lo que beneficia directamente a los Pueblos Mágicos.

Otra empresa que utiliza la tecnología como una herramienta es Visa, ésta identificó las tendencias de compra de los turistas en los Pueblos Mágicos para aumentar las terminales de cobro posteriormente y garantizar ingresos que no se podrían realizar por falta de efectivo o difícil ubicación de cajeros y bancos (Santiago, 2017).

Un trabajo en conjunto de gobierno, empresas y sociedad recibe beneficios y apoyos de distintos rubros económicos y sociales con un solo resultado: la Gobernanza. Ahora se mostrará otro ejemplo del trabajo de la Gobernanza enfocado a organizaciones civiles y espacios culturales.

En la Ciudad de México hay alternativas culturales para la incubación y crecimiento de los artistas y creadores culturales. Hay que recordar que los artistas comienzan su acercamiento a la cultura por medio de espacios dedicados a la cultura, que iniciaron su labor en la informalidad y que actualmente están instituidos en el marco legal mexicano.

Existen organizaciones que empiezan su vida en el sector de la sociedad civil y se incorporan a otros sectores como el gubernamental, lo contrario pasa cuando las empresas establecen fundaciones con el fin de cubrir su responsabilidad social. Un ejemplo de la organización de la sociedad civil que se integra de este sector al gobierno es el Laboratorio para la Ciudad, donde se congregó un equipo de miembros de la sociedad civil para integrarse al gobierno de la Ciudad de México y atender los diversos problemas de la ciudad, la mayoría son resueltos con herramientas tecnológicas y al mismo tiempo integran a la sociedad con el gobierno y empresas (Laboratorio para la Ciudad, 2017), obtiene sus recursos del gobierno de la Ciudad de México y de fundaciones nacionales e internacionales, lo que le otorga una mayor autonomía y obligaciones con administraciones externas.

Otro caso es la situación del Faro de Oriente que surgió a través de impulsos de la clase creativa dentro de la ciudad y ahora es uno de los referentes del país en cuanto a fomento cultural. La acción del Faro de Oriente se ha multiplicado en la

ciudad impulsando la cultura y las artes como la fotografía, el cine, la literatura, la música, artes plásticas, entre otros; así como oficios: carpintería, soldadura de muebles de metal, encuadernación o laudería (Faro de Oriente, 2017).

El Faro de Oriente también se ha convertido en un lugar importante de cultura por su ubicación en una comunidad marginal, esto a nivel nacional, aunque su alcance es internacional pues los proyectos que se originan aquí son reconocidos por diversas organizaciones internacionales y nacionales (Secretaría de Cultura de la CDMX, 2015).

La clase creativa que opera estos lugares deben ser reconocidos en sus áreas y tener experiencia marcada para desempeñarse en dichos puestos, pero como se mencionó antes, una primera aproximación que tienen los futuros artistas con la cultura y el arte es con los espacios culturales ya que es así como pulen sus habilidades y capacidades.

3.3.1 La clase creativa, los actores que generan el capital creativo

La clase creativa no se crea por generación espontánea, es el resultado de diferentes institutos, empresas y organizaciones de la sociedad civil por promover la cultura, en este fomento se considera de manera implícita que parte de la comunidad a la que se le influye tendrá el papel de sustituir a la clase creativa cultural, también por eso es importante considerar una inclusión social, gente que se va retirando del sector cultural es remplazada por niños, jóvenes, adultos, hombres y mujeres dispuestos a aportar una visión distinta de la realidad en sus productos culturales.

La clase creativa abarca desde profesionistas como científicos e ingenieros, pero hay que resaltar que la gente que se dedica a las artes, cultura y diseño (Florida, 2016, p. 117) son una parte que se distingue de los demás porque son los que crean e innovan transversalmente en toda la sociedad, pueden adherirse a sectores de finanzas, medicina e incluso de investigación para desarrollar bienes y servicios innovadores y de calidad.

Aunque los integrantes del núcleo creativo, profesionistas de artes, cultura y diseño, sean considerados así, se debe observar que hay otro grupo que tiene gran

influencia, es el grupo de los bohemios. Los bohemios son grupos de la sociedad que prefieren un estilo de vida sobre el trabajo y, por lo tanto, no están inmersos de lleno en la lógica capitalista ortodoxa (Florida, 2002, pp. 56-58), un ejemplo radica en el estilo de la vida actual de las generaciones contemporáneas que prefieren viajar en lugar de tener hijos e invertir en su futuro (Barr, et al., 2016), es decir, lo bohemio se combinó con el capitalismo al final.

A pesar de esto, la creatividad es parte del desarrollo de las ciudades, la cultura y subcultura de una ciudad ocasionan que tanto la identidad de los ciudadanos como el sentido de pertenencia se vuelva fuerte. Si se crea esta identidad y pertenencia, el apego de las comunidades aumentará y fortalecerá a la ciudad en otros aspectos (Florida, 2002, p. 58), por ejemplo, si hay eventos deportivos en los que se incluyan actividades culturales de la ciudad, los oriundos de la ciudad preferirán pasar el tiempo en ambos lugares y gastar su dinero en la comunidad que salir de vacaciones, de igual manera los turistas podrían preferir este ambiente y optar por vivir en un sitio con estas características.

La clase creativa en su núcleo y la rama de la clase creativa a la que pertenecen los bohemios pueden compartir miembros entre ellos, un individuo se dedica profesionalmente a las artes, pero puede desarrollarse como bohemio. Los miembros del núcleo de la clase creativa pueden ser bohemios, pero los bohemios no pueden formar parte del núcleo creativo ya que este núcleo sólo está conformado por profesionistas.

La profesionalización de la clase creativa o, en dado caso, una experiencia robusta en el ámbito creativo, avala la capacidad de un individuo como parte de la clase creativa y cómo ejercerá su labor (Secretaría de Cultura, 2017). Es decir, para la dirección de una institución gubernamental enfocada a las artes o cultura, se requiere que los candidatos tengan un grado académico alto como la licenciatura en esta área en específico y experiencia tanto en cargos públicos como en administración por un tiempo considerable.

Por otro lado, en actividades culturales abiertas al público cualquier persona puede participar, bohemios y público en general, como en eventos de literatura a micrófono abierto. La razón por la que pasa esto se debe a que las instituciones y proyectos

necesitan una solidez significativa porque es primordial que las personas que se dedican a estos temas conocen de pies a cabeza los procedimientos que se llevan a cabo, ya sea en lo administrativo o en lo operacional, lo ideal sería que sepan realizar el trabajo burocrático o de escritorio, además del trabajo operacional como la confección, desarrollo y ejecución de talleres culturales.

La clase creativa debe estar lista para ser multifuncional en el mundo del siglo XXI, debido a la globalización y a la preparación es necesario para integrarse dentro de la Gobernanza. El gobierno ni las empresas invertirían en proyectos que no se vean fuertes desde su formulación porque no brindarían beneficios tangibles o intangibles para ellos o para una comunidad en particular.

3.3.2 La interacción de la clase creativa con gobierno

El gobierno, dentro de los procesos de Gobernanza, se relaciona con los actores económicos y sociales para proveer mejores servicios a la comunidad en la que se desarrollan. Uno de los actores sociales es la clase creativa en forma de organización de la sociedad civil o de empresas.

La clase creativa en el fomento cultural está repartida en el abanico cultural de las artes y las humanidades. La manera en que el gobierno desarrolla y alienta a la clase creativa es a través de la Secretaría de Cultura, antes CONACULTA, instancia que realiza proyectos transversales de gobierno que descienden de lo federal a lo estatal y municipal para fomentar el ejercicio cultural.

Los espacios culturales del gobierno acercan a la población con la intención de formar a actores culturales que conozcan y refuercen su conocimiento en áreas culturales (Secretaría de Cultura de la CDMX, 2015, p. 15). Las muestras fotográficas, los ciclos de cine y conciertos al aire libre son una muestra de esto, ya que no se limitan a esto, sino que en los mismos espacios culturales les enseñan a realizar estas actividades.

Por medio de convocatorias abiertas a todo público, el gobierno asegura que se premien a los miembros de la clase creativa que se encuentran dispersos o en grupos desconcentrados y puedan refinar sus actividades en la gama cultural como

la literatura, artes plásticas, música, etcétera (Secretaría de Cultura de la CDMX, 2015, p. 48).

Las escuelas públicas tienen un rol que repercute en la sociedad y en el fomento cultural, no es necesario un título universitario para ser creador cultural, pero estar matriculado en una universidad ofrece una educación completa que incluye estudios teóricos y prácticos impartidos por profesores de renombre, su experiencia ayudará al desenvolvimiento de los aspirantes de la clase creativa.

La Secretaría de Cultura impulsa proyectos culturales completamente o de coinversión que fomenta la desvinculación de un Estado paternalista y alienta a que los creadores culturales o asociaciones civiles busquen una sustentabilidad económica e ideológica que no dependa del mecenazgo gubernamental (Becerra, 2015).

Por otro lado, la poca experiencia en el ámbito político y burocrático de la clase creativa no ayuda de buena manera a la clase creativa. Para poder participar en cursos y talleres en espacios culturales los requisitos son mínimos; sin embargo, para inscribirse en algunos de los proyectos de la Secretaría de Cultura se necesita ser parte de una asociación civil legalmente establecida (Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, 2016).

La formación legal de una asociación civil en fomento cultural puede ser cuestionada ya que su razón de institucionalizarse se debe a un requisito de instancias públicas, pero ahí mismo radica su valor, la asociación debe ser legal porque tendrá recursos públicos y, como se observó con anterioridad, la transparencia del gobierno en cuanto al manejo del dinero público es uno de los indicadores que mide la Gobernanza en un país, el fomento cultural no se encuentra exento.

Con la finalidad garantizar el trabajo que hay en el fomento cultural, el gobierno y las asociaciones civiles generan transparencia en la donación de materiales tangibles, esto con el objetivo de ahorrar a la asociación la compra de materiales y para que el uso de su capital financiero sea de lo más transparente posible.

La clase creativa debe mantenerse en todos los rubros, en el sector gubernamental, en el sector privado y en la sociedad civil. La clase creativa en el gobierno está ejemplificada por el Laboratorio para la Ciudad y por el Faro de Oriente, labores de

la sociedad civil que fueron absorbidas por el gobierno, pero que disfrutaran de libertad en su ideología y operaciones, aun así, cumplen con sus tareas de transparencia y aprovechamiento de recursos.

Al estar dos grupos de la clase creativa operando dentro del gobierno y no por fuera evita que haya contrapesos en la sociedad civil y la sociedad en general; en consecuencia, se fomentarán proyectos culturales que operen en el rango de la informalidad, como ciclos de cine con películas de las que no se tienen los derechos o pinta de murales sin el permiso de vecino o autoridades, por más buenas intenciones que se tengan la Gobernanza no se puede concebir de esta manera.

La clase creativa debe desarrollar sus capacidades y habilidades en lo práctico y teórico para que la expansión de los proyectos esté bien ejecutada; no obstante, se le debe proporcionar fuerza a la clase creativa en forma de asociaciones civiles y se le debe formar en temas de administración para crear los procesos de Gobernanza en los que pueda resultar como uno de los más grandes beneficiarios junto con la sociedad.

3.3.3 Las empresas como patrocinador de la clase creativa

La clase creativa es apoyada por parte del sector privado como un recurso para cubrir su responsabilidad social ante el gobierno y mejorar su imagen, así la vuelve más amigable con su público. Las dos vertientes benefician a la empresa, pero son implementadas a favor de la sociedad en general y para un público específico, en este caso la clase creativa.

Las empresas cumplen la responsabilidad social con el gobierno de manera que se cuide el aspecto de la relación empresa-gobierno, aunque la responsabilidad social busca atender problemas de la sociedad que el gobierno no ha resuelto o ha sido incapaz de solucionarlo, el mismo propósito de las asociaciones civiles.

Por esta razón construyen fundaciones y organizaciones civiles que afronten los problemas, algunos son de orden sustentable, los que buscan atender un conflicto y garantizar la existencia de la empresa a largo plazo, como Nestlé que se enfoca en el buen uso del agua y garantiza su cuidado en comunidades rurales (Jallow,

2009), pero se encauza en esta dirección porque es necesaria para la manufactura de toda su oferta de productos.

También en este sustento se encuentra el fomento al autoempleo, a la cultura y a la salud. Esto preservará una comunidad y reforzará la economía local, la creación cultural y la salud de los habitantes, los resultados de estas acciones son tangibles e intangibles pues a largo plazo beneficiará a la empresa y a la sociedad por igual. Una analogía precisa se presenta con la industrialización del país en el siglo pasado, anteriormente se construían plantas de manufactura y en lugares cercanos se construían poblados con casas, mercados, iglesias, escuelas y hospitales con el fin de tener a una población económicamente activa a la que se le cubra los servicios públicos para que tenga un mayor desempeño; es algo que persiste en esta década (Méndez & Torres, 2013).

Aunque este modelo presenta algunos inconvenientes, antes el servicio médico era cubierto por el Estado, lo cual volvía limitado al sector privado de la salud y ocasionaba que el gobierno en turno tuviera déficit al fomentar este prototipo de convenio entre empresa y Estado.

Por ello las empresas tienen que aprender de estos errores y formar relaciones directas con los gobiernos, la sociedad civil, así como la sociedad en general. En la actualidad, los proyectos de fomento cultural en la Ciudad de México ofrecen un crecimiento artístico para los futuros miembros de la clase creativa y de la clase creativa consolidada.

El Faro de Oriente, por ejemplo, cuenta con talleres de artes y oficios, en los que se les enseña a los estudiantes técnicas que les permitan generar proyectos y puedan tener una fuente de ingresos alternativa (Milenio Digital, 2016). Aunque el gobierno entrega una parte para la operación del lugar, las empresas donan infraestructura y servicios, como Telmex que donó señal de internet y computadoras para el recinto (TELMEX, 2011), o en los conciertos es evidente que las marcas de instrumentos musicales patrocinan a los músicos como la marca Yamaha (Yamaha Corporation, 2014); de esta manera el espacio cultural no se tiene que preocupar en invertir en servicios de telecomunicación y los creadores musicales no gastan en sus

herramientas de trabajo, así pueden concentrarse en el desarrollo de productos culturales.

La participación del sector privado con la clase creativa se ve de manera directa en la empresa Jumex, la cual tiene a la Fundación Jumex recaudando dinero de la misma compañía, otras empresas y dependencias públicas como la Secretaría de Cultura; el dinero recolectado pasa a varios proyectos como el Museo Jumex, patrocina a agentes involucrados en la producción, investigación y divulgación del arte contemporáneo, iniciativas independientes (Fundación Jumex, 2017), y proporciona apoyo financiero a estudiantes de maestría y doctorado en artes visuales (Fundación Jumex, 2017).

La clase creativa, gracias al sustento de las empresas, es sustentable y en cierta manera reproducible, aunque su enfoque debe abarcar más allá de cubrir los requerimientos hacendarios o de sustentabilidad de una empresa. La labor social que se realiza debe ofrecerse con calidad para ayudar a solucionar un problema, la calidad del museo Jumex en su curaduría se refleja en proyectos concretados como la exposición de Andy Warhol, que duró tres años en preparación debido al pago derechos a empresas en las que el artista edificó su legado en el arte contemporáneo (Ávila, 2017).

Incluso en exposiciones de este calibre, los estudiantes son bienvenidos de manera gratuita, ya que su principal objetivo es el fomento cultural y no un retorno de inversión con un excedente del cual se beneficie. La empresa y su órgano cultural buscan el aprovechamiento del fomento cultural como ayuda a la sociedad y como imagen positiva ante el público.

Finalmente, cada actor representa una pieza en un tablero de juego tan enorme como el mundo. Los actores pueden ser peones, alfiles, rey o reina dependiendo del escenario en el juego que se practique. Por ejemplo, el presidente de un país puede ser un actor mayor en el escenario de emergencias nacionales o seguridad nacional, pero se vuelve un peón en un escenario de convenios internacionales como los derechos humanos, porque en los Estados y en los gobiernos recae la responsabilidad.

Las reglas de cada juego serán dadas por el contexto, las condiciones en que operen los jugadores y las relaciones de estos, aparte de que les pondrá límites en sus acciones. Estas reglas no son estrictas, irán cambiando conforme las acciones se vayan desarrollando, el contexto cambie y las relaciones se modifiquen.

Este estado de cambio continuo de los escenarios y de los actores puede provocar incertidumbre si no se ha puesto en práctica lo que se ha aprendido por medio de la experiencia o la teoría.

Cuando los actores reconocen estos cambios en las situaciones, la adaptación es el siguiente paso, pero no se puede reducir a esto ya que los juegos de este tamaño en el fomento cultural no se limitan a un juego por persona porque el tiempo y los recursos no se aprovecharían debidamente.

Lo vital en los juegos no es un objetivo concreto sino ganarlos, los juegos se practican con miras a corto, mediano y largo plazo. Aunque se pierda en una sesión, a la larga puede resultar beneficioso para el principal jugador y el interés compartido de los aliados que tiene.

Así como el capital creativo es usado como una herramienta política para obtener preferencias electorales, también esa condición en el mismo juego puede ser aprovechado por la clase creativa con la finalidad de impulsar el fomento cultural en una determinada región, mientras que otros pueden promover políticas públicas que formalicen este trabajo y apoyen a la economía local.

Cabe mencionar que, aparte de disminuir la relevancia de ganar los juegos, se debe ver de manera objetiva a los actores y sus relaciones, un día se puede tener como aliados a organizaciones pares que persigan el mismo objetivo y al siguiente día se pueden convertir en enemigas y amenazar la existencia de amistades muy enraizadas, lo cual lleva a conflictos o nuevas alianzas que al final harán crecer la democracia y la Gobernanza.

4. Teoría de Juegos aplicada a las OSCs de fomento cultural

La teoría de juegos es un modelo matemático descrito como “una manera formal de analizar la interacción entre un grupo de agentes racionales quienes se comportan estratégicamente” (Dutta, 1999, p. 4), esto con el objetivo de que los actores que participan en el juego sean capaces de tomar una mejor decisión y que esté bien fundamentada.

Este concepto teórico se formalizó entre 1928, año en el que John Von Neumann publicó un artículo académico sobre la teoría de juegos, y 1944, cuando Von Neumann y Oskar Mxorgenstern realizaron en colaboración el libro *Theory of Games & Economic Behavior*, dieron los conceptos fundamentales en la teoría de juegos, como la necesidad de un ganador para que haya un perdedor en un juego de suma cero (Dutta, 1999, p. 7). Estos autores fueron sucedidos en 1950 por John Nash y su teoría, el Equilibrio de Nash, donde se expande la teoría como para considerar que los agentes racionales que participan en el juego son capaces de ganar o perder al mismo tiempo sin que alguno tenga que enfrentar lo opuesto (Dutta, 1999, p. 8).

Sin embargo, antes de esta formalización y avance en el concepto de teoría de juegos se desarrollaban interacciones de este tipo en la antigüedad, se conocían a los actores en la guerra, economía, política y en la sociedad, incluso sus interacciones. La teoría de juegos toma a los actores y sus escenarios para trasladarlos a un tablero de juego en el que las interacciones definirán los roles de los agentes y cómo estos tomarán sus decisiones. El robustecimiento de la teoría es clave para que los tomadores de decisiones no sólo profesionalicen y fundamenten sus decisiones, sino que los hará agentes que puedan ejercer influencia en el entorno con cada decisión que tomen de manera ajena a los juegos particulares en los que se encuentren.

Para esta investigación, la teoría de juegos se aplicará con la técnica de investigación de entrevista especializada aplicada a organizaciones de la sociedad civil de fomento a la cultura para identificar cuatro categorías esenciales que servirán para identificar la realidad en la que se desarrolla. La primera de estas categorías es el objeto social, el cual relaciona el fin de la organización con la

producción artística en la Ciudad de México y el contexto en el que se desenvuelve, así como las relaciones con los diferentes actores con los que se relacionan; la segunda categoría es la incidencia, en ella se buscará encontrar cómo ha incidido la organización dentro de la ciudad y también reconocer las estrategias que han tenido más éxito en su tiempo de vida; la tercera categoría es la operación de las organizaciones y sus reglas, lo cual brindará información acerca de la forma en que lleva a cabo los procesos cada organización dentro de un contexto en particular y si se emplea específicamente a un capital creativo; por último, la cuarta categoría es la visión a futuro de las organizaciones y saber cuál es su percepción acerca del fomento cultural en la ciudad y cómo se acoplaría su visión a ese posible futuro de la ciudad.

La interacción entre los actores del fomento cultural es una relación de las organizaciones de la sociedad civil, el gobierno, las empresas y la sociedad civil en general. Todos estos actores dependen el uno del otro ya sea para su sobrevivencia o para alcanzar objetivos y metas en común. Si no existiera esta interdependencia entre gobierno y cultura, sitios históricos de la independencia y la revolución se hubieran deteriorado a lo largo del tiempo, siendo un grave golpe para el Estado y el sentido de pertenencia que busca fomentar en sus ciudadanos.

Una decisión racional no siempre es triunfar en una partida, se tiene que considerar que esa partida pertenece a una estrategia mayor de la que la partida en realidad es sólo un movimiento. Por ejemplo, el sector de la cultura puede sufrir recortes, pero el modelo de coinversión de proyectos donde la Secretaría de Cultura pone sólo una porción de lo que costaría en realidad cada propuesta, haciendo sustentable a la Secretaría y desvinculando a los creadores de dicho proyecto del mecenazgo del gobierno (INDESOL, 2015, pp. 16-17). Es decir, se perdería una batalla con la reducción del presupuesto, pero a largo plazo se ganaría una partida más relevante, la emancipación gradual de la cultura con el Estado.

En el fomento cultural, los principales actores o agentes que intercederán son los gobiernos, empresas y la sociedad civil organizada, todos estos usarán al capital creativo como punto de partida para beneficiarse o beneficiar a terceros de la manera que sea posible.

En las relaciones que haya entre los agentes se generarán vínculos positivos o negativos de acuerdo con los intereses que tengan los actores, las relaciones resultantes se verán reflejadas en conflictos y en alianzas, ambas servirán para el crecimiento de todos los actores, siempre en beneficio del bien común.

Al final, los resultados obtenidos servirán para dar seguimiento a las acciones que se produzcan entre los diferentes agentes, la revisión detallada de los trabajos hechos también tiene una función de referente para acciones que se quieran tomar en un futuro, y así, el trabajo del fomento cultural y el capital creativo será cíclico, lo que significa que trabaja de acuerdo con la Gobernanza, nutriéndola de procesos.

4.1 Tres casos de estudio de actores del capital creativo

Con motivos de este proyecto se analizarán a varios agentes que se interrelacionan del sector público, el sector privado y la sociedad civil. Los actores del capital creativo son las piezas fundamentales en la teoría de juegos porque son los jugadores que tomarán decisiones lo que resultará en las nuevas relaciones, interacciones y consecuencias de ambas.

Para la instancia oficial o gubernamental se tomará a consideración a CONACULTA, como anteriormente se le conocía, ahora Secretaría de Cultura en la instancia federal y coordinador de los esfuerzos de la cultura en todo el país⁶.

En cuanto al fomento cultural, la Secretaría de Cultura regional para la Ciudad de México es otra variable por tomar en cuenta para la recopilación de información. La transversalidad de las acciones de ambas secretarías permitirá saber y ubicar al fomento cultural desde la visión oficialista.

El FONCA es uno de los apoyos a la cultura y las artes que hay en el país, posee un amplio radio de expresiones culturales en sus convocatorias, a pesar de esto, los resultados de las políticas públicas que involucran a este fondo de apoyo no se reflejan en el consumo de productos culturales en la población en general. Las instituciones federales deben tener objetivos compartidos y concretos, de otra manera el impacto en el fomento cultural será nulo.

⁶ Su reciente creación fue un reordenamiento del gobierno, pero puede ser considerada una oportunidad para encaminarla a las nuevas necesidades de este siglo.

Estas dependencias del gobierno pueden representar varios actores en el juego, porque impone las reglas y los métodos donde va a tomar lugar. Incluso, si los actores no siguen estos lineamientos, podrán ser penalizados, suspendidos o expulsados de la partida.

Al actuar como réferi, el gobierno puede llevar un control estricto con los demás actores que se involucren en los juegos. Aunque esta condición no hace infalible el tipo de decisiones que se tomen por parte de los institutos, por lo que hay una entidad que vigila a los Estados y sus gobiernos administradores: las entidades supranacionales, como la Unión Europea mencionada al principio de este trabajo, dicta las líneas a seguir de sus 28 miembros en temas como salud, justicia, seguridad, educación, economía, cultura, etc.

La estructura y normatividad del juego son dados y vigilados por los Estados y entidades supranacionales, toman un papel más activo en forma de mediador de los demás actores. También, estimula a dichos actores a jugar el juego, encaminar sus estrategias e integrar la responsabilidad de la transparencia respetando los distintos puntos de vista que tienen los jugadores.

Como hay una estrecha relación entre empresas y sociedad civil, los actores se considerarán muy próximos, pero con diferencias y fronteras muy marcadas. Las organizaciones de la sociedad civil que se tendrán en cuenta a tres organizaciones que operan dentro de la Ciudad de México: Museo Soumaya, Circo Volador y la Asociación de Escritores de México.

La razón de ocupar tres casos diferentes es porque tienen diferencias en cómo abarcan sus esfuerzos hacia la responsabilidad social, los distintos presupuestos que poseen y el enfoque que le dan al fomento cultural. Museo Soumaya tiene respaldo de las empresas relacionadas a Grupo Carso, el Circo Volador tiene casi tres décadas como asociación en la Ciudad de México y ha sobrevivido expandiendo sus servicios, finalmente, la Asociación de Escritores de México ha enfrentado adversidades por más de 50 años, hasta el destierro de un centro cultural que tienen a su cargo.

De igual manera, estas organizaciones tienen una fuerte estructura que las hace sobrevivir en el entorno en el que se encuentran: una tiene el respaldo de varias

empresas de telecomunicaciones, por lo que puede desarrollarse a plenitud y utilizar herramientas tecnológicas que le donen dichas empresas; otra realiza conciertos de música para ser económicamente viable en un contexto donde las OSCs carecen de recursos especialmente en el fomento cultural, ya que el retorno de inversión no es inmediato y la última se ha visto forzada a adaptarse a un contexto muy diferente al que inició, esta condición de adaptabilidad es una enorme ventaja en una sociedad globalizada y cuyos cambios pueden ser simultáneos en una ciudad que en una comunidad rural.

Por último, las empresas son la base financiera y principal motor de los esfuerzos en el fomento cultural. La corporación financiera Banamex dedica sus esfuerzos de responsabilidad social principalmente en el fomento cultural y de fomento al empleo con Fomento Cultural Banamex.

Las distintas empresas que fundó Carlos Slim o en las que sirve como miembro en los consejos de dichas empresas tienen una estrecha relación con la Fundación Carlos Slim culminando en el Museo Soumaya, esto le da una sólida base y como la fundación tiene origen empresarial, el dinero que se invierte en las diferentes secciones de su responsabilidad social tiene que usarse apropiadamente y con transparencia porque la pérdida financiera caería muy mal cuando se podría invertir en otros asuntos.

El Circo Volador apareció como un proyecto para reintegrar a la sociedad a los chavos banda que eran marginados en su época. Ha recorrido un largo camino hasta ofrecer talleres de arte y cultura, actividades físicas, conciertos de música y eventos variados como lucha libre, funciones de cine, etc.

La Asociación de Escritores de México se ha adaptado de una realidad en la que se visualizaba a un escritor como periodista, poeta o novelista, a considerar a la literatura como algo cambiante y vivo. También, es una entidad que tiene una responsabilidad con las nuevas generaciones en un mundo digital.

Estas empresas no actúan analógicamente, tienen diferencias y similitudes muy marcadas como sus objetivos, metas, el sector en el que se desarrollan y los profesionales del fomento cultural a los que contratan y consultan para que les den una dirección bien establecida a sus sociedades civiles.

Ejemplos de estas similitudes son la visión de fomento cultural en los talleres del Circo Volador y la formación de escritores en la Asociación de Escritores de México. Una diferencia relevante es que el Soumaya no forma creadores culturales directamente, pero es un primer acercamiento con la cultura en forma de coleccionismo localizado en la ciudad, las otras asociaciones a investigar sí lo hacen.

El caso de la empresa y la sociedad civil y su relación casi simbiótica ocupan un rol intercambiable entre ambos, dependiendo del escenario un actor se vuelve la pieza del rey, que es la cabeza del juego a favor y es la planeación de la táctica y la estrategia, o se convierte en la reina, la pieza más flexible que ejecuta las estrategias de largo alcance, temporal y espacial.

A pesar de que ambas piezas son importantes, la eliminación de algún actor borra del mapa la oportunidad de que los procesos de Gobernanza se realicen. Los alfiles son piezas esenciales para las tomas de decisiones, su nombre en inglés significa obispo, el encargado de aconsejar al rey en la monarquía, su mano derecha.

Cuando se considera en un juego a la empresa como el rey, éste tiene un carácter aletargado que se basa en su mayoría del patrocinio y le da un amplio apoyo a la sociedad civil, quien tiene una libertad de acción y operación comparada con la de la reina, pero el alfil tiene acciones comparadas con la reina. En este caso, el papel del alfil recae en el consejo o dirección de la empresa y la sociedad civil, ya que ellos son los consejeros y los que darán línea al proyecto de fomento cultural. Este alfil puede intervenir directamente en su campo, pero no encuentra acomodo en el campo opuesto.

Las alianzas y acuerdos también le darían una línea o encaminarían los esfuerzos del fomento cultural, una función de alfil se vislumbraría por igual. Servirían de consejeros, aportarían experiencia y conocimiento para que en estos juegos se tomen decisiones bien cimentadas.

Los planificadores y estrategias dentro de la sociedad civil tienen su equivalente en las torres, pueden desarrollarse en todo el terreno del campo de juego y eso ayudaría al reconocimiento del campo tanto para la planeación, como para la operación de las estrategias.

Los peones pueden ser desde los talleristas hasta las personas que van recibir educación en cursos y talleres, los asistentes a espacios culturales, los que se benefician indirectamente de los eventos, exposiciones y galerías de estos eventos, como el comercio informal que puede vender películas del género de un ciclo de cine. Es decir, son necesarios para que el juego se haga, ya que si se remplazan de nuevo se tendría que capacitar a más personas y el costo-beneficio sería muy caro, por lo que los peones serían parte de la columna del trabajo operativo.

Cada pieza es importante por su simple existencia y sin cualquier pieza el juego no se realizaría, sin embargo, cada uno opera en un nivel diferente, un asistente de un evento cultural no puede dirigir la planeación y estrategia que lleva a cabo una fundación o una organización de la sociedad civil, pero sus movimientos son considerados desde la alta gerencia de la empresa patrocinadora de la sociedad civil y son parámetro para saber si las acciones que se toman son de verdad efectivas.

Para la recopilación de datos se realizaron entrevistas a tres diferentes organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el fomento cultural: el Museo Soumaya, que tiene respaldo de las empresas que conforman Grupo Carso; el Circo Volador, proyecto sociológico que tiene un espacio propio donde hay talleres y eventos musicales; y la Asociación de Escritores de México, una asociación que se quedó recientemente sin un espacio y que sobrevive en el circuito de fomento a la lectura dentro de la ciudad.

De parte del Museo Soumaya se entrevistó a Laura Adriana González Eguiarte, Directora de Comunicación del museo, Maestra en Letras Modernas por la UNAM, en la Facultad de Filosofía y Letras; a Víctor Manuel Trejo Galán, Director operativo del Centro de Arte y Cultura Circo Volador; y a Jocelyn Pantoja, quien preside la Asociación de Escritores de México, estudió Letras Clásicas en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y con especialidades en especialidad en Edición por el Centro Editorial Versal SC y en Gestión y políticas culturales por la OEI-CENART-UAM, también es Directora general de Literatura y Alternativas en Servicios Editoriales S.C.

4.1.1 Formas de participación fomentada en las OSCs

Las Organizaciones de la Sociedad Civil con objeto social enfocado a la cultura realizan sus actividades de distinta forma y en diferentes niveles. Aunque su público objetivo puede diferir un poco, la cultura es quien los une y se complementan una a otra por los contenidos que ofrecen y la ubicación de las organizaciones.

En primer lugar, se debe reconocer que hay actividades que sirven para acercar a la gente de la ciudad a la cultura, actividades que permitan adentrarse a un mundo que, tal vez le sea ajeno y no se sienta inmediatamente identificado, pero que sea posible fomentar un interés a temas culturales.

El Museo Soumaya en Plaza Carso es una muestra viva de esta primera instancia en la cultura, Laura González Eguiart deja claro que su objetivo no es promover a nuevos creadores, pero tiene grandes ventajas competitivas que hacen del museo uno de los más visitados, ya con más de 8 millones de visitantes, es considerado un *landmark*, el acceso sin costo, la apertura de sus puertas todos los días del año y la caracterización de personajes que facilitan el interés en los niños hacia el arte. Este esmero, fundado por empresas mexicanas, es muy grande y quiere abarcar mucho espacio por lo que se enfoca en un público en general, reducir su campo de acción, reduciría drásticamente a sólo actores de la cultura el impacto de un lugar tan importante como es este museo. Esto ocasiona que la población en general sea fomentada a participar.

La integración de la comunidad a partir de una “cultura en común”, mencionada como un punto crucial por Víctor Trejo, que hace el Circo Volador; los talleres, pláticas y los distintos eventos que realiza el Circo Volador giran en torno a la cultura y, más recientemente, a actividades físicas. Los participantes ya muestran un interés sobre artes o cultura y por eso asisten a este centro cultural, toman los cursos con otros individuos que comparten este gusto, podría mencionarse que sería una segunda instancia a trabajar en este proceso de fomento cultural con un público clave que es el de los jóvenes en quienes fomenta la participación.

La Asociación de Escritores de México trabaja con un público más específico y ha atravesado por distintos obstáculos desde su fundación. El público en el que centra principalmente sus labores es en creadores culturales interesados por la literatura y

sus diferentes formas que no se mantienen sólo en la palabra escrita, incluso en intercambios culturales que promueve en eventos como la Feria del Libro del Zócalo, estas actividades fueron destacadas por Jocelyn Pantoja. Las personas que ya están en este tercer punto es posible que ya hayan pasado en una o ambas instancias anteriores culminando aquí.

El reconocimiento de estas tres trincheras podría de ser de ayuda para que el gobierno identifique en donde dar recursos o en cual impulsar, capacitar y promover en el extranjero. Las etapas tangibles son: en primer lugar, la difusión y fomento cultural en forma de museos, muestras de cine y conciertos de música; en segundo lugar están centros culturales donde se ofrecen los talleres y cursos en los cuales gente con un interés en común les enseñan sobre ese tema que les gusta, se materializa en cursos de guitarra, cocina, idiomas, pintura, por mencionar unos pocos; en tercer lugar, se manifiesta en el fomento cultural ya muy bien enfocado en sectores específicos de la cultura, que también pueden ser los centros culturales ya mencionados con anterioridad o lugares que formen e interactúen con la realidad tangible dentro de la política y la economía.

El fomento cultural dentro de la sociedad de la Ciudad de México parte de la inactividad o en reposo, esperando a tener estímulos para que el interés surja, las semillas esparcidas por las organizaciones culturales se multiplicarán y crecerán, pero siguiendo esta analogía, estas semillas deben ser cuidadas constantemente. Al final, serán complementadas con la educación institucional que brinda y delimita el Estado, en la que todos los entrevistados coincidieron, para que una sociedad de la Ciudad de México tenga una visión con una perspectiva bien fundada y así tener una creación de ciudadanos que avancen con sus problemas.

4.1.2 Empresas participando desde la responsabilidad social

Las empresas viven en una diferente realidad que las organizaciones y el gobierno, por el objetivo principal que es generar ganancias a partir de la venta de un producto o servicio. Por lo tanto, su acoplamiento ha sido irregular, la deducción de impuestos al formar una organización es un posible beneficio por el que se ven seducidas las compañías.

Si las compañías obtienen beneficios de crear organizaciones, ¿podrán estas últimas beneficiarse de las empresas? La respuesta es clara por parte de Laura González Eguiarte, el Museo Soumaya aprovecha todas las herramientas que las empresas de telecomunicaciones de Grupo Carso le brindan.

Las empresas le proporcionan al Soumaya son: Wi-Fi gratis, una app de realidad aumentada y una biblioteca digital. Si bien, el museo no es de tecnología, estas herramientas complementan el aprendizaje en temas de cultura dentro del museo. La responsabilidad social ya estaría cubierta en dos categorías diferentes.

Esta responsabilidad social posee otra forma de criterios de evaluación de los resultados que obtiene la organización por sus acciones. La intangibilidad de la cultura, que pueden ser considerados procesos de comunicación temporales, la traducen en datos como los 8 millones de visitantes del Museo Soumaya y el número de las diferentes exposiciones temporales que han llevado a cabo en este lugar.

La economía es un factor importante para este tipo de asociaciones, si las empresas de las que dependen directamente empiezan a tener pérdidas, entonces se verá reflejado en las organizaciones con menos fondos que tendrán menos exposiciones o menos servicios. Incluso en los visitantes, aunque el Soumaya ofrezca acceso sin costo, viajar en el transporte público dificultaría llegar al lugar por la liberación de los precios de la gasolina a principios del 2017 lo cual aumentaría el precio del pasaje.

Por otro lado, las organizaciones que nacieron sin este vínculo directo tienen más problemas, ya que dependen directamente de las convocatorias que el gobierno abre, donativos y de, si es posible, actividades que haga la misma asociación. Las grandes empresas podrían entrar aquí para ayudar con fondos o recursos materiales.

Aunque las pequeñas empresas o poco visibles también auxilian a las asociaciones, en la Asociación de Escritores de México (AEM) se han formado redes en los recientes años que se ayudan unas a otras dependiendo del proyecto que realicen, si la AEM tiene un cóctel de bienvenida para escritores, se aproximan a Alipús para que proporcione este servicio y después, la AEM podrá ayudar a esta empresa.

La formación de redes auxilia a organizaciones y empresas a sobrevivir económicamente en el ambiente en el que se encuentran, esta cooperación hace que se jalen una a otra en diferentes momentos evitando su desaparición y promocionando las actividades que hacen.

Estas redes serán un primer paso para la formación alianzas y coaliciones que se verán más adelante. Pero, es importante recalcar en esta instancia previa que las empresas y la responsabilidad social deben enfocarse en esfuerzos culturales como un complemento a la educación que ya se da para que un resultado esperado sea la formación de ciudadanía.

4.1.3 Gobierno gestionando los vínculos

Todos estos actores no actúan independientemente, se rigen bajo un marco legal dentro de un Estado y tienen que responder a la administración presente que se expresa en el gobierno municipal, estatal y federal. Dos importantes momentos ya mencionados son: el Estado benefactor y la descentralización del Estado que le siguió.

Esta descentralización se volvió un elemento para que la sociedad retome el control de la vida ciudadana. El gobierno tiene una importancia que reside en cómo maneja las relaciones con la sociedad, el sector empresarial y la organización de la sociedad civil; algunas veces actúan como antagonistas, tal es el caso de empresas que se dedican a ofrecer un mismo servicio, pero su enfoque de responsabilidad social impulsa a la comunidad a una reestructuración del tejido social en niveles más arriba que el de los individuos.

En la Asociación de Escritores de México han detectado que los esfuerzos en cultura en la Ciudad de México se han visto viciados por un exceso de burocracia en el gobierno, como se mencionó antes hay puestos dedicados a la observación del aparato ideológico de un sindicato, el beneficio de esta clase de puestos nunca será tangible, ni será clara y su relevancia será cuestionada.

Otro punto que se mencionó fue la inexistencia de un fondo local para el fomento de creadores culturales en la Ciudad de México por muchos años, ya que se tenía

que pelear por lugares en convocatorias del FONCA, en las cuales participaban los creadores de todo el país, aunque también tuvieran apoyo de un fondo local.

Esta falta de seguimiento de políticas públicas de cultura es uno de los factores, no el único ni el principal, de los bajos consumos culturales de los habitantes de la Ciudad de México, aparte que no fomentan apropiadamente la cultura. De parte del Museo Soumaya no se ve factible una inversión en cultura a las empresas y la inversión sería en los demás agentes de cambio que trabajan en el mismo sector.

En el Circo Volador, el trabajo del gobierno en temas culturales no concuerda con la realidad de la ciudad, el desapego de la clase política con la cultura ocasiona acciones como enseñar música con una flauta, pero es algo tan temporal que no fomenta un interés real en la música. Esta razón es por la que hay cursos de guitarra y otros instrumentos en este centro cultural, por la desatención o mala ejecución de programas de parte del gobierno, acciones que no son cuestionadas por otros actores ya que carecen de conocimientos en el tema cultural, es decir, cómo podría un padre cuestionar la educación musical que tiene su hijo si a él le enseñaron lo mismo o en su tiempo no tuvo educación musical de ningún tipo.

Los principales actores del sector gubernamental en la Ciudad de México que detectaron estas tres organizaciones son: en nivel federal, CONACULTA, ahora Secretaría de Cultura, y SEDESOL, en especial el programa llamado FONCA; en niveles más locales se identificó a INDESOL, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y con especial atención en el Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico. Estos son los actores que podrían ser parte de una red gestora transversal que guíe, vigile y estimule a los creadores culturales y las asociaciones de cultura.

El gobierno ya realiza este tipo de actividades, un ejemplo es la recién proclamación de los mercados como Patrimonio Cultural Intangible en 2016, en las cuales se vieron involucradas transversalmente las secretarías de Cultura y de Desarrollo Económico para beneficio de las manifestaciones culturales que existen en este espacio público, trabajando en conjunto con este modelo de sociedad civil organizada de carácter no legal.

El gobierno gestor ya ha tomado una forma de actuar que demuestra sus capacidades en el que no se centralice en actos simbólicos, sino que le den una rentabilidad y estabilidad única a cada proyecto sin demeritar a los apoyos que se dan en lo simbólico.

En la AEM y en el Circo Volador hay un interés expresado en que el gobierno maneje las relaciones entre actores del sector empresarial, la sociedad civil organizada (en especial los culturales) e individuos específicos. El gobierno gestor sería capaz de reducir la burocracia y enfocarla a propuestas que se le presenten para que todos los actores se impulsen de la misma manera.

La Asociación de Escritores de México ha realizado redes con asociaciones civiles y empresas, lo cual ha beneficiado a las que son participe de estas relaciones a mantenerse vivas y reducir costos de operación. En este afán direccionar el trabajo en la colaboración, imaginan una gestión gubernamental plantada en lo fiscal, donde empresas deudoras a la Secretaría de Hacienda patrocinen una temporada de un evento cultural como compensación por su falta, lo cual es un muy buen conducto para enfocar el dinero en el sector cultural sin pasar por toda el enmarañado burocrático de absorber dinero por un lado y terminar devolviéndolo por otro.

De la trinchera del Circo Volador, Víctor Trejo espera un gobierno gestor que estimule la economía y simplifique los procesos de otras dependencias, una transversalidad muy efectiva en sus procesos ejemplificando en la situación de alcoholímetros, donde a los infractores se les mande al Centro de Sanciones Administrativas y de Integración Social (el Torito) se gaste en comida, transporte, hospedaje y demás, pero el gobierno municipal, a través del sistema judicial correspondiente, gestione a ciudadanos en situación de desempleo, se haga una investigación de antecedentes, se les capacite y se les proporcione un papel de responsabilidad social donde se les multe a los infractores y estos ciudadanos lleven a los infractores a su hogar, reactivando la economía en personas que necesitan el empleo y les sirva de experiencia para, en un momento posterior, integrarlos a otras empresas.

El sector de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la cultura está más que dispuesto a colaborar con todos los sectores, las aportaciones que proponen son

en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México y fomentar desde la cultura una ciudadanía bien formada.

Aparte de la necesidad de un gobierno gestor, las organizaciones identifican a la corrupción que acecha a la ciudadanía en los distintos niveles gubernamentales afecta a la sociedad por igual, incluyendo el desvío de recursos y lo que conlleva que no haya medidas bien establecidas para la transparencia de las instituciones.

En otras palabras, no sólo basta con la gestión gubernamental, medidas para reducir la corrupción y aumentar la transparencia deben ser aplicadas para que los procesos de la Gobernanza puedan llevarse a cabo, si la corrupción persiste la Gobernanza y la administración gubernamental estarán destinadas a fallar.

Hacer valer el Estado de Derecho se convertirá en algo crucial para que la cultura sea un factor de desarrollo como lo menciona Jocelyn Pantoja, presidenta de la AEM, las nuevas administraciones que tomarán el cargo en el 2018 tendrán que ser más transparentes y el gobierno electrónico empiece a ser una opción viable para esto, como se ha practicado recientemente para rendir cuentas.

4.2 Principales conflictos

Los actores que se involucran en la cultura tienen diferentes objetivos y esto ocasiona que haya fricciones entre los participantes de los procesos de la Gobernanza, lo cual deriva en confrontamientos entre ellos con el objetivo de garantizar su existencia y el logro de sus metas.

La forma en que ocurren estos confrontamientos es muy extensa, en los que se puede observar que las estrategias que usan son de corto y largo plazo, sobre todo las jugadas que hacen las entidades que sirven de árbitros, que en este caso sería el gobierno, quien ofrece las condiciones de cada juego poniendo las normas, las facilidades y, sin querer, algunos obstáculos.

Retomando al gobierno gestor, si se considera que una administración no coloca bien las normas y obstruye el libre juego, siempre se verá beneficiado quien esté manejando el juego con el poder de imponer reglas y las condiciones apropiadas que él considere son buenas para los demás. Esto y las prácticas sin transparencia vician al juego desde un principio.

La corrupción en el gobierno no ayuda al desarrollo pleno de los procesos de la Gobernanza, en un ejemplo práctico, no podría haber acciones que fomentaran la cultura si el desvío de recursos evita que lleguen a donde corresponden. La rendición de cuentas de cada actor del gobierno podría evitar este tipo de acciones. Por otro lado, las organizaciones pudieron identificar otros problemas, uno de ellos es la centralización de los recursos en algunos museos, esto se interpretaría en la preferencia de algunos lugares a otros. En 2016 se le dio más de 25 millones de pesos a los Museos Diego Rivera Anahuacalli y Frida Kahlo, mientras que en el año 2017 se le dio sólo un millón de pesos a la asociación Cultura y Ciudadanía: Plataforma de Investigación y Diseño de Políticas Culturales, ¿darle más dinero al Museo Anahuacalli ofrecerá mayor fomento cultural que una asociación que diseña políticas culturales?

Incluso se puede comparar con el presupuesto de un similar al museo, el presupuesto del Circo Volador, el cual el director de dicha asociación apunta que cuesta aproximadamente 120 mil pesos al mes en su operación, un total de un millón 440 mil pesos al año, lo cual haría rentable más de diecisiete proyectos como este con el mismo presupuesto que se le dio al Museo Anahuacalli en el 2016.

Desde el punto de vista del Circo Volador, otro problema es la educación y cómo es implementada en las escuelas de la ciudad, por ejemplo, en las secundarias el acercamiento a la música se da en clases usando una flauta, en lugar de despertar el interés de los alumnos, lo ven como una materia más para aprobar. Es una de las razones por las que sitios como el Circo Volador surgieron y se mantienen hasta estos días.

Pero, ¿cuál sería el problema aquí? Como las asociaciones surgen para resolver problemas que se van generando en la sociedad, esta asociación sigue con algunos cursos que responden a esto como los cursos de guitarra, bajo y batería. Si una administración hiciera una política pública educativa que incluya de manera integral a la cultura como dejando que los alumnos estudien el instrumento que quieran e incluso aprendan lenguaje musical, el Circo Volador tendría que renovar su oferta en cantidad y calidad, esto fomentado por la competencia desde el gobierno.

La efectividad de programas como el FONCA y la falta de un programa local de apoyo a creadores culturales por muchos años es un tema reconocido y criticado por las organizaciones, antes los creadores culturales de la Ciudad de México tenían que competir con todos los creadores del país por lugares en los proyectos del FONCA, lo cual ahora se trata de subsanar en el 2017 con el Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico, los resultados que dé y su respectivo análisis quedarán pendientes.

Incluso se señala la incapacidad de la clase política como autores de políticas públicas culturales que están alejadas de temas culturales, una profesionalización de los actores que tienen en sus manos la creación o modificación de leyes, así como la estructuración del gasto público. Empezando por el bajo nivel educativo que tienen y terminando por una necesidad de especialización en temas pertinentes para la nación.

Por último, un problema grande y pertinente es la viabilidad económica de una asociación, ya que si el Museo Soumaya necesita recursos esto es solucionado por las empresas de Grupo Carso que están ligadas a la Fundación Carlos Slim; pero en el caso del Circo Volador y la AEM ha sido una cruzada por sobrevivir en un entorno ajeno a la cultura, el Circo Volador aseguró ingresos ofreciendo conciertos de música, mientras que la AEM tuvo que dejar La Pirámide, recinto que cuidó, pero que le fue retirado por las autoridades delegacionales de Benito Juárez.

4.3 Alianzas, coaliciones y resultados

La dificultad para que las Organizaciones de la Sociedad Civil sean estables y no perezcan en un entorno como el de la Ciudad de México origina que se vayan creando redes de cooperación entre los diversos actores que involucra a la cultura en esta entidad.

Esto quiere decir que, aunque diversos actores estén en juegos independientes con otros actores, pueden unirse para crear alianzas momentáneas o duraderas, que les ayude a conseguir sus objetivos en común, apoyarse para no sucumbir y crecer en conjunto, ya que mientras más experiencia tengan las asociaciones y sus esfuerzos, mayor será su conocimiento especializado.

Las principales alianzas que existen en la cultura son entre las organizaciones y el gobierno, aparte que es la primera fuente de ingreso de ellas, son las que pueden ofrecer permisos para ocupar alguna propiedad del Gobierno de la Ciudad de México como lo hizo el Circo Volador mediante un Permiso Administrativo Temporal Revocable con el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas.

Asegurarse de un lugar físico de este tipo, no solamente le da un hogar a una asociación, sino que sirve para que la asociación crezca tanto como pueda en cuanto a sus actividades y en sus ingresos, a pesar de que un establecimiento así significa más gastos por el mantenimiento que representa.

Otra alianza se materializa en la calendarización de las ferias de libro que hay en la ciudad organizada por el Gobierno de la Ciudad de México, la función de esta calendarización es para que el ciudadano tenga una cercanía con la lectura en diversos puntos del año y en diferentes puntos de la ciudad. Esto apoya a que asociaciones como la AEM y empresas editoriales puedan mantener un flujo en ventas de sus productos y no se queden guardados en bodegas, cada entidad participante en la Feria del Libro del Zócalo da una cuota para asegurar el espacio que quiere tener, este costo no va a para a las arcas del gobierno, sino que se distribuye para cubrir toda la operación logística de dicha Feria.

Las coaliciones que ocurren entre las organizaciones y empresas como las que aplican en las empresas de Grupo Carso y el Museo Soumaya garantizan el libre flujo de capital y garantizan el uso de tecnología para democratizar el conocimiento de las exposiciones y obras que alberga este recinto.

Este modelo se replica, pero en otro sentido, la AEM usa coaliciones con otras empresas como Alipús para organizar cocteles de bienvenidos y la Fundación del Centro Histórico para poder hospedarlos. Esto en eventos en los que se ve involucrada la asociación.

Sin embargo, Jocelyn Pantoja menciona que también se toman acciones propositivas para profesionalizar y mejorar el fomento cultural, un punto muy importante a contrastar con la clase política que, aunque se puede asesorar, no tiene interés en el mismo tema. Estas acciones propositivas se reflejan en un proyecto que hicieron donde se ganó un fondo otorgado por la Cámara de Diputados

y reinvertirlo con Miguel Ángel Guzmán en un curso especializado para editores independientes, un curso en el que se capacitaba sobre temas de precios de venta al público, tarifas de publicidad y producción.

El resultado de esta coalición hizo dos generaciones de dicho curso en el que se consolidaron los proyectos editoriales Textofilia, La caja de cerillos y Alias con Sara Schulz. Lo que originó la primera venta nocturna en La Pirámide para llegar a hacer tratos con la Alianza de Editoriales Mexicanas Independientes y la Feria del Libro Independiente. Al final, todo desapareció por falta de apoyo, pero las relaciones y el ímpetu por fomentar la cultura persiste a pesar de todo

Las relaciones de ese tipo que se van formando, son trabajos que tienen su base en juegos individuales, pero tienen enemigos en común, quienes son parte de un juego más grande en el contexto político y económico de la Ciudad de México y del propio país. Estas relaciones son un campo fértil de las Ciencias de la Comunicación y donde la profesión podría aportar más, para poder crearlas y desarrollarlas.

4.3.1 Acuerdos y tratados para el fomento cultural entre gobierno, empresas y OSC

El lazo entre el Gobierno de la Ciudad de México y las Organizaciones de la Sociedad Civil se traduce en políticas públicas y programas que apoyen su desarrollo y la trascendencia que les correspondería. Estos programas son específicos de la región en un lugar en el que ha predominado un gobierno de izquierda.

Desde la formación del Faro de Oriente con ayuda del entonces Instituto de Cultura de la Ciudad de México, hasta el día de hoy en que este tipo de proyectos culturales se han multiplicado en la zona, las políticas culturales en la ciudad han crecido, pero no se han diversificado.

Anteriormente, los creadores culturales tienen que competir con el demás grueso de los creadores culturales del país por medio del FONCA, lo cual dificultaba que pudieran tener algún apoyo en particular. Para solucionar esto, a principios del 2017 se llevó a cabo la primera convocatoria del Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico de la Ciudad de México, que sirve como un fondo para el apoyo

de disciplinas tradicionales como la literatura (en forma de poesía y novela), la música o el teatro, mientras que integra nuevas formas alternativas de la producción artística como el bio arte, el software art y la robótica.

Este programa busca impulsar a los creadores culturales y su creatividad de una manera abierta y sin imponerles límites de creación, la dificultad de lo efectivo que puede hacerlo en la población se hace notar en sus requisitos, para poder ser registrado se necesita comprobar experiencia en el tema en que se va a trabajar, es decir, es un apoyo a los que ya están encaminados a tener una mayor proyección cultural, pero faltaría una ayuda a la transición de la capacitación y la profesionalización a la actividad cultural rentable.

En cuanto a la relación entre las empresas y las organizaciones, lo ideal sería tener relaciones que no sólo quedarán en el patrocinio, tomar como modelo la actividad profesionalizante que la AEM tuvo con diversas editoriales y capacitarlas en un contexto económico cultural que las fortalezca como una ventaja competitiva en un mercado muy competitivo.

Este tipo de relaciones se deberían institucionalizar, o en menor sentido impulsar y proyectar para garantizar la existencia de organizaciones como la AEM, reconocer su importancia e incluirla en políticas públicas para el nuevo ordenamiento político de la Ciudad de México. Una inclusión de las organizaciones culturales más longevas a la creación de políticas y programas culturales ayudaría a formar acuerdos y tratados que son necesarios en la ciudad.

Las empresas que sean ajenas a temas culturales también podrían coadyuvar desde su particular trinchera aportando donaciones en especie o en dinero, regulando sus faltas con la Secretaría de Hacienda y activar a la pequeña industria cultural que tiene que competir con los eventos que produce OCESA.

En este tipo de juegos, el gobierno federal pasaría de ser un agente que pone obstáculos, a un agente cooperativo de cambio y que sea usado como una herramienta fiscal al servicio de la comunidad cultural, lo cual no sólo ayudaría a los creadores culturales, sino que le daría una buena imagen a esta secretaría por agilizar y apoyar a los procesos culturales en la Ciudad de México, esto

fundamentado en la gran concentración de empresas en esta localización, es decir, el tablero de este juego también se puede poner a favor del fomento a la cultura.

4.3.2 Material tangible de estas relaciones

Los jugadores se enfrentan con otro reto, uno que hace cuestionar la eficiencia con la que operan dentro de la ciudad, la posibilidad de que sean o no fondeados por las empresas e impulsados por el gobierno se ve reducida por la falta de material tangible que se produzca de las relaciones entre gobierno, empresas y sociedad civil. En juegos posteriores se les requeriría a los jugadores de la sociedad civil presentar cosas tangibles que salgan como resultado de las relaciones, que serían como premios por haber participado en un juego, si el jugador no lo posee, entonces se buscará otro jugador que tome su lugar, por lo cual el material tangible debe ser desarrollado para verificar las acciones de sus procesos.

La intangibilidad de la cultura no permite llevar a cabo una correcta contabilidad de las acciones y cómo los individuos participantes se apropian de los productos culturales o el mismo fomento de los creadores culturales. Esto dificulta el interés de parte del gobierno y de las empresas por una cultura de la inmediatez en los negocios.

Por ejemplo, el Museo Soumaya acaba de pasar la marca de los 8 millones de visitantes, pero ¿cómo se involucra el visitante a los contenidos de las exposiciones que alberga el recinto?, ¿les servirá para complementar su educación?, ¿qué avances podría haber para incrementar el involucramiento de los visitantes a las obras? Son preguntas que quedarán en el limbo, ya que un estudio de este tipo requeriría de inversiones aún mayores al presupuesto que ya poseen las organizaciones.

En el Circo Volador tienen otra perspectiva de la cultura, si bien no tienen un material tangible de lo trascendente que es su actividad, pero usan indicadores para la identificación de las preferencias de los gustos o una “cultura en común” de los asistentes, es decir, si hay una asistencia constante a un curso de guitarra, entonces este curso permanece, si son vendidas todas las entradas de un concierto de música en este sitio, conciertos de este tipo permanecerán albergados ahí. En otras

palabras, la misma oferta de los cursos, talleres y eventos se vuelve un material tangible de las relaciones que suceden aquí.

Visto desde otro ángulo, el material tangible de las relaciones que ha tenido la AEM para la profesionalización editorial de diferentes proyectos culturales se materializa en la consolidación de las editoriales. El fomento de una industria cultural de pequeños creadores con una forma competente de competir en el mercado literario de la Ciudad de México sería lo tangible de estas relaciones. El juego empieza a nivelarse con actores bien capacitados y acorta las distancias con grandes consorcios de la industria cultural.

También, la forma en que presentan estos resultados se vuelve tangible, lo que da como fruto una experiencia para ser usada en juegos posteriores y en otras arenas que tengan mayor dificultad de conducirse. Así como la longevidad de las asociaciones termina siendo un indicador concreto de que la actividad cultural de una asociación de fomento cultural está operando positivamente.

4.3.3 Evaluación de las acciones

Las Organizaciones de la Sociedad Civil tienen problemas para crear registros numéricos acerca de sus acciones y su incidencia en la población de la Ciudad de México. La falta de interés en estos temas, o en su defecto, la falta de los conocimientos para aplicarlos podría reducir el efecto de las relaciones que las organizaciones tenga con las empresas y el gobierno.

Desafortunadamente para los creadores culturales, organizaciones y la cultura en sí, se deben evaluar las acciones para saber cuáles trabajos están sirviendo y cuáles no, para que el gobierno y las empresas inviertan más y en otros proyectos parecidos porque ya se tendría un respaldo de las acciones que ya fueron realizadas y sería una guía a seguir.

Por lo mismo, evaluar sus acciones es una parte importante para determinar su ejercicio en la construcción de nuevas políticas públicas enfocadas a la cultura, lo cual eventualmente beneficiaría al país y a la Ciudad de México. La región de la ciudad tiene que ser aprovechada por su localización en una zona de concentración de los tres poderes de la nación.

Hay una diferencia abismal entre la aportación al Producto Interno Bruto que realiza la cultura y la inversión que hace el gobierno al sector cultura. Para efectos ilustrativos: en el año 2015 el gobierno federal mexicano se gastó más de 21 mil 889 millones de pesos para la cultura, mientras que la cultura aportó el 2.9% del PIB en total 490 mil 446 millones de pesos.

Un balance tan dispar que frena el crecimiento de la cultura que se ve complementado en una mala distribución del presupuesto en niveles locales como el municipal, donde hay una marcada disparidad en los centros culturales a los que se les otorga más dinero que a otros, sin haber habido un crecimiento cultural justificado.

El tiempo de vida de la AEM y el Circo Volador es un indicador muy acertado de que estas organizaciones de la Ciudad de México han sabido adaptarse y evolucionar a cambios sociales, económicos, tecnológicos y de consumo. El Circo Volador posee 35 talleres, tiene eventos de música casi todo el año e incluso ha trabajado en proyectos de prevención de la violencia del Secretariado Ejecutivo.

La AEM ha sabido formar y adherirse a redes de participación que involucran a la literatura y los eventos que conllevan, aunque ha tenido fricciones con corrientes de política ajenas a temas culturales, sus acciones deben ser mayormente visibilizadas y apoyadas por sus programas de apoyo a la edición independiente y el intercambio cultural que se cristaliza en la Feria del Libro del Zócalo.

Para el caso del Museo Soumaya, su situación es estable y prevalecerá como un lugar importante por su arquitectura, las colecciones que alberga y como un primer acercamiento a la cultura para cualquier habitante de la Ciudad de México, un lugar gratuito con contenidos que podrían competir con grandes museos europeos. Considerando esta situación, se debe atraer aún a más gente para permearse del arte y la cultura, la relación con Grupo Carso a través de la Fundación Carlos Slim tendría que armar una mayor difusión del museo y de una verdadera integración del visitante a las obras que se presentan.

Las tres organizaciones tienen un perfil adecuado para sobrevivir y crecer en la Ciudad de México, pero las que más han mutado y se han adaptado son la AEM y el Circo Volador, los lugares que tienen en la ciudad en cuanto a cultura las ha

dotado de un conocimiento especializado propio que, si la clase política en el nuevo ordenamiento político de la zona le pone atención, el fomento cultural en esta región subirá exponencialmente.

Si bien, los recursos existen y son tangibles, deben ser usados en el fomento cultural, aparte de los beneficios económicos para el país y la ciudad, ayudan a crear cohesión y reintegración de algunos sectores de la sociedad, especialmente de los jóvenes y sus diferentes identidades, una manera más de reparar y volver a zurcir el tejido social.

Es decir, habría beneficios que combatirían la violencia mediante la prevención, ayudaría a que los habitantes se sientan identificados por vivir en la Ciudad de México, que la región produzca y consuma más productos culturales y así ser una región económicamente fuerte que tenga mayores egresos en cultura, pero que genere muchos más egresos.

La cultura es sostenible y la demostración está en las últimas cifras ofrecidas en este capítulo, este sector sale bien evaluado en el tema económico, así como las acciones que realizan las asociaciones. La democratización de la información y la cultura favorece a que la Ciudad de México sea el semillero que produzca al próximo Bob Dylan, Carlos Fuentes o un Homero. La cultura se encuentra en un viaje más grande que el de Ulises en la Odisea y, si los políticos lo permiten, está en el momento más emocionante porque, como dice la canción, los tiempos están cambiando.

5. Conclusiones

Las Organizaciones de la Sociedad Civil son un punto crucial para el desarrollo del país, especialmente en lo económico y en lo identitario, ya que generan cohesión en la población. Los registros de derechos de autor podrían ser relevantes para la sociedad de la Ciudad de México, desafortunadamente la producción de artistas en las organizaciones no se cataloga a los miembros del capital creativo y tampoco se les da seguimiento, por ende, tampoco a sus obras.

Existen algunas acciones como bases de datos para identificar a los creadores culturales, incluido el Sistema de Información Cultural de la Secretaría de Cultura que utiliza información de la Red Nacional de Información Cultural, en este sitio se tienen perfiles breves de artistas y grupos artísticos, así como datos de contacto.

La medición de la incidencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el crecimiento del capital creativo para la construcción del proceso de Gobernanza en la Ciudad de México, se vuelve vaga e indescifrable en cuanto a los registros de derechos de autor; no obstante, hay otras formas para medir la incidencia que resultan de la coparticipación entre gobierno, empresas y la sociedad civil en materia de fomento cultural.

Una de las formas en que se refleja la incidencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil del capital creativo en los procesos de la Gobernanza, es la longevidad de dichas organizaciones; esta perdurabilidad significa una recopilación de experiencia en diferentes contextos en la ciudad, la cual también muestra una adaptabilidad y empeño por lograr sus objetivos de fomento.

Lo perceptible de esta experiencia radica en las relaciones que van formando a través de la historia personal de cada organización con empresas y los programas gubernamentales que realizan las entidades gubernamentales. Los cambios en las empresas y las entidades gubernamentales son constantes, las primeras por la economía y las segundas por los períodos de gobierno de tres o seis años, corrientes políticas y el contexto interno de los partidos políticos.

Si bien, el involucramiento de la sociedad en el proceso de la Gobernanza puede ser medido por los registros de los derechos de autor, la formalización de las acciones de los creadores culturales no se puede medir a partir de estos registros,

ya que en las organizaciones se ven rebasadas por la carencia de recursos. Sin embargo, estarían dispuestas a llevar un seguimiento de los creadores del capital creativo si existieran los recursos para llevar a cabo este seguimiento.

Por otro lado, las relaciones que van formando las organizaciones, como las redes en las que se involucran, causan que sus actividades se expandan y haya un mayor fomento cultural, un ejemplo de esta situación es la Asociación de Escritores de México que tiene contactos con diversas editoriales para poder seguir con proyectos de profesionalización o con proyectos similares en otros países, que puedan traer a escritores en un intercambio cultural, y finalmente en un producto de la Gobernanza con el gobierno como gestor en la Feria del Libro del Zócalo, un evento donde la organización concreta conjunta todo lo anterior con universidades, empresas editoriales y organizaciones, en un sitio que posee un impacto fuerte como es el Zócalo de la Ciudad de México.

Efectivamente, el resultado de un trabajo tan importante, como la Feria del Libro del Zócalo, es resultado de un mapeo de actores que se involucran en el fomento cultural, principalmente en el fomento a la lectura, ya sean empresas, organizaciones o universidades.

Este mapeo fue realizado por el gestor, en este caso la Secretaría de la Cultura de la Ciudad de México, aunque este trabajo se enfoca a la inmediatez de eventos similares, puede ser redireccionado para que verifique el progreso de cada organización de la sociedad civil con las actividades que van realizando y así poder auxiliar a las organizaciones que quedan rezagadas, es decir, habría que aprovechar los espacios que el gobierno va gestionando y enfocarlo a que las organizaciones y los creadores del capital creativo sobrevivan y se consoliden en el nuevo contexto de la Ciudad de México como una entidad federativa.

El público de la ciudad se vería beneficiado por este tipo de relaciones en las que operan las organizaciones, empresas y el gobierno, todo esto para que la sociedad empiece a ser partícipe de la toma de decisiones. La importancia de las relaciones que se formen va a recaer en las organizaciones ya que ellos son capaces de gestionar las acciones directas que se realizarían directamente con la sociedad.

El Circo Volador planea complementar sus talleres y actividades con clases de civismo para la generación de una ciudadanía más informada, esta intención se ve fundamentada en la realidad social a la que se han enfrentado durante casi treinta años, como el origen de una asociación, esta acción la ven cimentada en la ineficacia del gobierno para resolver un problema.

Los requisitos para llevar a cabo esta propuesta son un mayor presupuesto y poder capacitar a los profesores que imparten los talleres, de esta manera se cubrirían las necesidades de los asistentes, quienes expandirán su conocimiento en el tema del taller que les interesa y también desarrollarán su identidad como ciudadanos.

Es decir, se requiere un conocimiento especializado para generar y ejecutar este tipo de propuesta, de otra manera no se podría verificar su eficacia en un trabajo de campo. La validación de estas acciones se vería coartada si no hubiera una profesionalización de los integrantes de la organización que se involucraran en la generación y la ejecución de la propuesta.

Un modelo como el de la Asociación de Escritores de México sería una buena opción, organizar medidas para que se actualicen organizaciones y empresas editoriales para que así puedan sobrevivir y consolidarse en el contexto de la ciudad. Las mismas redes de organizaciones y empresas velan por sí mismas y se apoyan, formando su propio conocimiento especializado con gente capacitada que podría resolver conflictos e influir para que la sociedad empiece a participar en la toma de decisiones de la ciudad que les afecta.

Con la nueva Constitución de la Ciudad de México y las elecciones federales, estatales y municipales del año 2018, la situación de la cultura y los creadores culturales podría cambiar radicalmente. Las Organizaciones de la Sociedad Civil están influyendo de manera diferente en la población de la ciudad y este nuevo contexto es un entorno en el que van a poder sembrar semillas para un nuevo escenario en la ciudad.

La formalización del trabajo del creador cultural debe ser resaltado, ya que se invierte muy poco en un sector que tiene un retorno de inversión muy grande en el país, como ya se mencionó. Si se formaliza como con los derechos de autor o

registro en organizaciones, de alguna manera el gobierno podría contabilizar los avances en el sector cultural y soltar más apoyos o becas a los creadores.

También estas relaciones deberían integrarse al marco legal de la ciudad para que las diversas secretarías locales atiendan estas necesidades que se van creando en la sociedad y una respuesta pronta sea dada a dicho problema. En concreto, aparte del registro de creadores culturales y grupos artísticos, se debe sumar el actuar de las organizaciones más longevas y con conocimiento especializado para que influyan directamente con la clase política que legisla el país y la ciudad.

Al lograr involucrarse con políticos de la zona, se logra un objetivo importante: la movilidad social. Esta movilidad no quiere decir que las organizaciones donen a sus directores y presidentes a partidos políticos, sino que sirvan de consejeros, quienes fungirán un papel que auxilie a los legisladores en la creación y modificación de leyes culturales desde el punto de vista del creador cultural que apenas se va integrando a un mundo que le es ajeno.

Si un político quiere hacer una propuesta de ley cultural por sí mismo o con demás políticos, lo único que hará será generalizar la situación y expresarse ambiguamente en un medio que conoce poco; por otro lado, si se apoya a las organizaciones para que se profesionalicen aún más y se hace una apertura más marcada con la clase política, se podrá generar un proceso de Gobernanza aún más valioso comparado con sólo hacer posibles las relaciones.

Diputados, senadores, gobernadores municipales y estatales elegidos mediante el voto popular tienen una oportunidad de ser parte de la movilidad social y verificar cuáles temas deben ser atendidos; pero que estos actores salgan del pueblo, no quiere decir que sean honestos, por ello se necesita de transparencia y de rendición de cuentas, las cuales, mediante el gobierno electrónico, serán un buen complemento para una movilidad social que sea eficaz.

Nuevos escenarios y nuevos juegos están siendo planteados por la proximidad de las elecciones del 2018 en cuanto a la política interna del país y en lo externo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que son parte de la Agenda 2030 de la ONU. Si bien, son escenarios y juegos nuevos, se empiezan a plantear nuevas preguntas que abundan en la incertidumbre de la realidad nacional.

Los programas institucionales del gobierno deben implementarse con un carácter que trascienda los tiempos sexenales o trienios en lo local, ya que si se hacen de esta manera se pueden ahorrar algunos gastos de transición de los gobiernos y de problemas ideológicos que respondan a agendas internacionales y consideren a la sociedad de la ciudad, pero ¿quiénes harían este tipo de trabajos?, ¿cómo lo harían? y ¿a cuáles entidades responderían?

Cada parte del gobierno tiene una responsabilidad con el pueblo, pero las luchas tribales por el poder ciegan a los funcionarios gubernamentales, por eso se debe reiterar la función de la transparencia y la rendición de cuentas. En un contexto donde se acaba de crear un Sistema Nacional Anticorrupción, esto puede beneficiar a los procesos de la Gobernanza, sólo que ¿cómo puede asegurarse que los individuos que están en puestos claves de la administración pública y en el nuevo Sistema Nacional Anticorrupción no perpetúen la corrupción y la ilegalidad que ya se vive en el gobierno y la sociedad?

Es importante que estas preguntas las resuelva la sociedad civil, actuando como el brazo crítico y visible de la población mexicana. Encaminar a la sociedad civil para que tenga este tipo de responsabilidades aligerará al gobierno respecto de los compromisos que debe cumplir con la población.

El enfoque de la administración pública en el sector cultural tiene que ser revisitado en otro momento y con más detalle, es un juego complicado ya que el sindicato de trabajadores que dependen de esta secretaría es un grupo fuerte y los lineamientos de ingreso al mismo se ven viciados por los líderes y sus intereses personales, lo cual deja a la cultura en un segundo plano.

El presupuesto incluso tendría que ser planteado de nuevo para que el gasto se plantee mayormente en los creadores culturales, apoyo a empresas culturales y guía a las organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de reducir el aparato burocrático de este sector gubernamental, así fluirán los recursos con mayor facilidad hacia los creadores del capital creativo.

Los escenarios ya han sido provistos, pero este tipo de juegos deben ser cuidadosos tanto para los actores políticos como para las organizaciones porque los jugadores como los sindicatos utilizan su apoyo para construir carreras políticas y respaldar

organizaciones de la sociedad civil. Las jugadas que podrían hacerse son incógnitas hasta que se haga un estudio con mayor profundidad.

Otro punto por revisar es la forma en que las grandes empresas culturales, como productores de eventos o los servicios de transmisión en línea, hacen estrategias de marketing y publicidad para adherir a nuevos consumidores y mantener a los que ya tienen en distintos mercados, principalmente en los que hay gente joven, que es un mercado potencial con un buen grueso de la población que puede ser explotado en un lapso muy corto.

Los creadores culturales, las pequeñas y medianas empresas culturales, y las organizaciones de la sociedad civil de cultura deben aprender de estos temas para que puedan comercializar mejor sus productos culturales sin mercantilizar ni banalizarlos. Esto fortalecería el mercado nacional, pero estos mismos actores deben solucionar este problema, aunque una alternativa es usar las herramientas tecnológicas para comercializar sus productos, en dado caso que sean necesarias. Las técnicas de comercialización ya han sido estudiadas y practicadas por la Asociación de Escritores de México con empresas editoriales como una medida interna de profesionalización de esta red de fomento cultural, sin embargo, estas acciones deben ser constantes y reforzarse muy seguido, lo cual debe ser apoyado por el gobierno a través de las organizaciones como la AEM.

Aunque esto se da ocasionalmente en escenarios muy específicos, se debe tomar como una jugada a realizar en escenarios generalizados. Se debe considerar como un asunto a resolver a mediano y largo plazo, aunque la manera en cómo llegará a llevarse a cabo en concreto es una interrogante latente en los procesos de la Gobernanza.

El tablero para nuevos juegos y nuevos jugadores está puesto. Las expectativas deben ponerse muy altas para alcanzar un bien común que beneficie a la población de la Ciudad de México y por consiguiente al país. La cultura podría tomarse como un factor de desarrollo y así proyectar a México económicamente a un peldaño superior a nivel internacional.

La cultura y sus productos ya son aprovechados por empresas como OCESA y Netflix, empresas culturales que aprovechan que sacan provecho de estas

manifestaciones creando su negocio a partir de las ramificaciones de su proceso de producción. OCESA contacta a los artistas, encomienda un evento, la empresa se encarga de realizar la producción y el artista lo lleva a cabo, las ganancias de estos eventos se reflejan en la venta de boletos, la mercancía oficial del artista que es vendida en el evento, por último, los alimentos y bebidas que se consumen en las instalaciones donde se lleva a cabo el evento.

Algo que se debe considerar es que, en algunas ocasiones, este comercio que se encuentra en el amparo de lo legal se ve contrastado con la acción de lo ilegal, más concretamente en la venta de artículos de piratería que se asemejan los productos oficiales comercializados por el artista o la productora de eventos. La ilegalidad de la piratería hace que más actores se vayan involucrando (creadores a los que no se les voltea a ver y compradores que no tienen el poder adquisitivo para un producto oficial), y ofrecen una mayor competencia, sin embargo, la piratería daña los ingresos del artista y de la productora, por lo que no haría posible más eventos o productos culturales.

Aunque la productora OCESA tienen un impacto comercial a nivel internacional peleando con grandes conglomerados como Live Nation, en México podría ser considerada un monopolio, ya que no hay productoras que compitan directamente con OCESA. Un modelo con una integración de bancos que garanticen preventas y beneficios exclusivos en estos eventos, pero con productoras medianas y pequeñas es necesaria para un crecimiento idéntico y mayormente competitivo.

El ejemplo de Netflix es uno que demuestra el poder de los canales de la distribución, este servicio de transmisión en línea de productos audiovisuales utiliza una herramienta tan importante como lo es internet, se puede transmitir todo tipo de contenido en línea, lo único que se debía asegurar era tener los derechos de transmisión en un lugar específico, es decir, en México pueden tener los derechos de una película, pero no en otro país.

Recientemente con la reestructuración de la compañía, se han generado contenidos propios a través de la compra de productos propuestos por estudios de producción. Es la misma tendencia que hace OCESA, se involucra en una selección de

contenidos que puede llevar al público y lo hace con una diversidad de productos para diferentes públicos.

Las Organizaciones de la Sociedad Civil de la cultura tienen que aprender de estas técnicas y asimilarlas a su conveniencia, donde los actores de las organizaciones no se involucren en el proceso de producción y den libertad total a los creadores culturales de generar los contenidos que quieran.

El 2018 será un año de reestructuración política que puede ser aprovechado por diversos actores, no obstante, cuando termine el proceso electoral este reacomodo dará pie a nuevos cuestionamientos en todos los niveles de gobierno a los que las organizaciones no responderán de igual manera, independientemente de la corriente ideológica o partido político que quede en el poder y el gabinete que meta a administrar a las secretarías.

Un seguimiento de las acciones del gobierno junto a empresas y organizaciones es necesario para que se resuelvan las interrogantes de cómo se generarían esfuerzos transexenales y que peleen por acciones de transparencia y rendición de cuentas. Si bien es importante que se lleven a cabo estos esfuerzos su intención es brindar más apoyo a los creadores culturales y su formalización para ayudar al desarrollo de la región.

Fuentes de información

Bibliografía

Adorno, T. W., 2007. *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid: Akal.

Becerra, L., 2015. Entre sociedad civil y políticas públicas. Desarrollo de capacidades para el diálogo sociedad civil-gobierno y la incidencia política. En: Y. Casas, ed. *Indesol: entre sociedad civil y políticas públicas*. Ciudad de México: INDESOL, pp. 127-136.

Bensusán, G. & Middlebrook, K., 2013. *Sindicatos y política en México: cambios, continuidades y contradicciones*. Primera ed. Ciudad de México: FLACSO México.

Cherry, B., 2009. *Horror*. Primera ed. Nueva York: Routledge.

Centro Unesco de Cataluña, 2011. *Religiones y objetivos del milenio*, Barcelona: Centro Unesco de Cataluña.

Dutta, P., 1999. *Strategies and Games : Theory and Practice*. Primera ed. Cambridge: Massachusetts Institute of Technology Press.

Edwards, G., 2005. *A companion to Luis Buñuel*. Primera ed. Wiltshire: Tamesis.

Flores Rangel, J. J., 2010. *Historia de México II*. Primera ed. Distrito Federal: Cengage Learning Editores.

Florida, R., 2016. *La clase creativa*. Primera ed. Madrid: Paidós.

García, F., 2010. Cultura, subcultura, contracultura. "Movida" y cambio social (1975-1985). En: C. Navajas & D. Iturriaga, edits. *Coetánea: III Congreso Internacional de Historia de Nuestro Tiempo*. Logroño: Universidad de La Rioja, pp. 301-309.

Giddens, A. & Sutton, P., 2014. *Sociología*. Séptima ed. Madrid: Alianza Editorial.

Girard, A., 1983. *Cultural development: experiences and policies*. Segunda ed. Vendôme: UNESCO.

INDESOL, 2015. *INDESOL: Entre sociedad civil y políticas públicas*. Primera ed. Ciudad de México: INDESOL.

Kendrick, J., 2014. Slasher Films and Gore in the 1980s. En: H. Benshoff, ed. *A companion to the horror film*. Oxford: John Wiley and Sons, pp. 310-328.

Martín, A., 2010. Las manifestaciones artísticas y su promoción. En: M. O. Prendes Vazquez, ed. *Promoción Cultural. Una nueva mirada*. Ciudad de la Habana: Centro Nacional de Superación para la Cultura, pp. 55-64.

Mora, M., 2015. *Cohesión social: balance conceptual y propuesta teórico metodológica*. Primera ed. Distrito Federal: CONEVAL.

Racionero, L., 2002. *Filosofías del underground*. Primera ed. Barcelona: Anagrama.

Rey, G., 2009. *Industrias Culturales, Creatividad y Desarrollo*. Primera ed. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

UNESCO, 2004. *Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*. Primera ed. Perú: UNESCO.

UNESCO, 2010. *Políticas para la creatividad*. Primera ed. Argentina: UNESCO.

y Pérez de Nanclares, J. M., 2003. *El federalismo supranacional: ¿un nuevo modelo para la Unión Europea?*, Bilbao: Consejo Vasco del Movimiento Europeo.

Hemerografía

Acosta, A., 2017. *Gobierno de la CDMX descarta impugnaciones a Constitución*, Ciudad de México: La Silla Rota.

Aguilar, V., 2007. Empresa. *Revista Mexicana de Derecho*, Issue 9, pp. 143-175.

Aguirre, A., 2015. *Detrás del corredor Chapultepec*, Ciudad de México: El Economista

Aguirre, A. & Manasía, N., 2015. Derechos humanos de cuarta generación: Inclusión social y democratización del conocimiento. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación*, XIV(1), pp. 2-16.

Alcantara Sáez, M., 2013. De políticos y política: profesionalización y calidad en el ejercicio público. *Perfiles latinoamericanos*, XXI(41), pp. 19-44.

Aldaz, P., 2015. *Aumentan cobertura Wi-Fi en la ciudad*, Distrito Federal: El Universal.

Alfie Cohen, M., 2004. Globalización, Democracia y desilusión: la sociedad civil en México (1991-2004). *El Cotidiano*, XX(126).

Animal Político, 2017. *Está lista la Constitución de la CDMX; entrará en vigor en septiembre de 2018*, Ciudad de México: s.n.

ARTICLE 19, 2016. *#Internetesnuestra: ARTICLE 19 highlights human rights violations offline and online at the Internet Governance Forum*. [En línea] Disponible en: <https://www.article19.org/resources.php/resource/38600/en/> [Último acceso: 8 Marzo 2017].

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2009. *Gaceta Parlamentaria de la ALDF*, 8(1), pp. 12-28.

Ávila, S., 2017. *Museo Jumex; prohibido tomar selfies*, Ciudad de México: Excelsior.

Balbino, D., 2016. *Sueldos y prestaciones del gobierno, con la cuchara grande*, México: Animal Político.

Barr, C., Rice-Oxley, M. & Jones, R., 2016. *A hard sell: the industries that can't get millennials buying*, Londres: The Guardian.

Bautista, E., 2015. *La selfie, el triunfo del ego sobre la obra*, Distrito Federal: El Financiero.

Baxter, K., 2015. *So many things wrong with Qatar World Cup 2022*, Los Angeles: Los Angeles Times.

Beauregard, L. P., 2016. *'El Bronco', primer gobernador independiente de México*, Monterrey: El País.

Bertelli, M., Sauras, J. & Lill, F., 2015. *La guerra interminable: 15 años de lucha por el agua en Bolivia*, Cochabamba: El País.

Bianchi, M., 2015. *Marie Thérèse Arango: «No entiendo a quienes se gastan 50 millones de euros en una obra de arte»*, Madrid: Diario ABC.

Breton, A., 1982. Introducción a una economía de la cultura: un enfoque liberal. En: UNESCO, ed. *Industrias Culturales: El futuro de la cultura en juego*. Distrito Federal: Fondo de Cultura Económica, pp. 46-61.

Carreto, B., 2017. *Punto por punto, las claves de la constitución de la Ciudad de México*, Ciudad de México: Expansión.

Casey, J., 2016. Comparing Nonprofit Sectors Around the World. *Journal of Nonprofit Education and Leadership*, VI(3), pp. 187-223.

Centro Mexicano para la Filantropía, 2015. *La responsabilidad social empresarial, un compromiso*, Ciudad de México: Centro Mexicano para la Filantropía.

Comunicación Social CDMX, 2015. *Discurso del Jefe de Gobierno al encabezar el Lanzamiento del Programa de Fortalecimiento a los Micronegocios "Yo Te Apoyo"*, Ciudad de México: Comunicación Social CDMX.

Contreras Orozco, L., 2014. El cambio institucional y el gobierno electrónico. En: L. Ruíz Alanís, J. M. Morales y Gómez & L. Contreras Orozco, edits. *Perspectivas del Gobierno Electrónico Local en México*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Academia Internacional de Ciencias Político-Administrativas y Estudios de Futuro, A.C, Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C., pp. 57-85.

Cruz Osorio, I., 2017. *Los textos periodísticos de Efraín Huerta: la subversiva forma de mentar, bendecir y desdecir*, México: Tercera Vía.

Dávalos, J., 1988. Orígenes, evolución y ejercicio de la huelga en el derecho mexicano del trabajo. *Serie B. Estudios comparativos - Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM*, Issue 26, pp. 119-152.

de la Cruz Gallegos, J. L., 2016. *La trampa de la gestión pública*, México: Animal Político.

de la Fuente, J. R., 2017. *La educación y la cultura*, Ciudad de México: El Universal.

de Menezes, J., 2016. *Sepp Blatter: Fifa launch investigation into former president for alleged bribery and corruption*, Londres: The Independent.

Domingo, V., 2009. Los derechos humanos de cuarta generación. *Crítica*, Issue 959, pp. 32-37.

El Financiero, 2016. *Ciudad de México, autonomía política y económica*, Ciudad de México: El Financiero.

El Siglo de Durango, 2017. *Parteras indígenas reciben capacitación*, Durango: El Siglo de Durango.

Espejel, J., Rodríguez, J. L. & Flores, M., 2014. Las transformaciones del Estado y la administración pública: del Estado de bienestar al Estado cívico. *Espacios Públicos*, XVII(39), pp. 31-51.

Flores, L., 2015. *Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del DF, Presidenciable. Corte al 8/11/2015*, Distrito Federal: SinEmbargo.

Florida, R., 2002. Bohemia and economic geography. *Journal of Economic Geography*, II(1), pp. 55-71.

Forbes, 2015. *Reforma política, el adiós al Distrito Federal*, Distrito Federal: Forbes.

Forbes, 2016. *Las 15 empresas más grandes de México en 2016*, Ciudad de México: Forbes.

García, I., 2016. *Por un Tribunal Electoral sin corrupción*, Ciudad de México: Reporte Índigo.

- Grupo Fórmula, 2012. *Serán presentados resultados "decisiones por colonia": Mancera*, Distrito Federal: Grupo Fórmula.
- Heller, S., 2014. Summer jobs reduce violence among disadvantaged youth. *Science*, 346(6214), pp. 1219-1223.
- Heredia, R., 2002. *Gobernabilidad: una aproximación teórica*. Lisboa, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, pp. 8-11.
- Hernández Martínez, P., 2015. *Corredor Cultural Chapultepec*, Ciudad de México: Arquine.
- Hernández Navarro, L., 2015. *Claudio X. González, el energúmeno*, Distrito Federal: La Jornada.
- Hernández, A., 2010. El exilio español en México. *Revista de la Universidad de México*, Junio, Issue 76, pp. 31-39.
- Hernández, R., 2017. *Hospedaje y servicios, las necesidades de los Pueblos Mágicos de Guanajuato*, León: El Financiero.
- Huerta, J., 2016. *SCJN aprobó por unanimidad matrimonio gay en Jalisco*, Guadalajara: El Financiero.
- Igartúa, S., 2017. *SEP busca renovar educación con el programa "Cultura en tu escuela"*, Ciudad de México: Proceso.
- INDESOL, 2017. *Promueven programas federales para vincular a OSC*, Ciudad de México: Gob.mx.
- Jallow, K., 2009. Nestlé as corporate citizen: a critique of its Commitment to Africa report. *Social Responsibility Journal*, V(4), pp. 512-524.
- Juárez, C., 2016. *El 44% de los Pueblos Mágicos carece de red 4G*, Ciudad de México: El Economista.
- Krauze, D., 2011. *Amores Perros y Los Olvidados*, Distrito Federal: Letras Libres.

Kwoka, M. B., 2014. Leaking and Legitimacy. *UC Davis Law Review*, Septiembre, XLVIII(14-49), pp. 1387-1456.

La Voz del Sureste, 2014. *Leer o no leer, el gran dilema en México*, Tuxtla Gutiérrez: La Voz del Sureste.

León, S., 1976. La burocracia sindical mexicana. *Fondo de Cultura Económica*, I(4), pp. 48-59.

Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal, 1985. *Revista de Administración Pública*, Octubre, Issue 61/62, pp. 325-367.

Ley Orgánica del Distrito y de los Territorios Federales, 1985. *Revista de Administración Pública*, Octubre, Issue 61/62, pp. 265-292.

Lynch, L., 2013. Wikileaks after megaleaks. The organization's impact on journalism and journalism studies. *Digital Journalism*, I(3), pp. 314-334.

Martínez Pérez, J. F., 2005. El sector informal en México. *El Cotidiano*, XX(130), pp. 31-45.

Martínez, N., 2014. *El debate de donar o no donar al Teletón*, Saltillo: Vanguardia.

Matute, P., 2006. El surrealismo en el cine, una visión a la obra de Luis Buñuel. *Revista Digital Universitaria*, 10 Septiembre, VII(8), pp. 1-16.

Mayorga, F. & Córdova, E., 2007. *Gobernabilidad y Gobernanza en América Latina*, Ginebra: NCCR Norte-Sur.

Medina Núñez, I., 1998. Estado benefactor y reforma del Estado. *Espiral*, IV(11), pp. 23-45.

Medina, A., 2017. *México y Alemania se unirán en la Feria Internacional de Hannover 2018*, Hannover: Forbes.

Méndez, E. & Torres, A., 2013. *Boom en El Bajío, nuevo polo industrial de México*, Silao: Excelsior.

Mendoza, V., 2013. *Pérdidas por marchas rebasan los 1,000 mdp en el centro de la Ciudad de México*, Ciudad de México: Forbes.

Milenio Digital, 2016. *GDF ofrece más de 100 talleres de artes y oficios gratuitos*, Ciudad de México: Grupo Milenio.

Molina Ramírez, T., 2007. *El Faro, otro hogar en el oriente del DF para cientos de jóvenes*, Distrito Federal: La Jornada.

Molina, T., 2007. *El Faro de Oriente es de quienes hemos contribuido a su desarrollo*, Distrito Federal: La Jornada.

Montaño, E. & Palapa, F., 2016. *Muere el secretario de Cultura Rafael Tovar y de Teresa*, Ciudad de México: La Jornada.

Moreno S., P. H., 1996. Organismos civiles y elaboración de políticas públicas. *Política y Cultura*, Issue 7, pp. 61-71.

Muñoz, G., 2014. *Museo Jumex*, Torreón: El Siglo de Torreón.

Najar, A., 2012. *Las Patronas que alimentan migrantes en México*, Veracruz: BBC Mundo.

Notimex, 2016. *CDMX, una de las urbes con más museos en el mundo*, Ciudad de México: El Universal.

Orozco, P., 2011. Regimen Constitucional y Fiscal de las Asociaciones Religiosas. *Revista Mexicana de Derecho*, Issue 13, pp. 137-155.

Pasillas, L. & Zamírez, Z., 2014. *La verdadera enfermedad del sistema de salud mexicano*, Distrito Federal: Forbes.

Pérez, A. & Rodríguez del Bosque, I., 2014. Identidad, imagen y reputación de la empresa: integración de propuestas teóricas para una gestión. *Cuadernos de Gestión*, XIV(1), pp. 97-126.

Pinchefsky, C., 2012. *The Impact (Economic and Otherwise) of Lord of the Rings/The Hobbit on New Zealand*, Nueva York: Forbes.

Quintanilla Mendoza, G., 2016. Política informática en México: Desarrollo, lecciones y avances. *Espacios Públicos*, XIX(45), pp. 133-162.

Redacción El Universal, 2013. *¿Cuánto cuesta el Metro y salario en otros países?*, Distrito Federal: El Universal.

Redacción Quadratin México, 2017. s.l.: Quadratin Agencia Mexicana de Información y Análisis.

Revista emeequis, 2013. *Organizaciones civiles piden a diputados incluir el acceso libre a internet en la reforma de telecomunicaciones*, Distrito Federal: Revista emeequis.

Rodríguez Martínez, E., 2011. El reconocimiento de las uniones homosexuales. Una perspectiva de derecho comparado en América Latina.. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, Issue 130, pp. 207-235.

Rodríguez, E. D., 2015. *Cae nivel educativo en Cámara de Diputados*, Ciudad de México: El Universal.

Salvador Canales, V., 2014. *Renuncia 'El Bronco' al PRI*, Monterrey: Milenio.

Sánchez, A., 2014. *5 empresas que ponen 'acción' al cine mexicano*, Ciudad de México: El Financiero.

Santiago, J., 2017. *Sectur y Visa firman convenio para bancarizar Pueblos Mágicos*, Ciudad de México: El Economista.

Schwaller, J., 2008. Church and State During the First Vice-Regency of Don Luis de Velasco, The Younger. En: F. J. Cervantes Bello, A. Tecuanhuey Sandoval & M. d. P. Martínez López-Cano, edits. *Poder civil y catolicismo en México, siglos XVI al XIX*. Distrito Federal: enemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades Alfonso Vález Pliego/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 153-164.

Secretaría de Cultura, 2017. *La Casa Buñuel albergará la Federación Iberoamericana de Academias de las Ciencias y las Artes Cinematográficas*, Ciudad de México: Secretaría de Cultura.

Serrano, A., 2015. La participación ciudadana en México. *Estudios Políticos*, Issue 34, pp. 93-116.

Soto, E., 2013. Clima organizacional y entorno político de la empresa privada: una visión transdisciplinaria de la ciencia política. *Politeia*, XXXVI(50), pp. 171-190.

Talavera, J. C., 2016. *Sindicatos, lastre de la cultura*, Ciudad de México: Excelsior.

TELMEX, 2011. *Inauguran Aula Digital TELMEX de Faro de Oriente*, Distrito Federal: TELMEX.

Treviño Cantú, J. A., 2011. Gobernanza en la administración pública. Revisión teórica y propuesta conceptual. *Contaduría y Administración*, Issue 233, pp. 121-147.

UNESCO, 2016. *La UNESCO en México y la Secretaría de Cultura presentan sus proyectos de cooperación para este 2016*, Ciudad de México: UNESCO.

UNICEF México, 2016. *Fundación Televisa y UNICEF México presentan la campaña "Empieza Temprano. Cada momento cuenta" para promover acciones que garanticen el mejor inicio de vida posible para la niñez*, Ciudad de México: UNICEF México.

Villagómez, E., 2014. *Jumex quiere 5 mil toneladas de mango*, Acapulco: El Financiero.

Villamil, J., 2016. *Caen utilidades de Televisa, TV Azteca y América Móvil*, Ciudad de México: Proceso.

Villavicencio, D., 2017. *CDMX propondrá que empresarios ayuden a hacer frente a Donald Trump*, Ciudad de México: El Universal.

Documentos oficiales y bases de datos

ADABI de México, 2008. *Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México. Informe Ejecutivo 2003-2008*, Distrito Federal: ADABI de México.

Arámbula, A., 2008. *Convenios de Cooperación Educativa y Culturales entre el Gobierno de México, Asia, África, América Latina y Europa*, Distrito Federal: Centro de Documentación, Información y Análisis.

Banamex, 2015. *Ciudades Competitivas y Sustentables 2015*, México: Banamex

Barth, J. y otros, 2001. *The Opacity Index*, s.l.: PricewaterhouseCoopers.

Box Office Mojo, 2018. *Lord of the Rings Showdown*, Estados Unidos de América: IMBD.

Cámara de Diputados, 2014. *Estatuto de Gobierno del Distrito Federal*, Distrito Federal.

Cámara de Diputados, 2016. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Distrito Federal.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2016. *Presupuesto de Egresos de la Federación 2016: Recursos Identificados para el Distrito Federal*, Ciudad de México: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2017. *Recursos Identificados para la Ciudad de México en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017*, Ciudad de México: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

Centro Mexicano para la Filantropía, 2016. *Directorio de Miembros 2016*, México: Centro Mexicano para la Filantropía.

Código Civil Federal, 2013. Distrito Federal: Cámara de Diputados.

Código Fiscal del Distrito Federal, 2015. Distrito Federal: Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

CONACULTA, 2015. *Encuesta Nacional de Lectura y Escritura 2015-2018*, Distrito Federal: CONACULTA.

CONEVAL, 2015. *CONEVAL informa los resultados de la medición de pobreza 2014*, Distrito Federal: Dirección de información y comunicación social.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que Reforma la de 5 de Febrero del 1857, 1917. Querétaro: Diario Oficial de la Federación.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2017. Ciudad de México: Cámara de Diputados.

Dayton-Johnson, J., 2000. *What's different about cultural products? An economic framework*, Quebec: Strategic Planning and Policy Coordination. Department of Canadian Heritage.

Decreto por el que se crea el Consejo Nacional Para la Cultura y las Artes, 1988. Distrito Federal: Diario Oficial de la Federación.

Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa., 2016. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación.

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción., 2015. Distrito Federal: Diario Oficial de la Federación.

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura., 2015. Distrito Federal: Diario Oficial de la Federación.

Diario Oficial de la Federación, 25 de octubre de 1993. *DECRETO por el que se reforman los artículos 31, 44, 73, 74, 79, 89, 104, 105, 107, 122.*, Distrito Federal: Diario Oficial de la Federación.

Diario Oficial de la Federación, 25 de mayo de 2013. *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.*, México: Diario Oficial de la Federación.

Diario Oficial de la Federación, 13 de diciembre de 2013. *Programa Sectorial de Educación 2013-2018.*, México: Diario Oficial de la Federación.

Diario Oficial de la Federación, 26 de septiembre de 2014. *Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos*, Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación.

Diario Oficial de la Federación, 10 de febrero de 2014. *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral.*, Distrito Federal: Diario Oficial de la Federación.

Diario Oficial de la Federación, 3 de diciembre de 2014. *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015*, Distrito Federal: Diario Oficial de la Federación.

Diario Oficial de la Federación, 29 de diciembre de 2015. *Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), para el ejercicio fiscal 2016.*, Distrito Federal: Diario Oficial de la Federación.

Diario Oficial de la Federación, 30 de diciembre de 2015. *Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social, para el ejercicio fiscal 2016*, Distrito Federal: Diario Oficial de la Federación.

Diario Oficial de la Federación, 17 de diciembre de 2015. *Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura*, Distrito Federal: Diario Oficial de la Federación.

Diario Oficial de la Federación, 27 de noviembre de 2015. *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016*, Distrito Federal: Diario Oficial de la Federación.

Diario Oficial de la Federación, 27 de diciembre de 2016. *Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social, para el ejercicio fiscal 2017*, Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación.

Diario Oficial de la Federación, 26 de diciembre de 2016. *Calendario de Presupuesto autorizado al Ramo 48 Cultura para el ejercicio fiscal 2017*, Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación.

Diario Oficial de la Federación, 30 de noviembre de 2016. *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017*, Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación.

Diario Oficial de la Federación, 31 de enero de 2017. *Acuerdo por el que se da a conocer el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales para el ejercicio fiscal 2017*, Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación.

Diario Oficial de la Federación, 30 de diciembre de 2016. *ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Cultura para el ejercicio fiscal 2017*, Ciudad de México: Dirección General de Culturas Populares.

Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 2017. *Decreto por el que se expide la Constitución Política de la Ciudad de México.*, Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación.

División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL, 2009. *Propuesta regional para la medición de Indicadores sobre gobierno electrónico: Guía metodológica*, s.l.: Observatorio para la Sociedad de la Información en Latinoamérica y el Caribe, División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL, Instituto para la Conectividad en las Américas y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo.

EY, 2015. *Cultural times. The first global map of cultural and creative industries*, Francia: International Confederation of Societies of Authors and Composers/UNESCO.

Finlay, S., 2006. *Weta Ltd: A case study*, Wellington: Competitive Advantage New Zealand.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2012. *Alianzas con las comunidades religiosas en favor de la infancia*, Nueva York: UNICEF.

Gamboa Montejano, C., 2007. *Reforma Política del Distrito Federal*, Distrito Federal: Centro de Documentación, Información y Análisis.

Gobierno del Distrito Federal, 2016. *Proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México*, Ciudad de México: Gobierno del Distrito Federal.

IMCO, 2015. *Índice de Herramientas Electrónicas de Gobiernos Locales*, México: Instituto Mexicano para la Competitividad y Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.

INDESOL, 2016. *Informe Anual de las Acciones de Fomento y de los Apoyos y Estímulos otorgados por Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal a favor de Organizaciones de la Sociedad Civil correspondiente a 2015*, Ciudad de México: INDESOL.

INEGI, 2013. *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2013*. Primera ed. Aguascalientes: INEGI.

INEGI, 2015. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2014*, Aguascalientes: INEGI.

INEGI, 2016. *Módulo sobre Lectura (MOLEC) Principales resultados febrero 2016*, Aguascalientes: INEGI.

INEGI, 2016. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa 2015*, Aguascalientes: INEGI.

INEGI, 2016. *Resultados de la encuesta nacional de ocupación y empleo. Cifras durante el tercer trimestre de 2016*, Aguascalientes: INEGI.

INEGI, 2017. *Gobernanza: una revisión conceptual y metodológica*, Aguascalientes: INEGI.

INEGI, 2017. *Resultados de la encuesta nacional de ocupación y empleo. Cifras durante el cuarto trimestre de 2016.*, Aguascalientes: INEGI.

Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, 2011. *Guía sobre responsabilidad social*, Distrito Federal: Instituto Mexicano de Normalización y Certificación.

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2009. *Texto original de la Constitución de 1917 y de las reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 5 de febrero de 1917 al 1o. de junio de 2009.*

Instituto Nacional de Desarrollo Social, 2017. *Instituto Nacional de Desarrollo Social ¿Qué hacemos?*, s.l.: Instituto Nacional de Desarrollo Social.

Instituto Nacional Electoral, 2016. *Proceso de la Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México*, Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral.

Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, 2014. Ciudad de México.

Ley de Instituciones de Asistencia Privada para el Distrito Federal, 2014. Distrito Federal: Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Ley Federal del Derecho de Autor, 2016. Distrito Federal: Cámara de Diputados.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 2015. Distrito Federal: Cámara de Diputados.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2016. Ciudad de México.

Lineamientos para la Elección de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, 2016. Ciudad de México.

Luna, D. E. y otros, 2016. *Datos, Portales de Gobierno y Gobierno Abierto: Ranking de Portales de Gobierno Estatal 2016*, México: u-GOB Tecnología en Gobierno y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Morris, R. & Penido, M., 2014. *How did Silicon Valley become Silicon Valley?*, Nueva York: Endeavor Insight.

Nestlé México, 2015. *Nestlé en la Sociedad. Informe de Creación de Valor Compartido*, Distrito Federal: Nestlé México.

Nestlé, 2015. *NESCAF. ® lanza, por primera vez, Orígenes, una edición especial para rendir tributo a Chiapas, Oaxaca y Veracruz*, Distrito Federal: Nestlé.

ONU, 2014. *United Nations E-Government Survey 2014*, Nueva York: United Nations Department of Economic and Social Affairs.

ONU, 2016. *United Nations E-Government Survey 2016*, Nueva York: United Nations Department of Economic and Social Affairs.

Organización de las Naciones Unidas, 2000. *Declaración del Milenio*, Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.

Peña, A., 2016. *Lectura en el mundo*, Bogotá: 10 libros en un año.

Pollstar, 2017. *2016 Year End Top 200 Concert Grosses*, Fresno: Pollstar.

Pollstar, 2017. *Year End Worldwide 2016 Ticket Sales. Top 200 Arena Venues*, Fresno: Pollstar.

Presidencia de la República, 2013. *Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México. Informe de Avances 2013*, Distrito Federal: Presidencia de la República.

Presupuesto de Egresos de la Federación, Proyecto 2016, 2016. Ciudad de México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PricewaterhouseCoopers, 2016. *Fundaciones corporativas. El alma de las empresas*, España: PricewaterhouseCoopers.

Relatoria del Debate Nacional Sobre el Uso de la Marihuana, 2016. Ciudad de México: Secretaría de Gobernación y Secretaría de Salud.

Secretaría de Cultura de la CDMX, 2015. *Tercer Informe de Labores del Gobierno del Distrito Federal*, Ciudad de México: Secretaría de Cultura de la CDMX.

Secretaría de Cultura, 2017. *Sistema de Información Cultural*. [En línea]

Disponible en:

http://sic.conaculta.gob.mx/index.php?table=museo&disciplina=&estado_id=9&municipio_id=0

[Último acceso: 16 Febrero 2017].

Secretaría de Cultura, 2017. *Sistema de Información Cultural*. [En línea]

Disponible en:

http://sic.conaculta.gob.mx/index.php?table=teatro&disciplina=&estado_id=9&municipio_id=0

[Último acceso: 16 Febrero 2017].

Secretaría de Cultura, 2017. *Sistema de Información Cultural*. [En línea]

Disponible en:

http://sic.conaculta.gob.mx/index.php?table=centro_cultural&estado_id=9

[Último acceso: 16 Febrero 2017].

Secretaría de Cultura, 2017. *Sistema de Información Cultural*. [En línea]

Disponible en: http://sic.conaculta.gob.mx/index.php?table=galeria&estado_id=9

[Último acceso: 16 Febrero 2017].

Secretaría de Cultura, 2017. *Sistema de Información Cultural*. [En línea]

Disponible en: http://sic.conaculta.gob.mx/index.php?table=auditorio&estado_id=9

[Último acceso: 16 Febrero 2017].

Secretaría de Cultura, 2017. *Sistema de Información Cultural*. [En línea]

Disponible en: http://sic.conaculta.gob.mx/index.php?table=biblioteca&estado_id=9

[Último acceso: 16 Febrero 2017].

Secretaría de Cultura, 2017. *Sistema de Información Cultural*. [En línea]

Disponible en: http://sic.conaculta.gob.mx/index.php?table=libreria&estado_id=9

[Último acceso: 16 Febrero 2017].

Secretaría de Cultura, 2017. *Sistema de Información Cultural*. [En línea]

Disponible en:

http://sic.conaculta.gob.mx/index.php?table=universidad&estado_id=9

[Último acceso: 16 Febrero 2017].

Secretaría de Cultura, 2017. *Sistema de Información Cultural*. [En línea]

Disponible en:

http://sic.conaculta.gob.mx/index.php?table=centro_educacion&estado_id=9

[Último acceso: 16 Febrero 2017].

Secretaría de Cultura, 2017. *Sistema de Información Cultural*. [En línea]

Disponible en: http://sic.conaculta.gob.mx/index.php?table=festival&estado_id=9

[Último acceso: 16 Febrero 2017].

Secretaría de Cultura, 2017. *Sistema de Información Cultural*. [En línea]

Disponible en: http://sic.conaculta.gob.mx/index.php?table=artista&estado_id=9

[Último acceso: 16 Febrero 2017].

Secretaría de Cultura, 2017. *Sistema de Información Cultural*. [En línea]

Disponible en:

http://sic.conaculta.gob.mx/index.php?table=gpo_artistico&estado_id=9

[Último acceso: 16 Febrero 2017].

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2014. *Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018*, México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2017. *Presupuesto de Egresos de la Federación 2017. Ramo: 21 Turismo*, Ciudad de México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2014. *Programa Rector de Profesionalización*, México: Secretaría de Gobernación.

SEDESOL, 2010. *Documento Diagnóstico de Rescate de Espacios Públicos*, México: SEDESOL.

SEGOB, 2017. *Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales*. [En línea]

Disponible en:

[http://www.organizacionessociales.segob.gob.mx/en/Organizaciones Sociales/Directorio de OSC](http://www.organizacionessociales.segob.gob.mx/en/Organizaciones_Sociales/Directorio_de_OSC)

[Último acceso: 16 Febrero 2017].

SEP, 2016. *Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa*. [En línea] Disponible en: <http://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>

[Último acceso: 12 Febrero 2017].

Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2015. *Sesión pública ordinaria de la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación celebrada el miércoles 4 de noviembre de 2015*, Ciudad de México: Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Tépach Marcial, R., 2015. *“El Presupuesto Público Federal para la FUNCIÓN CULTURA, DEPORTE Y ASUNTOS RELIGIOSOS, 2015-2016*, Distrito Federal: Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis.

Tépach Marcial, R., 2016. *El Presupuesto Público Federal para la FUNCIÓN CULTURA, DEPORTE Y ASUNTOS RELIGIOSOS, 2015-2016*, Ciudad de México: Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis.

Transparencia Mexicana, 2014. *Índices y Encuestas sobre Transparencia y Combate a la Corrupción*, Distrito Federal: Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional.

Transparency International, 2016. *Corruption Perceptions Index 2015*, s.l.: Transparency International.

Transparency International, 2017. *Corruption Perceptions Index 2016*, s.l.: Transparency International.

UNESCO, 2016. *38 C/5 Approved – Programme and Budget 2016-2017*, Francia: UNESCO.

Unión Interparlamentaria, 2015. *Migración, derechos humanos y gobernanza*, Francia: Courand et Associés.

University of Pennsylvania, 2017. *2016 Global Go To Think Tank Index Report*, Pennsylvania: University of Pennsylvania.

Recursos electrónicos

Año Dual Alemania-México, 2016. *Año Dual Alemania-México 2016-2017*. [En línea]
Disponible en: <http://www.alemania-mexico.com/ano-dual-alemania-mexico/>
[Último acceso: 11 Julio 2017].

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2017. *Leyes Fundamentales (Estatuto)*. [En línea]
Disponible en: <http://www.aldf.gob.mx/leyes-fundamentales-estatuto-107-7.html>
[Último acceso: 31 Marzo 2018].

Asociación de Amigos del MAP, 2015. *Asociación de Amigos del Museo de Arte Popular - Semblanza*. [En línea]
Disponible en: <http://www.amigosmap.org.mx/quienes-somos/semblanza/>
[Último acceso: 10 Julio 2017].

British Council, 2017. *British Council - Acerca de nosotros*. [En línea]
Disponible en: <https://www.britishcouncil.org.mx/sobre>
[Último acceso: 10 Julio 2017].

Casa del Lago, 2013. *Casa del Lago*. [En línea]
Disponible en: <http://www.casadellago.unam.mx/sitio/index.php/la-casa-del-lago/historia>
[Último acceso: 9 Julio 2017].

Child Rights International Network, 2017. *Child Rights International Network*. [En línea]
Disponible en: <https://www.crin.org/es/biblioteca/publicaciones/el-banco-mundial-y-el-fondo-monetario-internacional-fmi>
[Último acceso: 28 Febrero 2017].

Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, 2016. *Sistema de Información del Registro Federal de las OSC*. [En línea]
Disponible en:

<http://www.corresponsabilidad.gob.mx/?p=482bd57ea95bb42cc15c82d63af42ea9&idContenido=13y>

[Último acceso: 16 Febrero 2017].

Comisión Europea, 2018. *Quiénes somos - Europa Creativa*. [En línea]
Disponible en: https://ec.europa.eu/programmes/creative-europe/about_es
[Último acceso: 31 Marzo 2018].

CUC, 2017. *Centro Universitario Cultural - Historia*. [En línea]
Disponible en: <http://www.cuc.org.mx/historia/>
[Último acceso: 10 Julio 2017].

Dirección General de Culturas Populares, 2017. *Dirección General de Culturas Populares*. [En línea]
Disponible en:

<http://www.culturaspopulareseindigenas.gob.mx/index.php/programas/pacmyc>
[Último acceso: 28 Febrero 2017].

Esperanza Azteca, 2013. *Esperanza Azteca*. [En línea]
Disponible en: <http://esperanzaazteca.mx/contenido.aspx?p=QuienesSomoses>
[Último acceso: 28 Febrero 2017].

Faro de Oriente, 2017. *Faro de Oriente*. [En línea]
Disponible en: <http://farodeoriente.com/faro-de-oriente/>
[Último acceso: 28 Febrero 2017].

Faro de Oriente, 2017. *Faro de Oriente*. [En línea]
Disponible en: <http://farodeoriente.com/talleres-artisticos-gratuitos/>
[Último acceso: 17 Julio 2017].

Fernández, P., 1979. *Nexos*. [En línea]
Disponibile en: <http://www.nexos.com.mx/?p=3406>
[Último acceso: 27 Enero 2017].

FindLaw, 2016. *Retractable Technologies, Incorporated; Thomas J. Shaw, Plaintiffs–Appellees v. Becton Dickinson & Company, Defendant–Appellant*. [En línea]

Disponibile en: <http://caselaw.findlaw.com/us-5th-circuit/1756494.html>
[Último acceso: 5 Febrero 2017].

Fondo Cultural Banamex, 2016. *Fondo Cultural Banamex*. [En línea]
Disponibile en: <http://fomentoculturalbanamex.org/noticias/xvii-premio-banamex-atanasio-g-saravia/>
[Último acceso: 22 Febrero 2017].

Fondo Cultural Banamex, 2017. *Apoyo a los Talleres Artesanales*. [En línea]
Disponibile en: <http://www.fomentoculturalbanamex.org/gmap/category/apoyo-a-los-talleres-artesanales/>
[Último acceso: 5 Abril 2017].

Fondo Cultural Banamex, 2017. *Sobre el Programa Grandes Maestros del Arte Popular Mexicano*. [En línea]
Disponibile en: <http://www.fomentoculturalbanamex.org/gmap/category/sobre-el-programa/>
[Último acceso: 5 Marzo 2017].

Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, 2015. *Cifras FONCA*. [En línea]
Disponibile en:
<http://fonca.cultura.gob.mx/programa-de-retribucion-social/beneficiarios/>
[Último acceso: 28 Febrero 2017].

Fondo Nacional para la Cultura y las Artes, 2015. *Programas FONCA*. [En línea]
Disponibile en: <http://fonca.cultura.gob.mx/programas/>
[Último acceso: 28 Febrero 2017].

Fundación BBVA Bancomer, 2015. *Fundación BBVA Bancomer*. [En línea]

Disponible en:

<https://www.fundacionbbvabancomer.org/imagenes/Docs/LINEAMIENTOS20151.pdf>

[Último acceso: 26 Febrero 2017].

Fundación Carlos Slim, 2017. *Fundación Carlos Slim - Cultura*. [En línea]

Disponible en: <http://fundacioncarlosslim.org/cultura>

[Último acceso: 10 Julio 2017].

Fundación Carlos Slim, 2017. *Fundación Carlos Slim - Deporte*. [En línea]

Disponible en: <http://fundacioncarlosslim.org/deporte>

[Último acceso: 10 Julio 2017].

Fundación Carlos Slim, 2017. *Fundación Carlos Slim - Qué hacemos*. [En línea]

Disponible en: <http://fundacioncarlosslim.org/que-hacemos>

[Último acceso: 10 Julio 2017].

Fundación Jumex, 2013. *Fundación Jumex - Historia*. [En línea]

Disponible en: <https://www.fundacionjumex.org/es/fundacion/historia>

[Último acceso: 16 Febrero 2017].

Fundación Jumex, 2017. *Fundación Jumex - Becas*. [En línea]

Disponible en: <https://www.fundacionjumex.org/es/fundacion/fomento/becas>

[Último acceso: 28 Febrero 2017].

Fundación Jumex, 2017. *Fundación Jumex - Patrocinios*. [En línea]

Disponible en: <https://www.fundacionjumex.org/es/fundacion/fomento/patrocinios>

[Último acceso: 27 Febrero 2017].

Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, 2013. *Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho*. [En línea]

Disponible en: <http://fundacionjusticia.org/quienes-somos/>

[Último acceso: 7 Julio 2017].

Fundación Televisa, 2015. *Bécalos*. [En línea]
Disponibile en: <https://becalos.mx/aliados-amigos>
[Último acceso: 16 Febrero 2017].

Fundación Televisa, 2016. *Televisa Deportes*. [En línea]
Disponibile en: <http://deportes.televisa.com/futbol/gol-por-mexico/queesgpm.html>
[Último acceso: 28 Febrero 2017].

FUNDACULT, 2017. *FUNDACULT*. [En línea]
Disponibile en: <http://fomentoculturalbanamex.org/fundacult/pagina-ejemplo>
[Último acceso: 5 Abril 2017].

Gobierno de la Ciudad de México, 2016. *Gobierno de la Ciudad de México*. [En línea]
Disponibile en: <http://archivo.cdmx.gob.mx/los-5-faros-de-la-cdmx/>
[Último acceso: 28 Febrero 2017].

Grupo Banco Mundial, 2016. *Banco Mundial*. [En línea]
Disponibile en: <http://www.bancomundial.org/es/country/mexico/overview>
[Último acceso: 28 Febrero 2017].

IBBY Congress 2014 Asociación para Leer, Escuchar, Escribir y Recrear, A.C., 2014. *Memorias del Congreso*. [En línea]
Disponibile en: <http://www.ibbycongress2014.org/cronicas>
[Último acceso: 5 Febrero 2017].

IBBY México, 2017. *IBBY México - Historia*. [En línea]
Disponibile en: <http://www.ibbymexico.org.mx/conoce/historia>
[Último acceso: 10 Julio 2017].

IMASE, 2017. *Instituto Mexicano del Arte al Servicio de la Educación*. [En línea]
Disponibile en: <http://imase9.wixsite.com/imase/historia>
[Último acceso: 10 Julio 2017].

INAI, 2017. *Portal de Obligaciones de Transparencia*. [En línea]
Disponibile en:

<http://portaltransparencia.gob.mx/buscador/search/search.do?method=begin>

[Último acceso: 28 Febrero 2017].

INDESOL, 2016. *INDESOL*. [En línea]

Disponible en: <https://www.gob.mx/indesol/acciones-y-programas/capacitacion-profesionalizacion-e-investigacion?idiom=es>

[Último acceso: 16 Febrero 2017].

INEGI, 2007. *INEGI*. [En línea]

Disponible en:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/scian/contenidos/Contenidos/FAQ.aspx?c=76016>

[Último acceso: 16 Febrero 2017].

INEGI, 2015. *INEGI*. [En línea]

Disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/poblacion/>

[Último acceso: 12 Febrero 2017].

INEGI, 2016. *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas*. [En línea]

Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>

[Último acceso: 16 Febrero 2017].

INEGI, 2016. *INEGI*. [En línea]

Disponible en:

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/pibe/tabulados.aspx>

[Último acceso: 12 Febrero 2017].

INEGI, 2017. *INEGI - Ciudad de México. Ocupación..* [En línea]

Disponible en:

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/CuadrosEstadisticos/GeneraCuadro.aspx?s=est&nc=1681&e=09&c=30468>

[Último acceso: 16 Febrero 2017].

inSite , 2013. *inSite*. [En línea]

Disponible en: <http://insite.org.mx/wp/aliados-patronos/>

[Último acceso: 28 Febrero 2017].

Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, 2016. *Instituto Tlaxcalteca de la Cultura*. [En línea]

Disponible en: http://www.culturatlaxcala.com.mx/convocatoria_pecdat2017.pdf

[Último acceso: 16 Febrero 2017].

La Matatena, 2017. *La Matatena*. [En línea]

Disponible en: <http://www.lamatatena.org/que-es-la-matatena/el-cifej.html>

[Último acceso: 10 Julio 2017].

Laboratorio para la Ciudad, 2017. *Laboratorio para la Ciudad*. [En línea]

Disponible en: <http://labcd.mx/preguntas-frecuentes/>

[Último acceso: 11 Julio 2017].

Librerías Gandhi, 2017. *Gandhi.com.mx*. [En línea]

Disponible en: <http://www.gandhi.com.mx/premiomauricioachar>

[Último acceso: 16 Febrero 2017].

Netflix, 2018. *¿Dónde está disponible Netflix?*. [En línea]

Disponible en: <https://help.netflix.com/es/node/14164>

[Último acceso: 31 Marzo 2018].

ONU, 2017. *Honour Roll - Committee on Contributions*. [En línea]

Disponible en: <http://www.un.org/en/ga/contributions/honourroll.shtml>

[Último acceso: 9 Julio 2017].

ONU, 2017. *United Nations Treaty Collection*. [En línea]

Disponible en:

https://treaties.un.org/pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=XXVII-7-d&chapter=27&clang=en

[Último acceso: 10 Julio 2017].

Peinado-Vara, E., 2012. *La Responsabilidad Social Empresarial en América Latina*. [En línea]

Disponible en: <http://managementsociety.net/etica-y-rse/33-la-responsabilidad-social-empresarial-en-america-latina.html>

[Último acceso: 28 Febrero 2017].

Propulsar, 2014. *Índice de Gobierno Digital Municipal*. [En línea]

Disponible en: <http://indicemunicipal.mx/>

[Último acceso: 28 Febrero 2017].

Red Casas del Migrante, 2015. *Red Casas del Migrante*. [En línea]

Disponible en: <http://www.migrante.com.mx/quienes-somos.html>

[Último acceso: 7 Julio 2017].

Secretaría de Cultura de la CDMX, 2015. *Artes e Historia México*. [En línea]

Disponible en: <http://www.artesehistoria.mx/noticiario.php?id=1151>

[Último acceso: 18 Julio 2017].

Secretaría de Cultura de la CDMX, 2017. *Secretaría de Cultura de la CDMX*. [En línea]

Disponible en: <http://www.cultura.cdmx.gob.mx/programas>

[Último acceso: 28 Febrero 2017].

Secretaría de Cultura, 2016. *Secretaría de Cultura*. [En línea]

Disponible en:

http://fonca.cultura.gob.mx/wp-content/uploads/2016/03/bases_coinversiones_2016.pdf

[Último acceso: 16 Febrero 2017].

Secretaría de Cultura, 2017. *Dirección General de Vinculación Cultural*. [En línea]

Disponible en: http://vinculacion.cultura.gob.mx/prog_capcult_objetivos.html

[Último acceso: 18 Julio 2017].

Secretaría de Cultura, 2017. *Secretaría de Cultura*. [En línea]

Disponible en: <http://www.gob.mx/cultura/que-hacemos>

[Último acceso: 7 Julio 2017].

Secretaría de Cultura, 2017. *Sistema de Información Cultural*. [En línea]

Disponible en: http://sic.conaculta.gob.mx/sobre_sic.php

[Último acceso: 16 Febrero 2017].

Servicio de Administración Tributaria, 2015. *Servicio de Administración Tributaria*.

[En línea]

Disponible en

http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/obligaciones_fiscales/personas_morales/regimen_general/Paginas/default.aspx

[Último acceso: 28 Febrero 2017].

Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2013. *Suprema Corte de Justicia de la Nación*. [En línea]

Disponible en: <http://www2.scjn.gob.mx/red/constitucion/TI.html>

[Último acceso: 28 Febrero 2017].

UN, 2017. *United Nations Office on Drugs and Crime*. [En línea]

Disponible en:

<https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/statistics/corruption.html>

[Último acceso: 28 Febrero 2017].

Unión Europea, 2014. *Creative Europe - What's in it for the Europe's cultural and creative sectors?*. [En línea]

Disponible en: https://ec.europa.eu/programmes/creative-europe/sites/creative-europe/files/library/creative-europe-presentation_en.pdf

[Último acceso: 31 Marzo 2018].

Unión Europea, 2018. *EUROPA - Qué es la UE | Unión Europea*. [En línea]

Disponible en: https://europa.eu/european-union/about-eu/eu-in-brief_es

[Último acceso: 31 Marzo 2018].

Wei, P., 2017. *SV150: Interactive rankings of Silicon Valley's top public tech companies*. [En línea]

Disponible en: <https://www.mercurynews.com/2017/05/01/sv150-2017-ranking-of-silicon-valleys-top-150-public-tech-companies/>

[Último acceso: 31 Marzo 2018].

Yamaha Corporation, 2014. *Patrocinios Yamaha*. [En línea]

Disponible en: https://mx.yamaha.com/es/about_yamaha/partners/index.html

[Último acceso: 19 Julio 2017].

Anexo 1. Modelos de preguntas

Centro de Arte y Cultura Circo Volador

Objeto social

De acuerdo a su visión de fomento cultural enfocada a la integración de los jóvenes al ámbito cultural y el ámbito laboral. ¿cómo conceptualiza al fomento cultural a partir de este enfoque a la producción artística con base en las acciones del Circo Volador en la CDMX?

A parte de esta visión propia del Circo Volador, como ciudadano ¿cómo definiría al fomento cultural en la CDMX y cómo ve a la ciudadanía en cuanto a cultura?

En este fomento cultural, la formación del proyecto en 1987 y de la asociación en 1990, así como su consolidación en las décadas posteriores, ¿en qué empresas, Organizaciones de la Sociedad Civil o entidades gubernamentales han encontrado pensamientos similares en el tema de fomento cultural? ¿de qué manera han cultivado esas relaciones para hacer crecer el fomento cultural en la CDMX?

Incidencia

En más de dos décadas en que ha estado activa esta asociación, realizando sus acciones y programas en la juventud mexicana, ¿qué tanto y de qué manera cree que ha influido la organización en la sociedad mexicana (en los programas que ha intervenido la asociación en otras partes del país) y especialmente en la de la Ciudad de México?

La organización tiene distintas vertientes del fomento cultural en forma de talleres artísticos y de autoempleo, eventos de música y otras expresiones culturales, incluso los proyectos que se han realizado para el gobierno para la prevención de la violencia. ¿cuál cree que sea la más importante y cómo cree que los habitantes de la CDMX participan ante estos esfuerzos y cómo cree que lo adhieren a su vida diaria?

Reglas de operación

Al ser una organización civil encargada de un centro cultural y dependiendo económicamente de capital brindado por el gobierno, empresas o donativos de recuperación, ¿Cómo considera el contexto económico y político en la Ciudad de México ha afectado a su perspectiva en el fomento cultural?

Aunque otras organizaciones y el gobierno tienen proyectos de coinversión o simplemente expositivos como muestras de fotografía o ciclos de cine, ¿considera que una visión de apoyo a creadores culturales y artesanos sea un modelo mejor por su característica sostenibilidad como el auto empleo y cómo afecta esto a los habitantes de la sociedad de la Ciudad de México?

A futuro

¿Cómo ve a la sociedad mexicana en cuánto a fomento cultural en 10 y 20 años, y cómo sería un acoplamiento del Circo Volador a esta sociedad?

¿Cree que haya cambios radicales en la estructura del objetivo del Circo Volador de México a 10 y 20 años, y cómo describiría estos cambios?

Asociación de escritores de México

Objeto social

De acuerdo a su visión de fomento cultural formativa en la Asociación de escritores de México, en su Programa de apoyo a la edición independiente y el Programa de formación, reflexión e investigación. ¿cómo conceptualiza al fomento cultural a partir de este enfoque a la producción artística con base en la literatura en la CDMX?

A parte de esta visión propia de la Asociación de escritores de México, como ciudadano ¿cómo definiría al fomento cultural en la CDMX y cómo ve a la ciudadanía en cuanto a cultura?

En este fomento cultural, la formación de la asociación en 1964 y su consolidación en las décadas posteriores, ¿en qué empresas, Organizaciones de la Sociedad Civil o entidades gubernamentales han encontrado pensamientos similares en el tema

de fomento cultural? ¿de qué manera han cultivado esas relaciones para hacer crecer el fomento cultural en la CDMX?

Incidencia

En más de medio siglo en que ha estado activa esta asociación, realizado sus acciones y programas, ¿qué tanto y de qué manera cree que ha influido la organización en la sociedad mexicana y especialmente en la de la Ciudad de México?

La organización tiene distintas vertientes del fomento cultural en forma de programas para distintas etapas del proceso de la producción literaria como: el Programa de formación, reflexión e investigación, el Programa de apoyo a la edición independiente y el Programa de la difusión creativa de la literatura. ¿cuál cree que sea la más importante y cómo cree que los habitantes de la CDMX participan ante estos esfuerzos y cómo cree que lo adhieren a su vida diaria?

Reglas de operación

Al ser una organización civil encargada de un centro cultural y dependiendo económicamente de capital brindado por el gobierno, empresas o donativos de recuperación, ¿Cómo considera el contexto económico y político en la Ciudad de México ha afectado a su perspectiva en el fomento cultural?

Aunque otras organizaciones y el gobierno tienen proyectos de coinversión o simplemente expositivos como muestras de fotografía o ciclos de cine, ¿considera que una visión de apoyo a creadores culturales y artesanos sea un modelo mejor por su característica sostenibilidad como el auto empleo y cómo afecta esto a los habitantes de la sociedad de la Ciudad de México?

A futuro

¿Cómo ve a la sociedad mexicana en cuánto a fomento cultural en 10 y 20 años, y cómo sería un acoplamiento de la Asociación de escritores de México a esta sociedad?

¿Cree que haya cambios radicales en la estructura del objetivo de la Asociación de escritores de México a 10 y 20 años, y cómo describiría estos cambios?

Museo Soumaya

Objeto Social

La Fundación Carlos Slim mediante el Soumaya tiene una específica visión del fomento cultural, no sólo abarca las exposiciones aquí, sino que yo he encontrado que tiene varios proyectos como el Centro de Estudios de Historia de México Carso, el Prototipo de Archivo Mundial de Arte Rupestre UNESCO y Wikimexico, pero específicamente usted como miembro del Soumaya y del eje cultural de Fundación Carlos Slim, ¿cómo conceptualiza el fomento cultural a partir de este enfoque a la producción artística de arte en la Ciudad de México?

Ya pensando en toda esta sociedad, específicamente en él en la Ciudad de México, quisiera preguntarle acerca de su posición o percepción, así como ciudadano, no como miembro de la Fundación Carlos Slim o Soumaya, ¿cómo definiría al fomento cultural en la Ciudad de México y cómo ve a la ciudadanía en cuanto a cultura?

En el contexto original del de la primera sede del Soumaya que abrió en 1994, no había celulares, no había redes sociales en internet, ni nada de esto, pero han identificado a través de los años ciertos actores culturales en empresas, en otras organizaciones de la sociedad civil o en el mismo gobierno y algunos lazos y quisiera preguntarle acerca de esto. Por ejemplo, ¿en cuál de todos estos actores sociales, ya sean empresas, organizaciones de la sociedad civil o entidades gubernamentales, han encontrado pensamientos similares en el tema de fomento cultural a través de los años desde donde me quieras decir? y ¿de qué manera han cultivado esa relación?, ¿es para hacer crecer el fomento cultural en la Ciudad de México?

Incidencia

De toda la fundación se nota que hay un interés en todos estos temas sociales que atienden a diversos públicos, pero regresando ya más como al tema de fomento cultural y de la población de la Ciudad de México ¿qué tanto y de qué manera crees que ha influido la organización, puede ser el fomento cultural de toda la fundación o el Soumaya, en la sociedad mexicana y especialmente en la de la Ciudad de México?

Y ya poniéndonos más del lado del público, ¿cuál cree que sea la actividad más importante del Soumaya o de fomento cultural de la fundación Carlos Slim? y ¿cómo cree que los habitantes de la Ciudad de México participan ante estos esfuerzos y cómo cree que lo adhieren a su vida diaria?

Reglas de operación

También mencionaste acerca del respaldo de las empresas que tienen atrás, que son principalmente de telecomunicaciones, quisiera abundar un poco más sobre esto como la relación con Carlos Slim. ¿Cómo considera el contexto económico del país y de estas empresas? y ¿cómo ha afectado a la perspectiva en el fomento cultural? Por ejemplo, las pantallas que tienen algunas obras de arte, el aula digital o ya sea la red compartida de señal celular, la reforma de telecomunicaciones

En parte de mi investigación empecé a reconocer ciertos rasgos de qué hace la Fundación Carlos Slim, por ejemplo, el proyecto de aprende.org, donde ya se le invita no sólo a la sociedad de gozar de algo que sea plenamente expositivo, sino que ellos mismos empiezan como a generar acciones para que puedan ayudar en ciertos sectores, aprende.org genera autoempleo en cierta manera y a comparación del Soumaya que es expositivo, hay un salto considerable. También he encontrado que, en otras partes, en el gobierno tienen proyectos de coinversión donde parte de

un proyecto cultural lo pone el gobierno, otro la empresa u otro agente privado y estos ya son como muestras de danza, muestra de cine, etcétera. Ya tomando todo esto consideración, ¿si considera que una visión de apoyo a creadores culturales y artesanos sea un modelo mejor por su característica de sostenibilidad como el autoempleo o si considera que el proyecto más expositivo del Soumaya puede llegar a ser más sustentable? y ¿cómo afecta esto a los habitantes de la sociedad de la Ciudad de México?

A futuro

Sólo dos últimas preguntas para terminar, ¿cómo ve a la sociedad mexicana en cuanto a fomento cultural a 10 y 20 años? y ¿cómo sería el acoplamiento de la Fundación Carlos Slim y el Museo Soumaya a esta sociedad?

Tomando de base a tu visión de la sociedad a 10 y 20 años, ¿crees que haya cambios radicales en la estructura del objetivo del Soumaya y de la Fundación? y ¿cómo describirías estos cambios?